

tomo 2

independencia y revolución 1780-1840

compilador:
alberto flores galindo

/ B
04
-2

instituto nacional de cultura  el libro popular

independencia y revolución
(1780 - 1840)

Alberto Flores Galindo

(compilador)

Independencia y revolución
(1780 - 1840)

Tomo
2

instituto nacional de cultura

*consejo editorial en el área de
ciencias humanas y filosofía*

juan ossio
germán peralta
david sobrevilla

© *de esta edición:* instituto nacional de cultura
ancash 390
lima 1 -
perú

cuidado de la edición: juana iglesias
jaime urco

carátula: octavio santa cruz

colección: el libro popular peruano

serie: ciencias humanas y filosofía

EL MITO DE LA "INDEPENDENCIA CONCEDIDA": LOS PROGRAMAS POLITICOS DEL SIGLO XVIII Y DEL TEMPRANO XIX EN EL PERU Y ALTO PERU (1730-1814)*

Scarlett O'Phelan Godoy

"Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan no fueran de una alta magnitud. El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera. Toda la América meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir a ser la hoguera que enciende nuevamente la guerra y la anarquía".

Simón Bolívar

Algunos historiadores han sugerido que la diferencia fundamental entre las rebeliones del siglo XVIII y las del XIX radicó en el hecho de que mientras las primeras fueron sublevaciones indígenas, las segundas fueron más bien criollas.¹ Alternativamente otras posiciones han afirmado que en el siglo XVII coexistieron dos tipos de rebeliones: unas que buscaban la reivindicación del sector criollo, paralelas a otras que perseguían la reivindicación de la población indígena.² Sin embargo, los juicios abiertos a los reos

* El presente trabajo ha contado con el apoyo de la Fundación Alexander von Humboldt, siendo presentado en el simposio "Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica". Colonia-Alemania Federal, setiembre, 1983.

1. Carlos Daniel Valcárcel, "Perú borbónico y emancipación", *Revista de Historia de América* 50 (1960). Pierre Chaunu por su parte considera que la rebelión de Túpac Amaru II "es la última rebelión quechua y por una verdadera aberración se le anexa a las manifestaciones criollas del levantamiento criollo". Consúltase: "Interpretación de la independencia", *La independencia en el Perú* (Lima, 1981), p. 171.
2. Pablo Macera, "Nuestra historia, el indio y sus intérpretes peruanos del siglo XVII", *Cultura y Pueblo*, vol. I, no. 4-5 (1964). Luis Durand Flórez

que participaron en la mencionadas rebeliones han permitido comprobar que, en más de una ocasión, los levantamientos del siglo XVIII que tradicionalmente habían sido identificados como "indígenas", contaron en realidad con una dirigencia mixta. Inclusive en algunas de estas rebeliones (como es el caso concreto de la de Túpac Amaru en el Cusco), a los sectores mestizos y criollos les correspondió jugar un papel relevante, dentro de la estructura de la dirigencia.³

Lo que indudablemente se hace posible de observar, es el fenómeno de desdoblamiento por el que atravesaron las rebeliones del siglo XVIII. Es decir, luego de iniciada la lucha, las incipientes alianzas establecidas entre los diferentes sectores sociales de la población colonial tendieron a atomizarse, como resultado de la violenta e impredecible irrupción de las masas indígenas que, al escaparse del control de la dirigencia, rebasaron las expectativas criollas provocando su retraimiento.⁴ Efectivamente, en las rebeliones de Cochabamba (1730), Arequipa (1780), Cusco (1780-81) y Oruro (1781) las masas indígenas se aprovecharon de la coyuntural intranquilidad social, para agitar sus propias reivindicaciones y

revisa este punto en su libro *Independencia e integración en el Perú político de Túpac Amaru* (Lima, 1973), p. 43.

3. Scarlett O'Phelan Godoy, "La rebelión de Túpac Amaru: organización interna, dirigencia y alianzas", *Histórica* (Revista de Historia de la Universidad Católica), vol. III, no. 2 (1979), pp. 98-99.
4. Pierre Vilar en su artículo "La participación de las clases populares en los movimientos de independencia de América Latina", *La independencia en el Perú* (Lima, 1981), p. 211, se refiere al "miedo a las masas". En el mismo volumen Heraclio Bonilla y Karen Spalding en su ensayo "La independencia en el Perú: las palabras y los hechos", p. 97, hacen mención de "el recuerdo de la rebelión de Túpac Amaru en los criollos".

poner así de manifiesto sus latentes contradicciones con la población "blanca".⁵

El contraste entre las rebeliones del siglo XVIII y las del XIX se presentó entonces, no precisamente a nivel de la composición social de las mismas, sino a través del peso diferenciado que lograron ejercer los sectores sociales coloniales (criollos, mestizos, indígenas etc.) que se vieron envueltos en ellas. Así constatamos que mientras en las rebeliones del siglo XVIII se trató de contar desde un principio con la presencia de elementos indígenas, en las rebeliones del XIX, sólo en un segundo momento los dirigentes criollos buscaron incorporar representantes indígenas a las juntas. La mayor o menor incidencia de alguno de los sectores sociales dentro de las rebeliones, es posible detectarla a partir de los planteamientos reivindicativos que se esgrimieron en los programas políticos, los cuales por lo general favorecieron en forma más pronunciada a un grupo de interés frente a los otros.

El siglo XVIII estuvo ciertamente salpicado por numerosas rebeliones y revueltas sociales.⁶ No obstante, las primeras se diferenciaron claramente de las segundas, en la medida que estuvieron en capacidad de generar planteamientos políticos con una base ideológica tangible. Debemos advertir que los programas políticos del siglo XVIII y el temprano XIX no alcanzaron necesariamente un nivel homogéneo de elaboración, ni sustentaron indefectiblemente rebeliones que se materializaron con éxito. Varios de los manifiestos, bandos, proclamas y pasquines a los que recurriremos en el presente trabajo, fue-

5. Scarlett O'Phelan Godoy, "Rebellions and Revolts in XVIIth Century Colonial Peru" (Londres, Ph. D. 1982).

6. *Ibíd.*, pp. 403-405.

ron el fruto de conspiraciones que abortaron antes de estallar. A pesar de ello, apoyándonos en los documentos que se confiscaron a los cómplices de las mismas, y en sus posteriores confesiones, ha sido posible llegar a esclarecer los intereses y proyectos que las alentaban.

Investigaciones recientes han puesto énfasis en el hecho de que la independencia tuvo que llegar al Perú y Bolivia "desde fuera", teniendo que ser "concedida", como resultado de una falta de iniciativa por parte de las élites criollas locales.⁷ En principio el argumento resulta tan sugerente como controvertido. No obstante, debemos reconocer que no aclara premisas básicas como por ejemplo la presencia de tempranos programas políticos anticoloniales en Cochabamba y Oruro entre 1730-1739, o el hecho objetivo de que el primer lugar de Hispanoamérica que gestionó en 1809 su autonomía frente a España (aprovechando el vacío de poder dejado por Fernando VII), fue paradójicamente el Alto Perú.⁸ Sólo un año más tarde (1810), y quizás como inminente respuesta a los brotes de rebeldía surgidos en el Alto Perú, Quito y Buenos Aires, se institucionalizaron las Cortes de Cádiz, cuyo funcionamiento se interrumpió antes de completar cuatro años de actividad.⁹

Consecuentemente, para la comprensión del proceso de independencia, se hace cada vez más necesario efectuar una desagregación regional, con el propósito de afinar el análisis. En este

7. Heraclio Bonilla y Karen Spalding. "La independencia en el Perú: las palabras y los hechos", *La independencia en el Perú* (Lima, 1981), p. 71.

8. Luis Paz, *Historia general del Alto Perú, hoy Bolivia*, vol. 2 (Sucre, 1919), p. 16.

9. Christine Hünefeldt, "Los indios y la Constitución de 1812", *Allpanchis Phuturinga*, no. 11/12 (1978), p. 33.

sentido, es de gran utilidad la diferenciación que Bonilla y Spalding han establecido entre los intereses de Lima por un lado, y los de las provincias por otro.¹⁰ Más agudo aún es el contraste que proponen Durand Flórez y Fisher en términos de seccionar el eje de Lima del Cusco.¹¹ Si bien coincidimos parcialmente con este último enfoque, debemos admitir que es medianamente recortado, en la medida que amputa el Alto Perú del foco del análisis.

Condicionados por criterios contemporáneos, las investigaciones sobre el proceso de la independencia se han abocado excluyentemente, o bien al estudio del Bajo Perú, o bien al análisis del Alto Perú. Con esta óptica anacrónica se ha obviado el hecho objetivo de que en el período colonial el Bajo y el Alto Perú funcionaban como una totalidad articulada, e incluso mantuvieron su unidad regional, a pesar de la transferencia del Alto Perú al Virreinato del Río de la Plata en 1776.¹² Lamentablemente como resultado de esta imaginaria línea divisoria entre el Bajo y el Alto Perú, que ha prevalecido entre los estudiosos, la identidad del sur andino ha quedado fragmentada. Se infiere por lo tanto, que sólo analizando el sur andino en su integridad (tomando el Bajo y el Alto Perú articuladamente),

10. Heraclio Bonilla, y Karen Spalding, op. cit., p. 90.

11. Luis Durand Flórez, op. cit., p. 52, señala a Cusco como la capital del Perú andino frente a la Lima virreinal. John Fisher en su artículo "Royalism, Regionalism and Rebellion in Colonial Peru 1808-1815", *H.A.H.R.* 59 (1979), p. 239, coincide en enfatizar este contraste.

12. John Lynch, *Spanish Colonial Administration 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Rio de la Plata* (New York, 1969).

Consúltense también: "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú", *Mercurio Peruano*; t. I (1791), pp. 224-225.

es posible llegar a un análisis cabal de la dinámica propia de protesta social que generó internamente esta región, frente al poder colonial.

Sustentándonos en este argumento, en el presente ensayo el sur andino será entendido como unidad regional, y sus programas políticos serán analizados conjuntamente, resaltándose los elementos que estuvieron presentes en forma consistente en los manifiestos y programas que sustentaron las rebeliones de los siglos XVIII y temprano XIX, y que dieron una coherencia interna a dichos movimientos.

Debemos advertir que la cronología del presente ensayo cubre solamente hasta 1814 ya que, a nuestro entender, precisamente en ese año, se cerraron en el sur andino los intentos "desde dentro" de buscar un gobierno alternativo al que imponía la dominación colonial. En efecto, si hubiera que buscar un común denominador entre los programas políticos que a continuación analizaremos, éste sin lugar a dudas lo constituiría, el carácter anticolonial que en mayor o menor grado estuvo presente en todos ellos.¹³

A partir del presente estudio nos proponemos llegar a determinar, si existió o no en el Perú y Bolivia una fuerza disociadora frente a la metrópoli, y llegar a comprender porqué (en el caso de haber existido) se produjo su temprano repliegue. Si intentamos concentrar el análisis en la región del sur andino, obviando la influencia de Lima, es porque consideramos que en el Bajo y el Alto Perú, la trayectoria anti-colonial fue más nítida y consecuente, que en el caso de Lima.

En Lima, por lo general las conspiraciones o bien fueron abortadas antes de estallar, o en todo caso constituyeron un reflejo de la dinámica

13. Pierre Vilar, *op. cit.*, pp. 201, 209.

de protesta de otras regiones del Virreinato. En la debelada conspiración de Lima de 1750 por ejemplo, entre las pertenencias de los involucrados se encontró el manifiesto elaborado en Oruro en 1739, el cual les sirvió de inspiración.¹⁴ De igual manera, la conspiración de Anchoris que fue descubierta en 1810 se promovió, según Vicuña MacKenna, ante las noticias del levantamiento de La Paz y de los éxitos logrados por el ejército de Castelli en el Alto Perú.¹⁵ La imagen que se obtiene de Lima es por lo tanto poco alentadora. La postura crítica anti-colonial parece haberse introducido en Lima consistentemente desde afuera. Primero a través de la infiltración de los programas del sur andino, y luego teniendo por portavoces a San Martín y Bolívar.¹⁶

Sin embargo, a partir de la comprobación de que Lima guardó un comportamiento más bien pasivo frente al proceso de la independencia, no es posible generalizar su inactividad aplicándola al resto del Virreinato peruano, ni menos al caso concreto del sur andino. Si admitimos que Lima fue un núcleo urbano privilegiado, que logró permanecer al margen de las contradicciones coloniales (tributos, repartos, mita minera): debemos también reconocer que por el contrario el sur andino fue la región donde se concentraron di-

14. Scarlett O'Phelan Godoy, "Rebellions and Revolts" p. 153.

15. José Agustín de la Puente, "Documentos sobre la Conspiración de Anchoris, 1810". *La causa de la emancipación del Perú* (Lima, 1960), p. 538.

16. Timothy Anna, "The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion", *Journal of Latin American Studies* 7 (1975), pp. 221, 223. Para mayor información consúltese su libro *The Fall of the Royal Government in Peru* (Nebraska, 1979).

chas contradicciones, lo cual explicaría su consistente permeabilidad a la protesta social.¹⁷

Bolívar no se equivocó al señalar que Potosí era "el eje de una inmensa esfera". Efectivamente, las minas de Potosí fueron un centro de importancia, pero no solamente en términos de su producción metálica, sino también porque se convirtieron en el núcleo que vertebró el Bajo y el Alto Perú. El circuito comercial Cusco-Potosí que se montó con el fin de abastecer las minas y a los habitantes de su complejo urbano,¹⁸ describe geográficamente lo que a nuestro entender vino a ser la región sur andina. Potosí influyó en la consolidación económica de esta región y de sus élites dominantes, imprimiéndoles al mismo tiempo la inquietud de obtener una autonomía política frente a Lima. El sur andino durante el siglo XVIII y el temprano XIX dio señales de un comportamiento que puede ser calificado como "anárquico", frente al centralismo de Lima. El sentimiento creciente de que la integración del sur andino a la capital del Virreinato era tan irreal como inoperante fue apoderándose de esta región, reforzando la convicción de que en consideración a su autonomía económica les correspondía la determinación de autogobernarse. En este sentido no resulta demasiado fuera de contexto la sugerencia de Juan del Pino Manrique, Intendente de Potosí, de que el Cusco debía convertirse en la capital del Bajo y el Alto Perú.¹⁹

Es interesante constatar la decisiva influencia política del Cusco, con relación a las otras pro-

17. Scarlett O'Phelan Godoy, "Rebellions and Revolts" op. cit., p. 408.

18. Gwendolline B. Cobb, "Supply and Transportation for the Potosi mines, 1545-1640", *H.A.H.R.* 29 (1949), pp. 25-42.

19. John Fisher, op. cit., p. 239.

vincias del Virreinato. La "legitimidad del Cusco" para convocar una conspiración o comandar una insurrección era admitida y respaldada a nivel regional. Este fenómeno puede ayudar a entender por qué un movimiento de masas sin precedentes, como efectivamente lo fue la rebelión de Túpac Amaru, estalló justamente en el Cusco, estando además en capacidad de expandirse a las provincias vecinas, a una velocidad inesperada.²⁰ No es del todo sorprendente entonces, que en 1814 la rebelión cusqueña de los hermanos Angulo, estuvo en posición de controlar en breve tiempo, prácticamente la mitad del Virreinato del Perú, ya que incluso Arequipa (que mantenía una tradicional rivalidad con el Cusco además de ser un conocido núcleo realista), cedió a las presiones.²¹

En contraposición, los levantamientos que encabezaron en 1811 Zela y en 1813 Paillardelle no prosperaron, a pesar de que, como acertadamente señala Vargas Ugarte, Tacna era parte del circuito comercial Cusco-Potosí y mantenía estrechos vínculos comerciales con el Alto Perú.²² No está demás recordar que mientras Zela estaba directamente involucrado en la actividad minera, Paillardelle había contraído matrimonio en Anta (Cusco). Es decir, ambos tenían conexiones personales con el sur andino. No obstante, si bien el levantamiento de Zela de 1811 puede ser consi-

20. Lillian Estelle Fisher, *The Last Inca Revolt* (Oklahoma, 1966), p. 238.

21. John Fisher, op. cit., p. 253. Para explicar la posición de Arequipa resulta de gran utilidad la tesis de Mary Galleger, "Imperial Reform and the struggle for regional selfdetermination: Bishops, Intendents and Creole Elites in Arequipa-Peru" (1784-1816) (New York, Ph. D. 1978).

22. Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú*. Emancipación (1809-1825). (Buenos Aires, 1958), p. 21.

derado como el primer intento del sur peruano por solidarizarse con los acontecimientos del Alto Perú,²³ en términos de la región sur andina, fue sólo un eco de la iniciativa criolla de La Paz, donde en 1809 se había constituido la primera Junta de Gobierno autónomo.

Más aún, ya en la revolución de La Paz de 1809 hemos podido comprobar que la presencia de dirigentes vinculados de alguna manera al Cusco, fue significativa. Ello demuestra que el movimiento no fue solamente instigado por doctores, estudiantes y juristas de la Universidad de Chuquisaca, como equivocadamente ha sido asumido.²⁴ Entre los involucrados que fueron procesados y condenados a muerte en 1810, encontramos al vista de aduana Buenaventura Bueno, nacido en Arequipa; a Gregorio García Lanza, nacido en La Paz, abogado graduado en la Universidad del Cusco; a Juan Basilio Catacora Heredia, nacido en Chucuito, abogado graduado en el Cusco; y a Pedro Domingo Murillo Zalazar, nacido en La Paz, forense que ejercía como azogueiro, con estudios en la Universidad del Cusco.²⁵

Sin embargo, el caso más evidente para sustentar nuestra hipótesis de las estrechas conexiones

23. John Fisher, op. cit., p. 247.

24. Pierre Vilar, op. cit., p. 203. Consúltese también M. Beltrán Avila, *Historia del Alto Perú en el año 1810* (Oruro, 1918), p. 8. Tanto Vilar como Beltrán coinciden en conectar a los participantes de la revolución de La Paz, exclusivamente con la Universidad de Chuquisaca.

25. Manuel M. Pinto, *La revolución de la Intendencia de La Paz (1800-1810)*. (La Paz, 1945), pp. 303-304. Humberto Vargas Machicado en su artículo "Una versión inédita de la Revolución del 16 de julio", *Khana* (La Paz), no. 27-28 (1959), pp. 125-126, incluye también dentro de los comprometidos a don Pedro Cosío, natural de Lima casado en La Paz; y a don Tomás Orrantía, natural de Lima.

políticas existentes entre el Bajo y el Alto Perú, y que respaldan el punto de vista de que por lo tanto deben ser conjuntamente analizados, lo encontramos en la presencia de don Juan Antonio Figueroa. Figueroa (nacido en Galicia/España, con residencia en Paruro/Cusco, hacendado-obrajero de profesión armero, casado con Andrea Esquivel), fue juzgado en 1781 en el Cusco, por su participación en la rebelión de Túpac Amaru.²⁶ Se defendió de los cargos que en dicha ocasión se le levantaron, argumentando que había sido forzado a fabricar balas, y obligado a tomar a su cargo el manejo y mantenimiento de la artillería. Fue absuelto. En la revolución de 1809 lo encontramos ejerciendo nuevamente funciones de armero, y al prestar confesión utilizó en su defensa el mismo argumento que en 1781 declarando "que la única ocasión en que ejerció las funciones de su ministerio, fue la mañana del 19 de octubre [1809] en que [fue] encargado de una pieza de artillería que disparó repetidas veces, pero dirigiendo la puntería por los altos, con el fin de que no causara estrago alguno".²⁷ No obstante en esta segunda oportunidad sus explicaciones no resultaron convincentes. El 29 de enero de 1810 fue ajusticiado en La Paz, "degollado, porque se cortó la cuerda al colgarlo".²⁸

Cabe destacar, que mientras a Juan Antonio Figueroa lo encontramos en 1780 al lado de los

26. S. O'Phelan Godoy, "La rebelión de Túpac Amaru", op. cit., pp. 110, 112.

27. Manuel M. Pinto, op. cit., p. 283.

28. Luis Paz, op. cit., p. 102. Otras referencias indican que Figueroa era "de cara blanca, de estatura baja, delgado y buen artillero". Consúltese: Carlos Ponce Sanginés y Raúl Alfonso García (edd.), *Documentos para la historia de la revolución de 1809*, vol. III (La Paz, 1954).

rebeldes del Cusco, y consecuentemente en 1809 de parte de los revolucionarios de La Paz, en el caso del azoguero Pedro Domingo Murillo, la figura es distinta. Si bien Murillo fue miembro activo de la junta de 1809, constatamos que en 1781 había formado parte de la compañía de voluntarios criollos encargada de defender la ciudad de La Paz, del asedio del jefe aymara Julián Apaza Túpac Catari.²⁹ Exploremos algunas posibles explicaciones para entender su conducta.

Cuando en abril de 1780 fue debelada la conspiración de los plateros de Cusco (también conocida como la conspiración de Farfán de los Godos), varios criollos figuraron dentro de los sospechosos que prestaron declaraciones.³⁰ Meses más adelante, al estallar en noviembre la rebelión de Túpac Amaru en Tinta, si bien un cacique y no un criollo (como Farfán de los Godos) estuvo a la cabeza del movimiento, numerosos criollos no sólo vieron con simpatía la insurrección, sino que incluso la estimularon y apoyaron en su estadio temprano. Dentro de ellos ubicamos al español (casado con criolla) Juan Antonio Figueroa, y a su concuñado y compatriota, el cordobés Francisco Cisneros.³¹ Luego de iniciada la rebelión, al perder la dirigencia el control sobre las masas indígenas, y producirse el saqueo y destrucción de propiedades pertenecientes a criollos, éstos se replegaron, contraponiéndose a los avances de Túpac Amaru. Ello explicaría por qué durante la segunda fase del movimiento, al sitiar Túpac Catari La Paz, Pedro Domingo Murillo actuó como parte del aparato represivo realista. En esos momentos el enfrentamiento pobla-

29. Manuel M. Pinto, op. cit., p. 294.

30. Víctor Angles, *El cacique Tambohuacso* (Lima, 1975), pp. 62-95.

31. S. O'Phelan Godoy, "La rebelión de Túpac Amaru", op. cit., pp. 112, 114.

ción indígena-población blanca se había hecho ya evidente, y el movimiento que postulaba una alianza entre los diferentes sectores sociales había pasado a gravitar a manos de los elementos mestizos e indígenas.

La experiencia de la rebelión de Túpac Amaru les sirvió a los criollos para tomar en consideración, que si bien por salvaguardarse de la represión podía resultar conveniente poner al frente de un levantamiento a un cacique, en lo sucesivo tendrían que exponerse y pasar a ocupar abiertamente la dirigencia. Adoptando esta nueva fórmula, los criollos esperaban poder evitar ser sorprendidos por el desbordamiento de las masas indígenas, garantizándose además que la dirección central del movimiento no se les escaparía de las manos. Como consecuencia de esta medida preventiva encontramos, que si bien la Junta de Gobierno de La Paz se constituyó en julio de 1809, recién en el mes de setiembre se aprobó la incorporación a la misma de los representantes indios de Yungas, Omasuyos y Larecaja.³² Dentro de esta línea de acción resulta coherente entonces, que en 1811 el cacique Toribio Ara de Tacna y en 1814 el cacique Mateo Pumacahua del Cusco, figuraran sólo en calidad de aliados de los líderes criollos Zela y Angulo, respectivamente.³³

32. René Danilo Arze Aguirre, *Participación popular en la independencia boliviana* (La Paz, 1979), pp. 107, 109. Arze señala la incompatibilidad de objetivos entre los sectores criollos y la población indígena, que se puede ver plasmada en la ausencia de elementos indígenas en el estadio temprano de la revolución de La Paz. Posteriormente se integraron representantes de Yungas (Francisco Catari), de Omasuyos (Gregorio Rojas) y de Larecaja (José Santos).

33. R. Vargas Ugarte, op. cit., pp. 22-23 y John Fisher, op. cit., p. 247.

Inclusive, la ausencia de representantes indígenas al instalarse la Junta de La Paz, podría explicar por qué dentro de las fuerzas realistas que comandó Goyeneche para reprimir el movimiento, se encontraban el cacique de Chincheros Mateo Pumacahua y Manuel Choqueguanca, cacique de Azángaro.³⁴ El que la revolución de 1809 no hubiera materializado desde un principio el apoyo de la élite indígena incorporándola a la dirigencia (aunque sólo fuera en calidad de aliados), pudo haber determinado que los caciques del sur andino vieran con desconfianza un movimiento, del cual habían sido marginados. Reconsiderando esta equivocación, los subsecuentes levantamientos criollos se aseguraron de contar con la colaboración de un cacique, lo cual a su vez les garantizaba el suministro de refuerzos indígenas para sus tropas.

Es oportuno también no perder de vista, que justamente por haber formado el Alto Perú parte del Virreinato del Río de La Plata, los criollos paceños pudieron canalizar satisfactoriamente la agitación política de 1809-1810, para sentar las bases de su propia identidad a través de una Junta de Gobierno. Consecuentemente, para Tacna y el Cusco, el solidarizarse con las Juntas de La Paz y Buenos Aires, les abría la opción de sacudirse de la influencia de Lima y de luchar por la autonomía regional. Recordemos, además, el carácter regional de los postulados de la Junta Tuitiva de La Paz. Si nos ajustamos a la proclama que se pronunció en 1809, es evidente que ésta trasciende las fronteras del Alto Perú al dirigirse: "a los valerosos habitantes de La Paz... y de todo el Imperio del Perú".³⁵ Lo que los rebel-

34. Alipio Valencia Vega, "Las ideas políticas en la revolución de la independencia", *Khana* (La Paz), no. 27-28 (1959), p. 104.

35. *Memorias históricas* de la revolución política del día 16 de julio del año de 1809 en la ciudad de La

des paceños entendían por Imperio del Perú, se concretiza a través de las declaraciones de uno de sus principales dirigentes, Pedro Domingo Murillo. Murillo admitió en su confesión, que dentro de los planes tenían previsto que la revolución se propagara a todo el reino “y señaladamente en las provincias del Cusco, Arequipa, Puno y Cochabamba”.³⁶ Con esta mira se había procedido al nombramiento de comisionados, para enviarlos a las mencionadas provincias, en busca de reconocimiento y apoyo.³⁷

Es ciertamente válida entonces, la afirmación que establece que el proceso de independencia atravesó por dos fases: una primera en la cual se acentuaron los regionalismos (período en el que insertamos las juntas de 1809-1814) y otra segunda, que estuvo determinada por el “componente continental”, que aparece presente en los programas políticos de San Martín y Bolívar, constituyendo la “espiná dorsal” de sus campañas.³⁸ Los programas que a continuación analizaremos, estuvieron determinados por lo tanto, por el carácter regional de sus reivindicaciones. De allí probablemente deriven las limitaciones políticas que condicionaron la efímera duración de los tempranos intentos independentistas del sur andino y su irremediable fracaso.

A esto se suma el agravante de que los revolucionarios de 1809-1810 no pertenecieron necesariamente a una misma tendencia política, pu-

Paz, por la independencia de América y los sucesos posteriores hasta el 20 de febrero de 1810 (La Paz, 1892), p. 26.

36. Manuel Pinto, op. cit., p. 189.

37. Luis Paz, op. cit., pp. 90-91.

38. Manfred Kossok, “Unidad y diversidad en la historia de la América española: El caso de la independencia”, *Unité et Diversité de L’Amérique Latine*, t. I (Bordeaux, 1982), p. 313.

diéndose distinguir entre ellos dos facciones bien definidas: una radical, que proponía (aunque algo veladamente) la ruptura frente a España y otra moderada, que aconsejaba mantenerse fiel a Fernando VII, exigiendo sin embargo que se estableciera un gobierno criollo.³⁹ Hay quienes han atribuido el fracaso de la revolución de La Paz, precisamente al hecho de que la facción moderada desertó, a causa de considerar que había sido un error quitarse prematuramente "la careta de la cara".⁴⁰ Es decir, demandar la autonomía frente a España, cuando el momento preciso para hacerlo aún no había llegado, a pesar del ausentismo de Fernando VII. El faccionalismo, entonces, habría jugado un papel decisivo en la disolución de los movimientos revolucionarios de 1809-1814.⁴¹ Si al faccionalismo le conjugamos el fuerte sentimiento regionalista que caracterizó a estos movimientos (y que indirectamente estimuló la formación de facciones), podemos comprender por qué las revoluciones del temprano siglo XIX no vislumbraron "la continentalidad" del proceso de la independencia. Esta deficiencia se reflejará en sus programas políticos.

Hemos podido constatar que de los programas y manifiestos políticos del sur andino emergen insistentemente algunos planteamientos, que a continuación enumeraremos para luego pasar a analizar cada uno de ellos por separado.

39. Lincoln Machado Ribas, *Movimientos revolucionarios en las colonias españolas de América*. (Montevideo, 1940), p. 232.

40. Charles W. Arnade, *The Emergence of the Republic of Bolivia* (Gainesville, 1957): "The elaborated scheme of the radical doctores was destroyed in a single stroke by the single mistake of discarding too soon the careta from the cara".

41. Tulio Halperin Donghi, "La crisis de la independencia", *La independencia en el Perú* (Lima, 1981), pp. 134-135.

- a) La propuesta recurrente de coronar un rey.
- b) La necesidad de una alianza (¿temporal?) con la élite indígena.
- c) La posición privilegiada de la Iglesia y el clero dentro del nuevo régimen.
- d) Los sentimientos antagónicos de los "colonos" (en el sentido amplio) frente a los peninsulares y europeos.
- e) La permanencia de las estructuras coloniales político-administrativas a pesar del suplantamiento a nivel de autoridades.
- f) Las modificaciones selectivas en la esfera económica.

a) *La propuesta recurrente de coronar un rey.*

El énfasis que sobre este punto ponen los programas políticos del siglo XVIII y XIX, guarda indudablemente una correlación directa con los intereses de los insurrectos por imprimirle un sello de "legitimidad" a los conatos rebeldes anti-coloniales. Naturalmente este argumento adquirió mayor validez en el caso de los criollos del Perú, ya que éstos eran los únicos que estaban en capacidad de remontar sus orígenes al Imperio de los Incas. Con ello además contraponían su identidad, frente a la de los criollos en Chile, Buenos Aires y Nueva Granada.⁴²

Cuando en 1739 fue debelada la conspiración de Oruro, entre los acusados de complicidad se encontraba el cacique Eugenio Pachacnina. Al prestar declaraciones Pachacnina incidió en el hecho de que el criollo moqueguano Juan Bélez de Córdova, principal líder de la conspiración, "era descendiente de la familia real incásica y como tal con derecho a coronarse Rey".⁴³ Efec-

42. Pablo Macera, "El periodismo en la independencia", *Trabajos de historia*, vol. 2 (Lima, 1977), p. 339.

43. Marcos Beltrán Avila, *Capítulos de la historia colonial de Oruro* (La Paz, 1925), p. 71.

tivamente, en el manifiesto que requisaron las autoridades, Bélez de Córdova se autotitulaba nieto de los Reyes Incas y expresaba sus intenciones de coronarse en el Cusco.⁴⁴ En 1780 otro criollo, el cusqueño Lorenzo Farfán de los Godos, admitió durante el interrogatorio al que fue sometido luego de abortada la rebelión de los plateros del Cusco, que los indios consideraban que él debía ser designado capitán "por tenerlo por único descendiente de los Reyes Incas Antiguos".⁴⁵ Además Farfán de los Godos opinaba que era vital que fuera un criollo a la cabeza del movimiento, porque de lo contrario "todos querrían ser Reyes y unos a otros se degollarían".⁴⁶

Estas afirmaciones denotan que debió existir un cierto consenso en aceptar la idea de que un criollo, vinculado de alguna manera con la élite indígena, estuviera en posición de asumir el poder político. Precisamente sus conexiones con la familia incásica (en palabras del cacique Pachacnina), le otorgaban este derecho, legitimándose de esta manera sus acciones políticas. Además, este argumento quedaba reforzado al comprobarse que ciertamente numerosos criollos del sur andino estaban ligados por lazos de parentesco con las élites indígenas locales,⁴⁷ como resultado de la baja densidad de emigración femenina, de que adoleció el temprano período colo-

44. Archivo General de Indias (A.G.I.), Audiencia de Charcas, 363. "Juan Bélez quería y tenía dispuesto el alzarse por Rey y quería coronarse en el Cusco. . . por el derecho que alegaba a la traición executada por Pizarro".

45. Víctor Angles, *El cacique Tambohuacso*, p. 75. Declaración de José Gómez.

46. *Ibíd.*, p. 93. Declaración de José Agustín Chacón y Becerra.

47. Heraclio Bonilla, y Karen Spalding, *op. cit.*, p. 91.

nial. No resulta por lo tanto del todo sorprendente encontrar criollos que afirmaban su ascendencia europea por un lado, y sus antecedentes incas por otro. Como señala Chaunu, eran a la vez "título e Inca".⁴⁸

Con mayor razón entonces, el cacique José Gabriel Túpac Amaru también apeló a este recurso, enfatizando en sus proclamas y edictos su condición de "indio de sangre real de los Ingas y tronco principal" o de "Inca descendiente del Rey natural de este Reino del Perú".⁴⁹ En el caso concreto del cacique de Tinta la afirmación es aún más relevante, en la medida que desde 1777 venía siguiendo un proceso judicial que ratificara su descendencia inca. En este sentido resulta interesante constatar la terminología que emplearon los escribanos de Micaela Bastidas para extender los salvoconductos que habilitaban el tránsito en las provincias controladas por Túpac Amaru. El 27 de noviembre de 1780, a escasas dos semanas de iniciada la rebelión se dirigieron a "todos los guardias españoles e indios y espías puestos por orden de mi marido Don José Gabriel Túpac Amaru".⁵⁰ Dos meses más tarde, el 25 de enero de 1781, los términos del salvoconducto expedido a don Francisco Torres puntualizaron "los alcaldes y caciques del pueblo de Corma y Sanca no molestarán a Don Francisco Torres respecto de cuanto ha practicado ha sido de aprobación del Inca".⁵¹ Es decir, en la medi-

48. Pierre Chaunu, op. cit., p. 180.

49. Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica* (Buenos Aires, 1957), p. 398. (Bando, Cusco 16 de noviembre de 1780) p. 416 (Bando del 23 diciembre de 1780). Consúltese también Luis Durand Flórez, op. cit., p. 40.

50. Boleslao Lewin, op. cit., p. 432.

51. *Ibíd.*

da que fue asentándose la rebelión, la identificación de Túpac Amaru con la imagen del Inca fue haciéndose más evidente, sobre todo a nivel de las masas indígenas "quienes consideraban a Túpac Amaru su Rey, porque descendía de los Incas".⁵² Inclusive tanto los criollos de Oruro como los de Chuquisaca supieron capitalizar el impacto del movimiento tupacamarista, para poner en relieve sus propias diferencias frente a la política de Carlos III. Así tenemos que en el pasquín que apareció en Oruro en 1781 se hizo explícito que "ya en el Cusco con empeño quieren sacudirse del yugo del Rey ajeno y coronar al que es dueño".⁵³ Por otro lado el pasquín aparecido en Chuquisaca el mismo año remarcaba "El General Inca viva, jurémoslo ya por Rey, porque es muy justo y de ley, que lo que es suyo reciba".⁵⁴

El argumento que sostenía que se estaba ejerciendo un legítimo derecho al nombrarse un rey nativo, se basaba en el razonamiento de que la corona de los Incas había sido "usurpada" por el monarca español, y que debía por lo tanto regresar a manos de sus legítimos herederos. Resulta interesante constatar que, consecuentemente, en el pasquín que apareció en enero de 1809 en Chuquisaca, se subrayó una vez más este punto. El pasquín en cuestión hacía referencia a una conversación imaginaria mantenida entre el rey prisionero Fernando VII y el Inca Atahualpa. En ella Fernando VII se lamentaba de que Napoleón le hubiera usurpado su Corona. Atahualpa apro-

52. Scarlett O'Phelan Godoy, "Elementos étnicos y de poder en el movimiento tupac-amarista", *Nova Americana* 5 (1982), p. 86. La cita corresponde a la declaración de Pascual Quispe y se encuentra ubicada en el A.G.I., Audiencia de Buenos Aires, 319.

53. Boleslao Lewin, op. cit., p. 425.

54. Ibid.

vechando esta acotación le responde "que el emperador francés sólo está haciendo lo mismo que los antepasados de Fernando VII hicieron con él (Atahualpa). . . usurparle su Corona".⁵⁵

Ya en 1805 al ser delatada la conspiración cusqueña de Aguilar y Ubalde, uno de los testigos que prestó declaraciones señaló que "Ubalde manifestaba derechos de dominación como descendiente de los antiguos Emperadores Incas, y estaba en la indagación del más inmediato sucesor del último Emperador de estos dominios".⁵⁶ Testimonios suplementarios establecieron que Aguilar y Ubalde pensaban poner a Valverde y Ampuero a la cabeza del movimiento, por su entroncamiento con la casa real de los Incas.⁵⁷

Sin embargo, no hay que perder de vista el hecho de que existía una diferencia sustancial entre proponer coronar un rey en 1780, y llevar a cabo el mismo planteamiento durante el vacío de poder dejado por Fernando VII. Así al menos lo entendieron quienes en 1780 sostuvieron que el alzamiento "se podía formalizar en este tiempo contra los corregidores y no contra el Rey".⁵⁸ Efectivamente, muchos de los rebeldes que se incorporaron a las filas de Túpac Amaru declararon haber sido persuadidos de que el cacique de Tinta contaba con una cédula del rey que lo autorizaba a "quitar corregidores y otros abusos".⁵⁹ Es decir, Túpac Amaru tuvo la precau-

55. Charles W. Arnade, op. cit., p. 27.

56. José Agustín de la Puente, op. cit., p. 506. Declaración de Mariano Lechuga.

57. Jorge Cornejo Bouroncle, *Pumacahua*. La revolución del Cusco de 1814 (Cusco, 1956), p. 144.

58. Víctor Angles, op. cit., p. 71. Declaración de Asencio Vergara.

59. S. O'Phelan Godoy, "La rebelión de Túpac Amaru", op. cit., pp. 95, 105. En este punto coincidieron en sus declaraciones los inculpados Antonio

ción de poner en claro que actuaba por orden y en nombre del rey, lo cual sin embargo no pareció constituir una traba para que firmara sus comunicados como Túpac Amaru Inga.

En contraposición, el cacique Mateo Pumacahua, conocido por su actuación bélica contra Túpac Amaru, aceptó haber participado en 1814 en la revolución que encabezaron en el Cusco los hermanos Angulo, porque "se le había hablado de la muerte de Fernando VII razón por la cual se había decidido a defender sus derechos".⁶⁰ Ello implica que ante la ausencia del rey, el autogobierno constituyó para muchos una salida política tanto legítima como viable. La oblicua trayectoria política de Pumacahua, ha dado origen a una serie de especulaciones y juicios de valor sobre su persona. Tratemos por lo tanto de explicar su conducta, teniendo exclusivamente en cuenta que en 1780 y en 1814, como ya hemos apuntado, las circunstancias y el contexto histórico eran obviamente distintos.

Primeramente en 1780 fue otro cacique, es decir José Gabriel Túpac Amaru, quien se puso a la cabeza de la gran rebelión del sur andino. A Pumacahua por lo tanto, a pesar de su título de brigadier general, le habría correspondido jugar un papel secundario, siendo uno más de los tan-

Bastidas y José Unda. Dos de los caciques involucrados en la rebelión (Marcos de La Torre y Thomasa Tito Condemaita) explicitaron en sus confesiones, que apoyaron el movimiento por acatar un auto "donde el rebelde les expresó a todos que tenía orden de S.E. para extinguir corregidores, repartos y Aduanas". Las confesiones de los caciques se encuentran registradas en A.G.I., Audiencia del Cusco, 33.

60. R. Vargas Ugarte, op. cit., p. 48. Para mayores detalles consúltese también la Colección Documental de la Independencia del Perú (C.D.I.P.), t. III (Lima, 1971), p. 310.

tos caciques que apoyaron el movimiento. Por el contrario, en 1814 Pumacahua era el único cacique que fue llamado a compartir una ubicación prominente, al lado de los criollos y mestizos que conformaron la estructura de la dirigencia de la revolución del Cusco. Además debemos tener presente que en 1780 la insurrección de Túpac Amaru alcanzó connotaciones regionales, pero indudablemente mantuvo una cierta insularidad, dentro del contexto global de Hispanoamérica. Las condiciones no estaban aún lo suficientemente maduras como para propiciar una sublevación general, mientras que en 1814, la revolución del Cusco había sido precedida por movimientos similares en el Alto Perú, Quito, Caracas, Chile y Buenos Aires, donde hubo intentos por establecer un gobierno autónomo. Es decir, el proceso de ruptura frente a España se había ya puesto en marcha en el espacio hispanoamericano. Finalmente, no hay que olvidar que si bien Túpac Amaru usó como cobertura el argumento de que sus operaciones eran designios del rey, en 1780 Carlos III efectivamente gobernaba España y podía fácilmente refutar y desmentir al cacique rebelde. En cambio en 1814 la coyuntura era mucho más favorable, en la medida que estaba fresco el recuerdo de que el rey Fernando VII no gobernaba en España, haciéndolo en su lugar las Cortes de Cádiz. Con razón Pumacahua repetía insistentemente que "notorio es que nuestro adorado Sr. Don Fernando VII no existe en el día".⁶¹

No obstante es curioso constatar que durante 1809-1814 la tónica de las revoluciones hispa-

61. C.D.I.P. t. III, vol. 7 (Lima, 1974). Al margen se cita "hasta cuándo sufriremos la opresión de este bárbaro y a nombre de un Rey que no existe nos roba y nos tiraniza".

noamericanas fue la de adoptar un régimen basado en Juntas de Gobierno, antes de fomentar la nominación de un rey, como había ocurrido en las rebeliones del siglo XVIII. A pesar de reclamar su autonomía, los criollos hispanoamericanos no pudieron desligarse de su mentalidad colonial, que los llevó a seguir el modelo de las juntas, a imitación del proyecto de las Cortes designado para España. Ello explicaría que durante la revolución del Cusco de 1814 Vicente Angulo encontró resistencia cuando trató de incluir entre sus títulos el de "Apoderado de los Antiguos Incas del Perú".⁶² Sin embargo, el clérigo tucumano Ildefonso Muñecas, quien apoyó activamente a los Angulo en la campaña al Alto Perú, siguió arengando a sus tropas haciendo alusión a que "la antigua corte de los Incas había enarbolado el estandarte de la libertad".⁶³ Un lenguaje que indiscutiblemente debió calar en las masas indígenas.

b) *La necesidad de una alianza con la élite indígena.* A partir del punto anterior se vislumbra la gran importancia que debió tener para los sectores criollos, el poder contar con el apoyo de la élite indígena durante los movimientos anticoloniales. A los criollos del sur andino no se les escapó la observación de que los caciques eran los líderes más indicados para "solicitar" (o demandar) el respaldo de las masas indígenas y además, era también evidente, que el elemento indígena era requisito indispensable para el suministro de los hombres que requería el ejército rebelde.

No debe llamar entonces la atención que las rebeliones del siglo XVIII y XIX consistentemente incluyeran dentro de su dirigencia a

62. *Ibíd.*, p. 396. Confesión de Diego Diez Feijoó.

63. *Ibíd.*, p. 384. Proclama de Ildefonso Muñecas.

miembros de la élite indígena. En 1739, por ejemplo, el criollo Bélez de Córdova se aseguró de hacer partícipe de sus planes al cacique orureño don Eugenio Pachacnina. Inclusive, de acuerdo a Lewin, en 1734 Bélez de Córdova había intentado establecer contactos con don Juan Bustamante Carlos Inca, quien era descendiente de los Incas y residía en el Cusco.⁶⁴

Similar fue la táctica utilizada en 1780 por el criollo Farfán de los Godos, al buscar apoyo en el cacique de Pisac, don Bernardo Tambohuacso, quien no defraudó sus expectativas al ofrecerle "poner sus indios y coronar con ellos los cerros que circunvalaban la ciudad (del Cusco)".⁶⁵ Además si nos ajustamos a las declaraciones de varios de los reos involucrados en el proceso judicial, encontramos que hubo más caciques implicados en la conspiración, mencionándose entre otros al cacique de Oropesa y a los del Collao.⁶⁶

La rebelión de Túpac Amaru en Tinta, demostró que los caciques no sólo eran indispensables para garantizar la participación de las masas indígenas, sino que además estaban en posición de agenciar los víveres y provisiones que requería el ejército rebelde para su abastecimiento.⁶⁷ Sin embargo, llevar adelante un movimiento social donde los caciques tuvieran un peso decisivo, representaba siempre un riesgo para el sector criollo. Resulta entonces oportuno recordar el particular interés que tenía Farfán de los Godos en

64. Boleslao Lewin, op. cit., p. 118.

65. Víctor Angles, op. cit., p. 68. Declaración de Palomino Vera.

66. Ibíd., p. 65. Declaración de Ildefonso del Castillo.

67. S. O'Phelan Godoy, "La rebelión de Túpac Amaru", op. cit., p. 97. Hipólito Túpac Amaru en sus declaraciones explicó que los caciques le habían ayudado con todo (A.G.I., Audiencia del Cusco, 32).

que un criollo fuera a la cabeza de la rebelión de los plateros del Cusco, porque de lo contrario "todos [¿los caciques?] querrían ser Reyes y unos a otros se degollarían".⁶⁸ En este sentido la rebelión de Túpac Amaru también sirvió para comprobar que las latentes diferencias inter-étnicas y las irreversibles rivalidades entre caciques tendían a agudizarse en momentos de intranquilidad social. De allí que hay quienes sostengan que la rebelión desencadenó una "guerra entre caciques".⁶⁹

A partir de la experiencia de la rebelión de Túpac Amaru, los criollos trataron de limitar el número de caciques que incorporaban en calidad de aliados. Consideraban que de esta manera se evitaba que la élite indígena pudiera tomar bajo su control la dirigencia de los movimientos. A la vez formalizaban lo que prioritariamente los inclinaba a tener que pactar una alianza con los caciques, es decir el suministro de hombres y de provisiones. Durante los procesos judiciales cuando se toca el punto relativo a la alianza con miembros de la élite indígena, indefectiblemente se hace alusión a la cantidad de contingentes indios que ello iba a significar. Así por ejemplo, el cacique Tambohuacso calculaba poder movilizar alrededor de 3,000 indios a favor de la rebelión de Farfán de los Godos.⁷⁰ Por otro lado Marco Dongo, uno de los involucrados en la conspiración de Aguilar y Ubalde, consideraba que contaban con 4,000 indios de la parroquia cusqueña

68. Víctor Angles, op. cit., p. 75. Declaración de José Gómez.

69. Juan José Vega, *José Gabriel Túpac Amaru* (Lima, 1969), pp. 30-33.

70. Víctor Angles, op. cit., p. 103. Testimonio del Licenciado Juan de Dios Niño de Guzmán. "Tambohuacso debía asaltar el Cusco con tres mil indios que tenía prontos".

de San Gerónimo y sus caciques.⁷¹ Igualmente, al cuestionársele a Pumacahua cuál había sido su rol en la revolución del Cusco de 1814, éste respondió que haber “levantado en la indiada la adhesión que le tienen a su persona”.⁷² No en vano en 1811 el cacique de Tacna don Toribio Ara fue designado por Francisco de Zela coronel del regimiento de naturales.⁷³

Es por ello que discrepamos con la posición que mantiene que los sectores criollos estuvieron “abiertos” a forjar una alianza con los caciques.⁷⁴ Nos inclinamos más bien a pensar que los sectores criollos visualizaron que estaban en la inminente necesidad de pactar con la élite indígena, si querían contar con un ejército que numéricamente impresionara a las fuerzas realistas, y que les permitiera llevar adelante sus campañas con posibilidades de éxito. Las alianzas con la élite indígena fueron por lo tanto coyunturales a la vez que temporales. Las circunstancias obligaron a los sectores criollos a alinearse con los caciques, con el fin de tener así acceso al recurso humano que éstos estaban en capacidad de movilizar. Con el propósito de ganar adictos a la causa rebelde, Castelli no dudó en enfatizar en sus decretos y proclamas que “los indios eran dignos de todos los cargos, oficios y empleos. . . bajo la condición de virtudes y aptitudes”,⁷⁵ las cuales indudablemente serían evaluadas por los criollos. Paradójicamente el periódico *El Verda-*

71. José Agustín de la Puente, op. cit., p. 506. Declaración de Marcos Dongo. Además Mariano Lechuga en su declaración implicó al cacique de Ilave y por su parte Diego Cusihuamán afirmó que Aguilar y Ubalde le hablaba de la nobleza de los indios.

72. C.D.I.P., t. III (Lima, 1971), p. 310.

73. Rubén Vargas Ugarte, op. cit., p. 23.

74. John Fisher, op. cit., p. 247.

75. Luis Paz, op. cit., p. 134.

dero Peruano publicaba que “pretender que todos los hombres sean perfectamente iguales es una quimera en lo físico, lo moral y lo político”.⁷⁶

c) *La posición del clero y la Iglesia dentro del nuevo régimen.* Hemos podido comprobar que no sólo los caciques estuvieron en condiciones de movilizar a los campesinos de las comunidades bajo su control. También los clérigos demostraron tener gran influencia y don de mando sobre sus parroquianos. Aquí habría que explicitar que nos estamos refiriendo fundamentalmente al bajo clero, ya que la alta jerarquía eclesiástica por lo general se identificó con el *status quo*, o en todo caso mantuvo una cautelosa postura ambivalente. No debe resultar entonces del todo extraña la actitud del obispo del Cusco, don Manuel Moscoso, durante la abortada conspiración de los plateros y la subsecuente rebelión de Túpac Amaru en 1780. Moscoso inicialmente no sólo pidió que se suspendiera la ejecución de Tambohuacso en consideración a la inmunidad eclesiástica a la cual el cacique se había acogido, sino que inclusive retiró la licencia de confesor al clérigo que delató la conspiración. Sin embargo posteriormente, el obispo participó en forma activa en la recaudación de fondos que se promovió entre los notables del Cusco, con el objeto de contribuir a la financiación de la campaña realista contra José Gabriel Túpac Amaru, a quien Moscoso había excomulgado. Posiblemente el obispo arequipeño, en su condición de criollo, se viera conminado a dar muestras de su lealtad a la Corona, sobre todo después del desbande de Sangarará.⁷⁷

76. Pablo Macera, “El periodismo”, op. cit., p. 333.

77. Víctor Angles, op. cit., p. 150, plantea la postura del obispo Moscoso frente a la captura del cacique Bernardo Tambohuacso. Boleslao Lewin, op. cit.,

Lo que se puede constatar a través de los programas con que contamos, es que los insurrectos que participaron en las rebeliones del siglo XVIII y XIX, mantuvieron una posición de respeto y hasta de distancia frente al clero, reafirmandola constantemente en sus declaraciones y comunicados. Durante la confesión de Alejo Calatayud, principal inculpaado de la rebelión de 1730 en Cochabamba, éste manifestó ser cristiano y que “no negaba la obediencia a Dios, ni al Rey ni a los sacerdotes”.⁷⁸ Por otra parte, Bélez de Córdova a través del manifiesto de Oruro hizo explícito que no tenía intenciones de oponerse “a la Santa Iglesia ni de permitir que se profanaran los templos de Dios ni las casas sagradas”.⁷⁹ De igual manera Túpac Amaru en la carta que remitió al cacique Bernardo Sucacagua le especificaba “esta orden no es contra Dios ni contra el Rey, sino contra las nuevas introducciones”.⁸⁰ En confirmación de lo dicho el 22 de noviembre distribuyó una circular en la que aseguraba que su política “no era contraria a la Iglesia ni al sacerdocio”.⁸¹

pp. 254-273, analiza el comportamiento de Moscoso frente a la rebelión de Túpac Amaru. Dos recientes trabajos que merecen revisarse son el de León Campbell, “Rebel or Royalist? Bishop Juan Manuel de Moscoso y Peralta and the Tupac Amaru Revolt in Peru 1780-84”, *Revista de Historia de América* 86 (1978) y “El caso Moscoso” publicado por Luis Durand Flórez en las Actas del Coloquio Internacional Túpac Amaru y su tiempo (Lima, 1982), pp. 489-520.

78. A.G.I., Charcas, 343. Consúltese también: Patricia Cazier Hutchins, “Rebellion and the Census of the Province of Cochabamba” 1730-1732 (Ohio, Ph. D. 1974).

79. Boleslao Lewin, op. cit., p. 120.

80. Ibíd., p. 414.

81. Ibíd., p. 451.

A pesar de que los niveles de violencia en los eventos de Sangarara determinaron el repliegue de los sectores criollos que inicialmente apoyaron el movimiento, es oportuno recordar que antes de incendiar la iglesia donde los europeos se habían refugiado “mandó Túpac Amaru que el cura extrajiese el Santísimo Sacramento”.⁸² Resulta también significativo que el único europeo que pudo escapar con vida al ser sitiada la iglesia, iba disfrazado de sacerdote y por lo tanto no fue atacado.⁸³ Inclusive, no obstante los curas doctrineros de Urubamba, Maras y Yucay comandaron las tropas que conformaban los indígenas de sus respectivas parroquias, para oponerse a los avances de Túpac Amaru, todos ellos salieron inmunes del enfrentamiento.⁸⁴ Existió por lo tanto un tácito respeto por las investiduras sacerdotales, que sólo fue alterado en el Alto Perú, donde las tropas aymaras ejecutaron a cinco clérigos que abiertamente resistieron la causa rebelde.⁸⁵ Siendo la composición social del ejército altoperuano predominantemente indígena, las contradicciones con la población “blanca” debieron ser más pronunciadas que en el ejército quechua, donde destacaron varios líderes mestizos.⁸⁶

A partir de la rebelión de Túpac Amaru se hace posible advertir un fenómeno curioso, la presencia de un clérigo de confianza quien en calidad de capellán, acompañaba en sus desplazamientos al ejército rebelde. Así tenemos que don Antonio López de Sosa, párroco de Tungasuca y

82. Luis Antonio Eguiguren, *Guerra separatista* (Crónica de Melchor Paz) (Lima, 1952) t. I., p. 246.

83. *Ibíd.*

84. *Ibíd.*, p. 278.

85. Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 273.

86. S. O'Phelan Godoy, “Elementos étnicos y de poder”, *op. cit.*, p. 96.

compadre de Túpac Amaru, por haber bautizado a sus hijos, asistió a la ejecución del corregidor Arriaga junto con otros dos sacerdotes.⁸⁷ Posteriormente Micaela Bastidas le solicitó al padre Regente de Estudios de La Merced, que se quedara en Tungasuca para que oficiara de confesor y capellán.⁸⁸ No resulta extraño entonces, que en 1805 Aguilar y Ubalde tuvieron planeado contar con los servicios del Dr. don Bernardo Gutiérrez, capellán de San Andrés (Cusco), quien sería "el siervo de Dios".⁸⁹ Pumacahua siguiendo esta modalidad nombró a Manuel Zenteno, cura de Cailloma, como capellán de su ejército.⁹⁰

Aunque se sospechó de las simpatías de numerosos clérigos a favor de la rebelión de Túpac Amaru, al final todos fueron absueltos.⁹¹ Dentro de ellos, el que resultó más comprometido fue sin duda don José Maruri, cura de Asillo, a quien varios testigos coincidieron en atribuirle haber suministrado gente y abastecimiento a José Gabriel.⁹² En el caso del Alto Perú, a pesar de

87. Luis Antonio Eguiguren, *Guerra separatista*, p. 232.

88. *Ibíd.*, p. 292.

89. José Agustín de la Puente, *op. cit.*, p. 507. Declaración de Marco Dongo.

90. Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, p. 71. Otro clérigo, José Diez Feijoó, consideraba que había arrastrado por "haber sido capellán en dichas tropas insurgentes", C.D.I.P. t. III, vol. 7, p. 394.

91. Boleslao Lewin, *op. cit.* 241. Entre los clérigos a los cuales se les abrió proceso judicial se encontraban Antonio López de Sosa, Gregorio Yopez, José Maruri, Domingo de Escalante, Carlos Rodríguez de Avila, Pedro Manuel de Luna, José Antonio Centeno, Antonio Valdez. Este último, junto con José Vázquez de Velazco, fueron acusados de haber redactado algunos edictos a Túpac Amaru y Pedro de la Cruz Condori, respectivamente.

92. A.G.I., Cusco, 32-33. Confesiones de Francisco

que se abrió proceso contra don Juan de Dios Espinosa, párroco de Larecaja, "por alianza y complicidad con los indios rebeldes Andrés Túpac Amaru, Diego Quispe y otros" éste fue restituido a su doctrina en 1783.⁹³

La impresión que se obtiene entonces, es que en el siglo XVIII la colaboración del clero en las rebeliones anti-coloniales fue más subrepticia que en el temprano XIX, donde se registró la presencia de clérigos arengando las tropas rebeldes en quechua, o a la cabeza de los ejércitos criollos. Es decir, directamente involucrados en la dirigencia de los movimientos. Esta contramarcha puede explicarse tomando en consideración que al clero criollo y mestizo no debió pasarle desapercibido el hecho de que en 1809-1814 las circunstancias eran bastante más favorables que en 1780, para llevar adelante una revolución política. De ahí que tuvieran menos reparos a enrolarse en la lucha. Tal es el caso del clérigo tucumano José Antonio Medina quien, además de contribuir a la confección del plan de gobierno de la Junta Tuitiva de La Paz, expresaba que la lucha emprendida era "guerra justa por el Rey, Religión y Patria".⁹⁴ En el levantamiento de Cochabamba de 1810 correspondió al clérigo Oquendo "orador disertado dotado de fogosa imaginación y manejando con singular maestría la lengua de los Incas",⁹⁵ ser el encargado de encauzar a las masas indígenas a favor de la revolución criolla.

Una de las particularidades de la revolución

Cisneros Molina. En casa del clérigo Maruri se encontró la correspondencia que éste había mantenido con los rebeldes.

93. Boleslao Lewin, op. cit., p. 240.

94. Manuel Pinto, op. cit., p. 233.

95. Manuel Sanzeteña S., *El pueblo de Cochabamba en la independencia* (Cochabamba, 1959), p. 14.

del Cusco de 1814, fue la de haber contado en gran medida con el apoyo del bajo clero. La evidencia señala que los doctrineros de Andahuayllillas, Accha (Paruro), Pitahuasi, Huaracundo, Chelahuanca, Soraya, Huaquilca, Tapairihuas, Chinchaypuquio, Pantipanti, Yucay y Checacupi favorecieron abiertamente la revolución de los Angulo.⁹⁶ Sin embargo, dentro de ellos destacó nítidamente el clérigo Ildefonso Muñecas y Aluralde, a quien se le encomendó el mando de las tropas en la incursión al Alto Perú. Precisamente a Muñecas se le atribuye haber arengado a sus tropas incitándolos a "echarse sobre ellos (los europeos) despedazádlos y haced que no quede aún memoria de tales monstruos. Así os habla un cura eclesiástico que tiene el honor de contribuir en cuanto puede en beneficio de sus hermanos americanos".⁹⁷ Resulta oportuno traer a colación que Juan Angulo, quien apoyó incondicionalmente la revolución que encabezaron sus hermanos Mariano José y Vicente, era clérigo,⁹⁸ y bien pudo servir de nexo para nuclear eclesiásticos de la curia cusqueña, a favor del movimiento.

La poco difundida, aunque no por ello menos importante contribución de María Consuelo Sparks en relación al papel del clero en la lucha por la independencia, demuestra la significativa presencia de sacerdotes tanto seculares como regulares, en los movimientos del temprano siglo XIX. Las tablas que con este objeto Sparks ha elaborado, permiten constatar que entre 1805-1809 dieciséis eclesiásticos se vieron en-

96. Luis Antonio Eguiguren, *La revolución de 1814* (Lima, 1914), p. 111.

97. C.D.I.P., t. III, vol. 7, p. 385.

98. María Consuelo Sparks, "The Role of the Clergy the Struggle for Independence in Peru" (Pittsburgh, Ph. d. 1972), p. 212.

vueltos en actividades subversivas (8 eran clérigos regulares y 8 seculares), mientras entre 1810-1814 la cifra fue engrosada a 62 (28 miembros del clero regular y 34 del secular).⁹⁹ La participación de estos eclesiásticos se dio a lo largo de todo el Virreinato del Perú incidiendo en las provincias que como Cusco, Huánuco, Lima, Arequipa y Tacna presentaron conatos rebeldes entre 1805-1814.

Si los programas políticos coincidieron en enunciar un interés por contar con el beneplácito del clero y la Iglesia, ello se debió fundamentalmente a la conjugación de dos variables. Por un lado, a la influencia que objetivamente ejercieron la Iglesia y el cristianismo sobre la sociedad colonial en su conjunto, no siendo posible para los rebeldes concebir un régimen que marginara al clero. Es un hecho que los ataques a los que fue sometida dicha institución en el Alto Perú (1781), provocaron distensiones internas entre el ejército aymara que comandaba Julián Apaza Túpac Catari.¹⁰⁰ Por otro lado, la favorable posición de los rebeldes hacia el clero, puede también ser tomada como un índice de que debió haber eclesiásticos comprometidos, en mayor o menor grado, en la redacción de los edictos y comunicados que sustentaron los movimientos. No en vano Areche y Mata Linares observaron que en la rebelión de Túpac Amaru las proclamas estaban "plagadas de citas bíblicas".¹⁰¹

99. *Ibíd.*, p. 234.

100. Francisco Tadeo Diez de Medina, *Diario del Cerco de La Paz 1781* (La Paz, 1981), p. 130. "Que el Túpac Catari estuvo cuando la muerte del religioso (Manuel Barriga) hacia las pertenencias de la cuesta de Laja, para donde había madrugado, habiéndose enojado de regreso al saber de ella, maltratando con palos y piedras a los indios agresores. . .".

101. Museo Británico, Londres. (M.B.) Egerton 1218.

Un arma con la que indudablemente contó el clero para liderar a las comunidades del sur andino fue su manejo de la lengua nativa, fuera ésta quechua o aymara.¹⁰² No resulta entonces del todo sorprendente, que en la rebelión de Túpac Amaru los caciques y los curas doctrineros se perfilaran como efectivos dirigentes del campesinado indígena. Además, durante las rebeliones sólo reforzaron la representatividad que ya tenían ganada a nivel comunal, en su condición de voceros políticos y "pastores" espirituales, respectivamente. Tanto los caciques como los clérigos debieron sentir que el sistema colonial, en la presencia de los corregidores y sus repartimientos, les recortaba sus posibilidades de control local sobre las comunidades. No en vano se aliaron para demandar la supresión de los corregidores y la abolición de los repartos. Inclusive, muchos sacerdotes en su calidad de criollos debieron sentirse doblemente marginados, frente al corregidor por un lado y, con relación a las autoridades peninsulares del alto clero por otro.¹⁰³

d) *Los antagonismos con los peninsulares y europeos.* La presencia de peninsulares y europeos en cargos claves dentro de la estructura político-administrativa y la jerarquía eclesiástica de

Correspondencia del Visitador Areche. Citado en: S. O'Phelan Godoy, "Elementos étnicos y de poder", op. cit., p. 86.

102. Manuel Sanzetenia S., op. cit., p. 14, señala que el clérigo Oquendo se dirigía a las masas indígenas "en la lengua de los Incas".

103. John P. Moore, *The Cabildo in Peru under the Bourbons* (Durham 1966), p. 43: "Basically the creoles dislike sprang from many factors: a jealousy of the industry of those born in Europe, their luck in contracting marriages with daughters of wealthy landowners or traders and the favoritism shown them by the Crown in public celebrations and in the appointment to high civil and religious posts".

la colonia, creó un sentimiento de relegamiento a nivel de los sectores criollos y mestizos. El manifiesto de Oruro de 1739 fue por ejemplo dirigido "a los criollos ilustres de estos nuestros reinos del Perú, así españoles (americanos) como pobres indios y naturales que siendo legítimos señores de la tierra unos y otros, nos vemos oprimidos de la tiranía. . .".¹⁰⁴ Túpac Amaru retomó este planteamiento en el edicto de Chichas del 23 de diciembre de 1780 donde advirtió que a sus paisanos criollos "no se les haga ningún perjuicio, sino que vivamos como hermanos. . . destruyendo a los europeos. . . por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras y de un mismo origen de los naturales y de haber padecido todos igualmente".¹⁰⁵ Micaela Bastidas por su parte incitaba al apresamiento de corregidores y europeos, porque a su entender no era justo "que nos estropeen y traten como a perros quitándonos con tanta tiranía nuestra posesión y bienes, estando en nuestras tierras".¹⁰⁶

Sabemos positivamente que Bélez de Córdova era criollo y que los escribanos de confianza de Túpac Amaru, con quienes el cacique había mantenido estrechas relaciones aun antes de la rebelión (Diego Ortigoza, Francisco Molina, Mariano Banda, Manuel Galleguillos), también eran criollos.¹⁰⁷ No es casual entonces que en los manifiestos de 1739 y 1780 se filtrara la imagen de una "igualdad" (que objetivamente era artificial) entre criollos, mestizos e indios. Posiblemente Túpac Amaru en su posición política de cacique y económica de hacendado y arriero prominente, pudo haber aspirado a mantener re-

104. Boleslao Lewin, op. cit., p. 118.

105. Ibíd., p. 398.

106. Ibíd., p. 404, Carta del 7 de diciembre de 1780.

107. S. O'Phelan Godoy, "La rebelión de Túpac Amaru", op. cit., pp. 99-105.

laciones parejas con los sectores criollos cusqueños. Pero éste estaba lejos de ser el caso de los numerosos indios de las comunidades del sur andino que se asimilaron al movimiento.

Existió por lo tanto una discrepancia entre los postulados "de igualdad" enunciados en los programas políticos, y la estratificada realidad social de la colonia. Consecuentemente los elementos indígenas y mestizos, conscientes de su marginalidad, fueron más propensos a enfrentar violentamente y sin contemplaciones a la población "blanca", sin discernir entre criollos y peninsulares. Con ello erosionaron la posibilidades de alianza que fomentaban los sectores criollos y la privilegiada élite indígena del sur andino.

La "guerra contra el extranjero", a la que alude Pierre Vilar,¹⁰⁸ queda registrada a lo largo del siglo XVIII y el temprano XIX. De los cuarenta "vecinos" (entre criollos y peninsulares) que salieron a defender la villa de Cochabamba durante la rebelión mestiza de 1730, dieciocho fueron muertos por los insurrectos, saqueándose subsecuentemente las tiendas de los difuntos.¹⁰⁹ En la rebelión contra la aduana de Arequipa (1780), los rebeldes no se limitaron a quemar la casa del corregidor, sino que seguidamente pasaron a dismantelar la tienda del catalán don Joseph Camperos.¹¹⁰ En 1781 los criollos orureños circularon un edicto en el cual se enfatizaba que el objetivo del movimiento tupacamarista era "liberar a los naturales y criollos de la servidumbre y hostilidad que sufrían de los

108. Pierre Vilar, *op. cit.*, pp. 205-208.

109. A.G.I., Audiencia de Charcas, 343.

110. S. O'Phelan Godoy, "Rebellions and Revolts", *op. cit.*, p. 281. Consúltase también: John Frederick Wibel, "The Evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa" 1780-1845 (Stanford, Ph. D. 1975).

Europeos".¹¹¹ El 10 de febrero estalló la insurrección contra los "chapetones y el mal gobierno", apedreándose la casa de don José Endeiza, la cual había servido de refugio a los europeos. Paralelamente se procedió a incendiar viviendas y saquear tiendas (incluyendo la del criollo don Pantaleón Martínez), resultando muertos en los eventos una decena de españoles.¹¹² En los tres casos mencionados, los criollos y peninsulares que se convirtieron en el blanco de las agresiones eran propietarios de tiendas, controlando probablemente el comercio local.

Cuando el 16 de julio de 1809 se instaló la Junta Tuitiva de La Paz, una de las primeras medidas que tomó, a escasos dos días de haber asumido sus funciones, fue la de "revisar las casas de los europeos y convento de San Francisco, en donde creían que tenían ocultas multitud de armas".¹¹³ El día 19 se registró con especial interés la hacienda de Cebollullo, propiedad del europeo don Jorge Balliván, quien junto con su hermano Ramón "ejercitaban el comercio de empeños".¹¹⁴ No es del todo casual entonces que en la revolución del Cusco de 1814, Gaspar Herguinio fuera tomado prisionero por los soldados de Pumacahua, al comprobarse que estaba transportando "las cargas de un europeo".¹¹⁵ Posteriormente al ingresar las tropas de Pumacahua a la ciudad de La Paz, se procedió al saqueo selectivo de las casas de "cuantos eran adictos a la causa del Rey", contando para ello con el auxilio de refuerzos altoperuanos.¹¹⁶

111. Boleslao Lewin, op. cit., p. 542.

112. Ibíd., p. 546.

113. *Memorias históricas de la revolución política*, op. cit., p. 18.

114. Humberto Vázquez Machicado, op. cit., p. 127.

115. C.D.I.P., t. III, vol. 7, p. 520. Proceso seguido a Gaspar Herguinio.

116. Rubén Vargas Ugarte, op. cit. p. 51.

Si bien Leon Campbell ha señalado que durante la década del 70 la Audiencia de Lima tuvo una predominancia criolla, los recientes trabajos de Burkholder y Chandler han rebatido esta afirmación demostrando que a partir del nombramiento de José de Gálvez como ministro de Indias (1776-1787), es posible observar un esfuerzo por reducir la influencia de los sectores criollos en el gobierno colonial. En 1779 la Corona había logrado cumplir parcialmente su objetivo, ya que de 16 oidores, 9 eran peninsulares y sólo 7 criollos.¹¹⁷ Por su parte dentro de esta política, el visitador Areche se preocupó de que los funcionarios encargados de establecer el nuevo sistema de aduanas, fueran europeos, peninsulares o en todo caso procedieran de Lima.¹¹⁸ No es de extrañar entonces que en el período de 1770-1780 se agudizaran los antagonismos frente a los "extranjeros", exteriorizándose ampliamente en la "gran rebelión", que es como Vilar ha denominado al movimiento tupacamarista. Dentro de este contexto encajan las protestas de Farfán de los Godos en términos de que "como no había hermandad, todos habían de aguantar callados que los chapetones venían a mandar".¹¹⁹ Consecuentemente, el aduanero italia-

117. M. Burkholder, y D. S. Chandler, *From Impotence to Authority* (Columbia, 1977), pp. 103, 106. Este punto también ha sido desarrollado en el artículo de Mark Burkholder "From Croele to Peninsular: the Transformation of the Audiencia of Lima" *H.A.H.R.* 52 (1972), pp. 400, 402.

118. S. O'Phelan Godoy, "Las reformas fiscales borbónicas y su impacto en la sociedad colonial del Bajo y Alto Perú". Ponencia presentada a la conferencia de Historia Económica de Hispanoamérica a fines del período colonial, México y Perú, 1760-1810 (Bielefeld, 1982) (en prensa).

119. Víctor Angles, op. cit., p. 75. Declaración de José Gómez.

no de La Paz, don Bernardo Gallo, fue muerto por los rebeldes altoperuanos, contando para ello con la aprobación de Andrés Túpac Amaru.¹²⁰

El sentimiento anti-hispánico se fue intensificando en el período colonial tardío, alcanzando otro punto álgido durante el gobierno del virrey Abascal, quien no tenía reparos en declarar que "mientras hubiera español nacido en España, a éste le correspondía el gobierno de América".¹²¹ Con razón el intendente de Tarma don José González Prada advertía en una carta fechada el 27 de julio de 1811, que existía un "odio implacable a los europeos".¹²² Sin embargo, sus observaciones no eran del todo equivocadas si tomamos en cuenta que Aguilar y Ubalde conspiraron en el Cusco en 1805 "porque era necesario cambiar la mala situación de los criollos. . . tan mal mirados de los Europeos".¹²³ Durante la revolución de 1809 en La Paz el presbítero José Antonio Medina denunciaba que era "demasiada tiranía la dominación europea. . .".¹²⁴ La revolución cusqueña de 1814 coincidió igualmente con este planteamiento puntualizando en uno de sus manifiestos: "tales son, los gobernantes remitidos de la Península a estos distantes reinos, sin otro principio de moralidad y justicia, que los que sugiere su atroz despotismo que quiere ser ciegamente obedecido".¹²⁵

120. S. O'Phelan Godoy, "Elementos étnicos y de poder", p. 89.

121. M. Beltrán Avila, op. cit., p. 25.

122. Luis Antonio Eguiguren, *Guerra separatista del Perú*, Documentos inéditos, 1812 (Lima, 1912). Carta del intendente de Tarma don José González Prada, p. 140.

123. José Agustín de la Puente, "La conspiración de Aguilar y Ubalde" p. 506. Declaración de Mariano Lechuga y p. 515: Declaración de Luis Salas.

124. Alipio Valencia Vega, op. cit., p. 90.

125. C.D.I.P., t. III (Lima, 1971), p. 211.

Lo que Chaunu ha denominado “el complejo criollo de frustración”, fue creando irreversibles fisuras entre los “colonos” por un lado, y los peninsulares y europeos en tránsito por otro.¹²⁶ Esta última diferencia es importante recalcarla, pues en las rebeliones del siglo XVIII y XIX hemos detectado la participación de peninsulares. No obstante, consistentemente se ha tratado de individuos que residían en forma permanente en alguna provincia, habiendo incluso contraído matrimonio con mujeres criollas de la localidad. Por ejemplo, tanto el gallego Figueroa como el cordobés Cisneros, quienes se vieron complicados en la rebelión de Túpac Amaru, radicaban en el Cusco. El primero además de armero era obrajero en Paruro, y el segundo se desempeñaba como escribano en Sicuani. Figueroa reincidió en sus actividades subversivas, y por ello lo encontramos en 1809 participando en la revolución de La Paz al lado de otro gallego, de apellido Castro. Ambos fueron condenados a muerte.¹²⁷ El común denominador entre Figueroa, Cisneros y Castro, estuvo en que no se trataba de peninsulares que se encontraban “de paso” en el Perú, sino que ya se hallaban establecidos, teniendo sus intereses económicos enquistados en el sur andino.

e) *El suplantamiento a nivel de autoridades.* El resentimiento que creó en los sectores criollos y mestizos, el comprobar que el aparato político-administrativo estaba manejado por los peninsulares y europeos, estuvo presente a lo largo de todo el siglo XVIII y el temprano XIX. En este sentido no hubo programa que no planteara la

126. Pierre Chaunu, op. cit., p. 176.

127. *Memorias históricas* de la revolución política del día 16 de julio, p. 63: “...se determinó que la cabeza del gallego Castro se clavase de firme en el pilar que llaman de Lima. . .”.

necesidad de proceder a un suplantamiento de autoridades. Se entiende entonces que los movimientos sociales que llegaron a cuajar, procedieran de inmediato a efectuar una transferencia de los cargos políticos, sin que ello significara necesariamente un cambio estructural en el gobierno colonial.¹²⁸

Si hubiera que buscar un punto en común entre las demandas que exigió Alejo Calatayud en 1730, con el manifiesto de Oruro de 1739; éste sería indudablemente la propuesta de que individuos alternativos a los nombrados oficialmente, asumieran los cargos políticos locales. Calatayud puso como condición para poner fin a la rebelión de Cochabamba, "que no había de haber corregidor de España, que los alcaldes habían de ser criollos y que el revisitador lo debían nombrar éstos".¹²⁹ Inclusive se llegó a barajar el nombre del criollo Manuel de Avilés como el indicado para el puesto de alcalde, pero objetándolo el clero se nominó finalmente a Rodríguez Carrasco, "criollo español aunque sus padres no tienen caudal".¹³⁰ En todo caso el nombramiento siempre habría recaído sobre un criollo. Curiosamente Bélez de Córdova en su manifiesto prometió a los criollos españoles emplearlos en las conveniencias del Reino y a los caciques honrarlos como señores de la tierra.¹³¹ Es decir los criollos iban a gobernar, mientras los caciques sólo serían respetados en sus cargos. Resulta por lo tanto contradictorio que en el juicio que se le siguió a Bélez de Córdova se le atribuyera haber tenido planeado nombrar al cacique Pachacnica como virrey y al platero mestizo Miguel de Cas-

128. Tulio Halperin D., op. cit., p. 130.

129. A.G.I., Audiencia de Charcas, 343.

130. Ibíd.

131. Boleslao Lewin, op. cit., p. 119.

tro como corregidor de Oruro.¹³² Es probable que estos cargos fueran inconsistentes y se le levantarán como parte del proceso judicial cuyo dictamen sería la pena de muerte.

Las reformas fiscales borbónicas reactivaron los existentes anticuerpos hacia las autoridades peninsulares, ya que a través de ellas no sólo se limitó a los criollos el acceso a los cargos públicos, sino que inclusive se les despojó de los cargos administrativos en que se desempeñaban, para colocar en su lugar a individuos "de fuera". Uno de los principales reclamos que se advierte en la conspiración cusqueña de Farfán de los Godos corresponde al hecho de que "los chapetones o españoles eran los que se llevaban todo el dinero y sólo ellos comerciaban y gobernaban. . . que ni aún alcaldes ordinarios querían hacer a los criollos. . ."¹³³ Si bien el empleo de corregidor había sido tradicionalmente monopolio de los peninsulares, los criollos habían encontrado un efectivo canal de compensación en el cargo de alcaldes mayores. No obstante, la pugna que se desató en 1780 entre los peninsulares y criollos de Oruro para obtener el nombramiento de alcalde, demuestra que inclusive a ese nivel los criollos iban perdiendo representatividad y encontrando trabas.¹³⁴ Si a esto le sumamos el hecho de que dentro de la nueva estructura fiscal los puestos de decisión recayeron en manos de peninsulares y europeos, el panorama político para los criollos se hacía cada vez más contraproducente e intolerable.

Una de las áreas más sensibles de las reformas borbónicas lo constituyó la implementación de las aduanas, cuya administración se encargó ex-

132. A.G.I., Audiencia de Charcas, 363.

133. Víctor Angles, *op. cit.*, p. 63. Declaración de Ildefonso del Castillo.

134. Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 541.

presamente a funcionarios "forasteros", que no tuvieran intereses creados en el sur andino. El pasquín que apareció en Arequipa en enero de 1780 criticó esta política discriminatoria denunciando a "los señores aduaneros que sin tener caridad, han venido a esta ciudad de lejanas tierras extrañas, a sacarnos las entrañas".¹³⁵ Resulta coherente entonces que Túpac Amaru, al dirigirse el 23 de diciembre a los vecinos de Arequipa les prometiera liberarlos de "tantos latrocidios que por una hacen los malvados corregidores, y por otra la caja de Aduana".¹³⁶

Sin embargo, la particularidad del programa de Túpac Amaru justamente radicó en decretar que "no habría más corregidores ni Aduanas".¹³⁷ Con ello se descartaba el planteamiento de reemplazar las autoridades existentes, optándose alternativamente por la erradicación de los cargos de corregidor y aduanero, pero permaneciendo el puesto de alcalde ordinario. La rebelión de Túpac Amaru fue por lo tanto más radical que las que la precedieron. Efectivamente, en la carta que José Gabriel dirigió al Cabildo del Cusco el 3 de enero de 1781 expresaba su voluntad de que "este género de jefes (los corregidores) se suprima enteramente, que cesen sus repartimientos, que en cada provincia haya un alcalde mayor de la misma nación indiana".¹³⁸ Al único nivel donde Túpac Amaru promovió un amplio cambio de autoridades, fue dentro de la estructura cacical. No en vano se consideraba que una provincia estaba bajo su control, cuando

135. *Ibíd.*, p. 155.

136. *Ibíd.*, p. 416.

137. S. O'Phelan Godoy, "La rebelión de Túpac Amaru", p. 95.

138. Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 456.

Túpac Amaru había nombrado caciques alternativos, para que gobernaran en su nombre.¹³⁹

A pesar de reemplazar Túpac Amaru a los caciques que se oponían al movimiento, y de postular que también se nombraría un alcalde mayor de extracción indígena, la organización interna del ejército rebelde fue altamente estratificada de acuerdo a los patrones sociales impuestos por la colonia. Así tenemos que a los criollos que se incorporaron al movimiento se les resguardó del enfrentamiento bélico, asignándoles cargos de responsabilidad como la redacción de los edictos, el mantenimiento de las armas, la administración de los recursos económicos y la distribución de sueldos entre la tropa.¹⁴⁰ Los mestizos fueron encargados del mando del ejército, con rango militar de capitanes, comandantes y coroneles. También dentro de los caciques apuntados por Túpac Amaru, hubo varios mestizos.¹⁴¹ A los esclavos que se vieron envueltos en el movimiento se les ocupó en tareas de cocina. Mientras a los sectores indígenas les correspondió enrolarse masivamente en las huestes rebeldes, siendo el elemento humano que conformó predominantemente el ejército que combatió a las fuerzas realistas.¹⁴²

En las revoluciones del temprano XIX los programas políticos ya no incluyeron como reivindicación inmediata la supresión de los corregidores, pues en 1783 como parte de las reformas borbónicas se promulgó la abolición de los corregimientos suplantándose por las intendencias y los subdelegados.¹⁴³ El proyecto de eliminar el

139. S. O'Phelan Godoy, "Elementos étnicos y de poder", p. 92.

140. Id. "La rebelión de Túpac Amaru", p. 99.

141. Ibid.

142. Ibid.

143. John Fisher, *Government and Society in Colonial*

sistema de corregimientos había sido aprobado en 1778, demorándose su aplicación. Es por eso que Túpac Amaru argumentaba que "cómo hasta hoy no había ninguno de parte de mis paisanos que pusiese en práctica todas las reales órdenes, me expuse yo a defenderlos".¹⁴⁴

En el siglo XIX lo que se llevó a cabo tanto en la revolución de La Paz de 1809 como en la del Cusco de 1814, fue apartar de su cargo a los subdelegados en funciones. No obstante este sentido cabe destacar un fenómeno curioso. Mientras en La Paz luego de instalarse la junta de gobierno se procedió a destituir a los subdelegados de Larecaja, Omasuyos, Sicasica, Chulumani y Parajes, nominándose nuevos representantes,¹⁴⁵ en el caso del Cusco los subdelegados del Cercado, Urubamba, Abancay y Quispicanchis apoyaron la causa rebelde y consecuentemente fueron mantenidos en sus cargos.¹⁴⁶

Aunque la proclama de La Paz hacía mención de que "ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid", el sistema que se implantó no tuvo nada de novedoso procediéndose únicamente a reemplazar a las autoridades locales, pero conservándose intacta la estructura político-administrativa. La evidencia señala que los habitantes de La Paz solicitaron "se le pidiera la renuncia al gobernador intendente, se quitaran los subdelegados y se pusieran otros, se sacara al administrador de Tabacos y se restituyese a don

Peru: The Intendant System, 1784-1814 (London, 1970).

144. Boleslao Lewin, op. cit., p. 466.

145. *Memorias históricas de la revolución política*, p. 22.

146. Luis Antonio Eguiguren, *La revolución de 1814*, p. 111.

Tomás Orrantia, que se pusiese la Real Renta de Correos a cargo de don Pedro Cossio".¹⁴⁷ Los "intereses de la patria" a los que la proclama aludía, no eran otros que los intereses de los criollos.

La revolución de La Paz de 1809 fue por lo tanto un movimiento básicamente criollo. Tanto así que no sólo marginó a los sectores indígenas de estar representados en la Junta Tuitiva, sino que incluso expelió tempranamente a Pedro Domingo Murillo del poder. Con esta medida el "nuevo gobierno" quedaba libre de mestizos.¹⁴⁸

Al igual que en el caso de La Paz, en la revolución del Cusco de 1814 las estructuras político-administrativas coloniales también quedaron inmunes. Angulo en la proclama que le envió al virrey Abascal le aseguraba "que en realidad no había habido variación de gobierno o de régimen, sino tan sólo un cambio de gobernantes en vista del abuso que hacían de su autoridad los existentes".¹⁴⁹

Efectivamente, en la revolución de los Angulos se eligió como gobernantes al coronel don Luis Astete, al teniente coronel don Juan Tomás Moscoso y al cacique de Chinchero Mateo Pumacahua. A su vez los dos primeros nombraron a Fermín Quispe Inga, yerno de Pumacahua, como justicia mayor del Cercado.¹⁵⁰ Parece que Astete argüía insistentemente que su autoridad era legítima, por haber sido aprobado su nombramiento por el Superior Gobierno de Lima.¹⁵¹

147. *Memorias históricas de la revolución política*, p. 14.

148. Carlos Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje* (La Paz, 1943), p. 31-32.

149. Rubén Vargas Ugarte, op. cit., p. 49.

150. C.D.I.P., t. III (Lima, 1971), p. 349. Declaración de Polonia García Pumacahua.

151. *Ibíd.*

Quizás este argumento pesó en la decisión de Pumacahua de unirse al movimiento, aunque de acuerdo a Horacio Villanueva Urteaga, Pumacahua ya había tenido su primer revés frente a las autoridades coloniales, cuando fue reemplazado en la presidencia del Cusco por el brigadier don Martín Concha.¹⁵² Con este incidente debió comprender que mientras el Perú fuera Virreinato de España, sus posibilidades políticas estaban recortadas. Es probable entonces que inicialmente sus expectativas fueran ganar prestigio y reconocimiento dentro del sistema colonial, contando para ello con el favor de las autoridades españolas. Indudablemente logró en gran medida su objetivo, al ser nombrado primero brigadier general y luego presidente del Cusco. Sin embargo, lo efímero de este segundo cargo debió terminar por convencerlo de que una ubicación de poder dentro del sistema colonial estaba sólo reservada a los criollos. No obstante, si por algún momento concibió la idea de que con un gobierno criollo sus posibilidades mejorarían, Pumacahua se volvió a equivocar ampliamente. La experiencia demostró que las alianzas de los criollos con los caciques fueron temporales y en el caso de la Junta de La Paz, por ejemplo, inexistentes.

f) *Las modificaciones selectivas en la esfera económica.* Ya Vargas Ugarte y Durand Flórez han observado la similitud que existió entre el programa de Oruro de 1739 y el de Túpac Amaru de 1780, sobre todo a nivel de los planteamientos de índole económica. En efecto, ambos programas se refirieron al tributo indígena, al reparto de los corregidores y a la mita de Potosí. Concretamente Bélez de Córdova en su manifiesto ofreció a los naturales liberarlos "de tributos y mitas. . . y se alcen con lo que tienen recibido

152. *Ibíd.* Prólogo de Horacio Villanueva Urteaga.

de repartimientos de los corregidores, cuyo nombre tirano se procurará borrar de nuestra república".¹⁵³

Sin embargo, habiendo estallado la rebelión de Túpac Amaru en la coyuntura económica creada por las reformas fiscales borbónicas, se puso mayor énfasis en atacar los repartos de mercancías, las aduanas y las alcabalas.¹⁵⁴ Si bien se planteó el punto concerniente a la mita de Potosí, hasta mediados de 1781 las cuotas de mitayos seguían enviándose a las minas. Como señaló Túpac Catari, sólo a las finales de la rebelión se hicieron intentos por abolir la mita de Potosí.¹⁵⁵ El tributo también se siguió recolectando, y ante las presiones de las masas indígenas Túpac Amaru hizo la concesión de suprimirlo temporalmente, mientras durara la rebelión.¹⁵⁶

En trabajos previos hemos señalado que a nuestro entender, las reformas fiscales borbónicas abrieron una brecha irreversible entre los sectores criollos y la Corona.¹⁵⁷ La presencia significativa de criollos en la conspiración de Farfán de los Godos, en la campaña de pasquines contra las aduanas de Arequipa, La Paz, Cochabamba y subsecuentemente en la rebelión de Túpac Amaru en el Cusco, sólo confirman este hecho. Es más, nuestra hipótesis se ve reforzada si tenemos en cuenta que, tanto en la revolución de La Paz de 1809 como en la del Cusco de 1814, uno de

153. Boleslao Lewin, op. cit., p. 119.

154. S. O'Phelan Godoy, "Elementos étnicos...", p.

155. Ibíd., p. 91. El documento citado se encuentra en A.G.I., Audiencia de Buenos Aires, 319.

156. Ibíd. El documento citado se encuentra en A.G.I., Audiencia de Lima, 1052.

157. S. O'Phelan Godoy, "La rebelión de Túpac Amaru", p. 109.

los puntos prioritarios fue llevar adelante la abolición de las alcabalas.

Entre los primeros acuerdos tomados por la Junta Tuitiva de La Paz estuvo el de exonerar los efectos "de la tierra" del pago de sisas y alcabalas, incrementándose así el comercio interior.¹⁵⁸ Subsecuentemente el día 20 de julio se procedió a quemar en la plaza central "los papeles de deudas de la Real Hacienda, rezagados desde el asedio (de 1781?) hasta fin de 1807, exceptuando los de diezmos, tributos y cascariillas".¹⁵⁹ La medida favorecía directamente a los criollos comerciantes y/o propietarios de haciendas, respetando al alto clero (al permanecer en actividad el pago de los diezmos), pero perjudicaba gravemente a la población indígena (al mantenerse el cobro del tributo). No hay duda que la revolución de La Paz fue un movimiento fundamentalmente criollo; las medidas económicas tomadas así lo demuestran. El intento de sacudirse de las alcabalas no tuvo éxito en 1780-1781, pero los criollos perseveraron, cumpliendo su objetivo en 1809, al decretar su extinción.

Tanto la Junta Tuitiva de La Paz, como la Junta Protectora del Cusco se pronunciaron contra los monopolios. La primera suprimió los monopolios del carbón, sal y jerga, reponiendo a don Tomás Orrantia en el cargo de administrador de tabacos.¹⁶⁰ La segunda el día 12 de noviembre de 1814 declaró públicamente que los monopolios eran perjudiciales y que por ellos

158. Manuel Pinto, op. cit., p. 168. También en *Memorias históricas*, p. 14: "que se quiten las alcabalas de los comestibles y manufacturas de los naturales".

159. *Memorias históricas de la revolución política*, p. 20.

160. Manuel Pinto, op. cit., p. 130.

aun los mismos efectos y víveres del país, sin embargo su abundancia, se escaseaban con notable perjuicio al público.¹⁶¹

Probablemente basándose en el informe que presentó la Real Audiencia del Cusco sobre los hermanos Angulo (a quienes calificaba de “un puñado de hombres de bajísima extracción”), Bonilla ha señalado que los líderes de la revolución cusqueña “fueron mestizos y blancos pobres”.¹⁶² ¿Por qué entonces estuvieron interesados en quebrar los monopolios, librando incluso providencias para el sembrío y cultivo del tabaco sin perjuicio de su estancación? Las fuentes de cesión y traspaso de propiedades indican que el 30 de setiembre de 1808, don José Angulo, vecino hacendado en la doctrina de Abancay (otra referencia lo define como vecino del comercio de esta ciudad), quien arrendaba un molino de trigo en Quispicanchis, traspasó la hacienda Chetabamba (de su propiedad) a su hermano Vicente Angulo por tener éste “más comodidades y facultades para fomentar el cañaveral”.¹⁶³ Efectivamente, Vicente también poseía el alfalar de Cuichipunco, el cual tenía hipotecado. Y Mariano, el otro de los hermanos Angulo, había recibido por cesión a su favor la estancia Simatucca, ubicada en Chinchero.¹⁶⁴ Por otro lado tampoco puede decirse que Mateo Pumacahua fuera un mestizo pobre, ya que arrendaba la hacienda de maíz nombrada Sondor, situada en Urubamba.¹⁶⁵ En su calidad de hacendados y comerciantes, las alcabalas indudablemente debieron afectarlos, lo mismo que los monopolios introducidos por la Corona.

161. C.D.I.P., t. III (Lima, 1971). p. 344.

162. Bonilla y Spalding, op. cit., p. 102.

163. C.D.I.P., t. III (Lima, 1971), p. 344.

164. *Ibíd.*, p. 346. Relación de las propiedades de Vicente y Mariano Angulo.

165. Jorge Cornejo Bouroncle, Pumacahua, p. 70.

La predominancia criolla de estos dos movimientos (de 1809 y 1814), se puede corroborar en el hecho de que los tributos con que se gravaba a la población indígena, no fueron cuestionados. Es más el Cabildo de La Paz incluso ofreció llevar a cabo la recaudación de los tributos en forma gratuita.¹⁶⁶ Podría entonces afirmarse que las rebeliones anticoloniales del sur andino, que estallaron en el siglo XVIII y el temprano XIX, favorecieron principalmente a los sectores criollos y mestizos. Por lo menos sus programas y manifiestos así lo indican. La excepción sería la rebelión de Túpac Amaru, cuyo programa incluyó como parte de sus reivindicaciones la abolición del tributo y de la mita de Potosí. Sin embargo estos ofrecimientos quedaron a nivel de proyectos, ya que en la práctica mientras efectivamente se rezagaron las alcabalas y se dejaron de cancelar los repartos, la mita siguió operando y la recolección de tributos funcionando.

Conclusiones. Con el presente trabajo he intentado demostrar que el sur andino tuvo una nítida trayectoria de protesta social, elaborando tempranamente (1730) un programa de indiscutible carácter anticolonial, siendo escenario en 1780 de un movimiento de masas sin precedentes e instalando en 1809 la primera Junta de Gobierno autónomo de Hispanoamérica. Hay quienes afirman que no existió conexión entre la rebelión de Túpac Amaru y los movimientos de las primeras dos décadas del XIX. ¿Cómo explicar entonces la presencia de un individuo como Antonio Figueroa, quien participó en ambos alzamientos? En su condición de peninsular casado con criolla, probablemente Figueroa pensó que, a pesar de verse envuelto en actividades subversivas, las autoridades coloniales serían benevo-

166. Manuel Pinto, op. cit., p. 130.

lentes con su caso. En la rebelión de Túpac Amaru efectivamente se le dictaminó una breve condena. En la rebelión de La Paz de 1809 el veredicto fue la pena de muerte.

Me pregunto si luego del fracaso de la Junta de La Paz y de la represión que se desató contra los criollos y peninsulares que apoyaron el movimiento (muchos de los cuales estaban vinculados al Bajo Perú), quedaron fuerzas como para persistir en organizar un nuevo golpe de las características del de 1809. En 1814, al entrar el ejército de Pumacahua a La Paz, contaron con el apoyo de contingentes altoperuanos. Pero la revolución cusqueña tampoco prosperó. En menos de diez años dos movimientos sociales de obvia importancia habían sido disueltos. No obstante, lo que queda claro es que el estudio del proceso de independencia del Perú no se puede desagregar del caso de Bolivia. Es evidente entonces, que el Bajo y el Alto Perú constituyeron una unidad regional: el sur andino.

Mi impresión es que a partir de las reformas borbónicas, los sectores criollos y mestizos comenzaron a buscar insistentemente una salida alternativa al gobierno de la metrópoli, tratando de sacar provecho de las coyunturas "propicias", para materializar su intento. Túpac Amaru creyó que podría capitalizar la coyuntura de 1777-1780, mientras a Pumacahua las condiciones le parecieron más favorables en 1814. Ambos se equivocaron. Sin embargo debemos tomar en cuenta que la rebelión de Túpac Amaru les sirvió a los criollos para evaluar si las condiciones estaban suficientemente maduras para el autogobierno. Además fue un punto de referencia para observar cómo se desenvolvía un movimiento de esas dimensiones. Comprobaron que tanto los clérigos como los caciques tenían capacidad de liderar a las masas indígenas, Comprendieron

también que los caciques no podían ganar un peso decisivo en la dirigencia, porque ello atentaba contra el control que buscaban ejercer los sectores criollos. Aprendieron finalmente que era posible coordinar con éxito un movimiento entre el Bajo y el Alto Perú. El circuito económico de Potosí y los lazos de parentesco que sustentaban sus redes comerciales, demostraron funcionar eficientemente en la organización de la "gran rebelión".

Y aquí estuvo el error: depender exclusivamente del circuito comercial de Potosí y de la sincronizada articulación regional. Si bien estas variables impulsaron la rebelión de 1780, también es cierto que traían consigo las semillas de su autodestrucción. No sólo encapsularon al sur andino en su regionalismo, cerrándole las posibilidades de desarrollar un sentimiento de "continentalidad", sino que al debilitarse en el siglo XIX el mercado que tradicionalmente había unido el Bajo y el Alto Perú, también erosionaron las posibilidades de coordinación para una lucha conjunta por la autonomía regional. Las reformas borbónicas, que con sus medidas fiscales estimularon la rebelión de 1780, a largo plazo demostraron que con la creación del Virreinato del Río de La Plata eventualmente desvertebraban la región sur andina.

Los programas políticos del siglo XVIII y el temprano XIX trazaron planteamientos que serían utilizados más adelante, al consolidarse la independencia. El predominio de los sectores criollos en las Juntas de Gobierno y posteriores repúblicas independientes, se perfiló en las rebeliones y revoluciones anticoloniales de 1780-1814. La estratificación social colonial y el aparato político administrativo no sufrió alteraciones sustanciales en el temprano siglo XIX, como no lo sufriría en el proceso de independen-

cia. Si retomamos el planteamiento de Kossok, confirmamos que el sur andino estuvo positivamente presente en la primera fase de las luchas de independencia. Sin embargo, demostró no poder sacudirse de su consolidada óptica regionalista y de los fracasos de 1809 y 1814 para encarar la segunda y definitiva fase. La independencia le fue "concedida" al sur andino, pero no por falta de una dinámica propia de lucha social o falta de iniciativa de los sectores criollos, sino porque sus programas se limitaron a buscar reivindicaciones tan inmediatas como locales, sin visualizar el proceso por el cual atravesaba Hispanoamérica en su conjunto. Las fronteras políticas del sur andino se extendieron a lo sumo hasta Nueva Granada, Quito o Buenos Aires, no más allá.

ESTRUCTURA ECONOMICA Y DESARROLLOS REGIONALES DE LA CLASE DOMINANTE, 1821-1850

Alfonso Quiroz

El tratamiento del tema del presente capítulo daría para una tesis aparte, y aun así se correría el riesgo de un enfoque superficial o lleno de generalidades. No es nuestra intención aquí hacer un examen que aspire a dar respuestas a problemáticas que necesitan muchos estudios parciales para tratarse con rigurosidad. Creemos que ese objetivo debe basarse en trabajos locales y monográficos más abundantes de los que hoy en día cuenta la historiografía peruana. Sin embargo, el fenómeno de la consolidación de la deuda interna se inserta en un determinado contexto del cual no podemos hacer abstracción y al cual nos tenemos que ceñir para lograr una perspectiva metodológica adecuada. Si elimináramos de nuestro estudio el planteamiento de la problemática de la estructura y el desarrollo de clases dominantes al interior de los principales espacios económicos de la naciente República peruana, aparte del anacronismo, habría el peligro de una falta de perspectiva teórica lo cual nos alejaría de las corrientes de desarrollo de la historiografía actual. De acuerdo con Marc Bloch nuestra orientación será formular los problemas, vislumbrar sus posibles soluciones y evaluar en qué medida nuestro estudio contribuye al análisis, con-

tinuo y superable, de la estructura —el problema histórico por excelencia.*

El carácter coyuntural y, por lo tanto, necesariamente parcial del presente estudio no nos impide efectuar una proyección a los dominios de la larga duración, siempre y cuando reconozcamos la condición limitada del ejercicio. El presente ensayo fue ideado como instrumento de ubicación histórica y formulación de problemas, para luego contrastar los problemas generales con los más menudos que seguirán tras el tratamiento de fuentes más específicas en próximos análisis. La *clase dominante*** y su inserción en la estructura económica peruana de la primera

* “Los balances de estructura ocupan el primer lugar, dado que la expresión ‘global’ puede ser engañosa. Se trata de saber en primer término si se han producido cambios fundamentales, durante el período observado, en la importancia relativa de los grandes productos: apariciones y desapariciones, sustituciones significativas, ritmos ya de creación, ya de desenvolvimiento, ya de simple conservación. Dado que, en principio, todo estudio de crecimiento equivale a un estudio a largo plazo, el balance cuantitativo será, para cada producto y para el conjunto, el resultado de varios ciclos de auge y recesión”.¹

** Es importante distinguir entre clase dominante, aquella que ocupa en la economía el sector social que se apropia del excedente y en el plano político comparte el poder del Estado (“bloque en el poder”) y clase o fracción de clase dirigente, aquella que arrastra tras de sí a las demás clases o fracciones tras un proyecto político-ideológico consistente. En el caso del presente estudio consideramos que el concepto apropiado es clase o fracción de clase dominante, porque no se evidencia la formación de una clase dirigente en el Perú de la primera mitad del siglo XIX. Entiéndase el concepto de *clase dominante* que aquí utilizamos como la conjunción, al

1. Vilar, Pierre; *Crecimiento y desarrollo*. Ed. Ariel, Barcelona 1976; p. 56.

mitad del siglo XIX (antes de la época del guano): ¿una herencia de la crisis colonial del siglo XVIII y/o un desarrollo novedoso? , ¿un proceso con cuáles avances y qué retrocesos? Se trata pues de la ubicación histórica de un grupo social heterogéneo, que está sufriendo transformaciones, cuyos desarrollos regionales tal vez sean completamente independientes o tengan muy pocas vinculaciones entre sí, pero que con su dinámica expresan lo característico de la época, los distintos espacios económicos y las distintas resistencias de las clases populares. Finalmente, un aspecto que no descuidaremos y que nos parece esencial en la problemática de la consolida-

nivel de un grupo social, de los elementos infra y superestructurales que lo componen; en otras palabras consideramos con Gramsci que la primacía de la infraestructura sobre la superestructura o viceversa es un falso problema y que ambos conceptos integran en la realidad histórico-social una relación orgánica. Esta perspectiva subyace en términos gramscianos como "bloque histórico", "sociedad política" y "dominación".²

El término clase lo definimos, utilizando palabras de E.P. Thompson: "La clase aparece cuando varios hombres, como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses entre sí y contra otros hombres, cuyos intereses son distintos a los suyos (y generalmente opuestos a ellos). La experiencia de clase está determinada en gran medida por las relaciones productivas en que los hombres nacen —o en las que entran involuntariamente. La consciencia de clase es la forma en que estas experiencias son manejadas en términos culturales: incorporadas en tradiciones, en sistemas de valores, ideas y formas institucionales".³

2. Portelli, Hughes; *Gramsci y el 'bloque histórico'*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1976; pp. 59-61.

3. En Fontana, Josep; *La historia*, Ariel. E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*, Vintage Books, New York, 1966; p. 10.

ción: buscaremos subrayar el papel de la consolidación en los desarrollos regionales de la clase dominante —su presencia o ausencia— ilustrando con concreciones nuestras proyecciones generales.

a) Cuadro general de la estructura económica en la primera mitad del siglo XIX

Al cerrarse el siglo XVIII la economía colonial peruana se caracterizaba por un decaimiento en la producción de manufacturas, una debilidad acusada de la agricultura, una recuperación en la minería y una prosperidad comercial.⁴ La estructura de producción del Perú colonial se basó en la minería, cuyo producto constituía el principal artículo de exportación y de remesas de capital al exterior. Con el decaimiento de Potosí en el siglo XVII todo el sistema de circulación basado en la minería entra en crisis. Los estudios de Fisher sobre la minería de finales del siglo XVIII nos indican que hubo cierto repunte, a pesar de las dificultades técnicas de desagüe y el colapso de Huancavelica en 1786; el aumento en la producción de mineral del Cerro de Pasco y el descubrimiento del mineral de Hualgayoc (1770) cumplieron el principal papel en esa revitalización.

Unido a este repunte de la minería el sector comercial empieza a obtener colocación para las mercancías, maximizando sus ganancias comerciales y ofreciendo a los mineros cierta disponibilidad de préstamos y habilitaciones. Entre

4. Hunt, Shane; *Guano in the Nineteenth Century Peru*, Research Program in Economic Development, Woodrow Wilson School, Princeton University, Discussion Paper No. 34, February 1973; mimeógrafo, p. 28.

1754 y 1774 el volumen de importaciones se quintuplicó y la mitad del comercio entre Lima y Cádiz era captado en provecho de los comerciantes limeños y, a pesar de la preeminencia de Buenos Aires que restaba participación a estos comerciantes, ésta creció en volumen total.⁵ Inclusive hubo una reducción de las remesas de capital privado a la península debido a un proceso de 'criollización' de los propietarios eminentes.⁶

La agricultura colonial de la costa seguía la misma tendencia crítica que desde el siglo XVII, siglo en el cual se dio un cambio en los cultivos principales pasándose del trigo a la caña y el algodón. Estos productos sufrían periódicas crisis de precios por la competencia de mercados que favorecía a las zonas productivas del Caribe. La agricultura en la sierra, ligada a la suerte de la minería, mantenía su carácter local y de auto-subsistencia.

Podemos decir que la tendencia general en el régimen estructural de producción del siglo XVIII continuó en la primera mitad del siglo XIX, con dos cambios fundamentales de carácter coyuntural de mediano plazo: la caída en la producción minera debido a la descapitalización y destrucción de los pocos avances técnicos del centro minero de Cerro de Pasco, unida a una poca disponibilidad de préstamos para la minería y el agravamiento de la crisis agraria. La guerra de la independencia entre 1821-1824, un período de destrucción y caos en el régimen de propiedad, contribuye fundamentalmente en estas dos diferencias con la situación colonial.

La independencia de España no trajo, como muchos liberales de la época pensaron, una bo-

5. *Ibíd.*, p. 19.

6. *Ibíd.*, pp. 30-31.

nanza comercial al abolirse las restricciones mercantiles. La demanda de los mercados latinoamericanos no era lo suficientemente amplia como para atraer las mercancías europeas en gran cantidad. Estos mercados tenían una capacidad reducida y se saturaban rápidamente. Después de una primera y efímera oleada de intercambio —estimulada por un bloqueo de casi una década—, la demanda se cubre y el comercio con Gran Bretaña pasa por una fase de estancamiento conjuntamente con el decaimiento del boom especulativo de acciones de inversión en Latinoamérica que entusiasmó en los primeros momentos de la independencia a capitalistas ingleses.⁷ En 1821 más de 5,000 toneladas de cargamento de mercancías británicas aguardaban en la bahía de Ancón las órdenes de San Martín para abarrotar inmediatamente el reducido mercado de la recién liberalizada Lima.⁸ Muchos ávidos comerciantes ingleses quedaban desalentados ante esta situación, a excepción de un limitado número de casas comerciales con experiencia previa y solidez; es el caso de la casa Gibbs e hijos que ya estaba instalada en el Perú antes de la independencia y tenía muchos contactos con comerciantes limeños y una sucursal en Cádiz. En 1824 había solamente 240 ingleses residentes en Lima, 20 casas comerciales inglesas en Lima y 16 en Arequipa —número que se fue reduciendo durante los primeros años independientes—; el comercio de textiles ingleses era por temporadas y en general las importaciones inglesas se mantienen en un nivel que oscila entre las 100 mil y 300 mil libras esterlinas, con excepción del año

7. D. C. M. Platt; *Latin America and British Trade, 1806-1914*, T & A. Constable Ltd., Edinburgh 1972; p. 29.

8. *Ibid.*, p. 25.

de 1825 que registra una cifra de 559,756 libras esterlinas (para luego decaer en 1826 a 199,086 i.e.), hasta 1831 en que el volumen va aumentando hasta llegar a 1'208,253 en 1851.⁹ El verdadero despegue del intercambio comercial, y por lo tanto de una inserción clara en el sistema capitalista mundial, se da a partir de mediados del siglo XIX con la exportación del guano. Según las cifras de Heraclio Bonilla las exportaciones globales del Perú a Francia e Inglaterra (con excepción de los productos minerales), que significaban en 1837 el 70% y en 1844 el 85% del total de exportaciones peruanas, aumentan entre 1833 y 1847 unas 25 veces debido principalmente a la aparición del guano como artículo de exportación en 1841.¹⁰ Las importaciones británicas entre los mismos años de 1833 y 1847 aumentan en un 62.2%.

El débil vínculo de la economía peruana con el mercado mundial antes de 1850 no se debía únicamente a razones internas. Eric Hobsbawn encuentra difícil fechar el inicio del boom capitalista de productos industriales antes del año 1850 cuando se inicia una expansión de mercados notable. En la primera mitad del siglo XIX la industrialización capitalista podía crecer asombrosamente, pero era incapaz de ampliar los mercados de sus productos —condición necesaria para elevar la tasa de ganancia del capital que se acumulaba y para generar empleo. Con la contribución del ferrocarril, barcos a vapor y el telégrafo se sientan las bases para esa esperada am-

9. Bonilla, Heraclio; "La expansión comercial británica en el Perú", en la *Revista del Museo Nacional*, año 1974, Tomo XL, p. 256.

10. Bonilla, Heraclio: "La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú", en *Desarrollo Económico* No. 76, Vol. 12, 1972, pp. 305-331.

pliación de mercados.¹¹ Algunas cifras que Hobsbawn consigna nos indican que las exportaciones británicas de manufacturas de algodón alcanzan un volumen de 1,300 millones de yardas en sólo 10 años entre 1850 y 1860, mientras que entre 1820 y 1850 sólo alcanzaban 1,100 millones de yardas. Además, las exportaciones de hierro de Bélgica se duplicaron entre 1851 y 1857. El comercio mundial obtuvo un crecimiento del 260% entre 1850-70 contra uno de 100% del período 1800-40. Existía la disponibilidad de capital barato junto a una rápida alza de precios, ocurriendo que el carácter inflacionario del período que empieza en 1850 aportó en mucho a los sucesivos boom comerciales. El descubrimiento de amplias reservas de oro en California y Australia en 1848 multiplicó los medios de pago —contribuyendo al fenómeno inflacionario de la época—, bajó la tasa de interés y estimuló la expansión del crédito. Ante esta situación internacional se explica el estancamiento de las exportaciones peruanas de la primera mitad del siglo XIX, así como el boom del guano y el azúcar a partir de 1850.

Pero antes de la aparición del guano que inserta al Perú claramente en el contexto del mercado mundial —ante la demanda de este tipo de producto en Europa—, las principales exportaciones del Perú seguían siendo los productos de la minería, básicamente la plata. La baja inversión productiva hará del período que va de 1826 a 1847 aproximadamente uno de características desordenadas e improvisadas a nivel de la producción, en búsqueda de productos rentables para la exportación: esa será la principal ocupación de los extranjeros y nativos, como lo demuestra la avidez con que los cónsules ingleses presenta-

11. Hobsbawn, Eric; *The Age of Capital*, Widenfeld and Nicholson, Londres, 1976; p. 33.

ban sus prospecciones e informes acerca de las posibilidades de la economía peruana en el comercio exterior. En la década de 1820 las exportaciones prácticamente se limitaban a los minerales: la lana y el salitre hicieron su aparición tímida en la década de 1830; para dicha década un cónsul belga calculaba que una media anual del 79.6% del total de exportaciones era en oro y plata.¹² Dancuart —basándose en la obra de Córdova y Urrutia— da el siguiente detalle de las exportaciones en 1838:

(Valor en pesos)

Oro en diversas formas	76,418
Plata en id. id.	1'415,770
Perlas y esmeraldas	53,054
Lanas	10,183.4
Cueros de vaca	19,910
Id. de lobo	900
Miel	135
	1'576,370.4 ¹³

En 1840 las exportaciones peruanas alcanzaban 1'562,140 libras esterlinas en oro y plata, 141,724 i.e. en lanas, 90,942 en salitre, 85,889 en algodón y 23,600 en quinina, según el historiador inglés D.C.M. Platt.¹⁴ De acuerdo a los cálculos del Ministro de Hacienda en 1830 José María Pando, la plata amonedada en ese año era por un valor de 1'700,000 pesos, contra 1'230,000 pesos en 1829, 2'800,000 en 1826 y 5'300,000 (promedio anual calculado) en cada uno de los años del período 1790-94. Esta dismi-

12. Macera, Pablo; *Trabajos de historia*, INC, Lima 1977; Tomo 3, p. 279.

13. Dancuart, Emilio; *Anales de la Hacienda Pública*, Imprenta Guillermo Stolte, Lima, 1902, Tomo II, p. 26.

14. D.C.M. Platt, *Op. cit.*, p. 32.

nución de la plata amonedada la atribuía el dicho Ministro a la poca capacidad de las casas de moneda de Lima y Cusco, pues estimaba que la plata piña extraída ilícitamente del país ascendía a 4 ó 5 millones de pesos, no pudiendo cubrir las casas esa diferencia. Contrastando con estas cifras, Mariano de Rivero (Director de Minería en 1826) señala que la amonedación en la Casa de Moneda de Lima era de 1'847,885.7 pesos en plata y 89,352 pesos en oro en 1826; en 1827 las cifras eran de 2'706,560.2 pesos en plata y 62,832 pesos en oro.¹⁵ Gran cantidad de los pesos amonedados se exportaban al igual que la plata piña pues ello daba un margen de ganancia mayor a los comerciantes de la época como veremos más adelante.

Las principales minas eran las de Cerro de Pasco, Hualgayoc y varias pequeñas en Puno y Arequipa. El grueso de la producción provenía de Cerro de Pasco que contaba con un total de 558 socavones entre activos y abandonados. Las tres minas más grandes en Cerro eran Yauricocha, Santa Rosa y Yanacocha. Los problemas más agudos que afrontaban estas minas en Cerro eran el alto precio del azogue, los recargos en el precio de la plata piña (20%) del cual protestaban los mineros y las inundaciones continuas que exigían métodos cada vez más costosos de desagüe. La técnica que se seguía utilizando para separar la plata era la amalgamación con mercurio o azogue, en un momento en que el mercurio de Huancavelica había decaído completamente en su producción, debiéndose importar este insumo de Europa. En Hualgayoc se seguía explotando el Cerro San Fernando situado entre las hacien-

15. Rivero, Mariano de y Piérola, N.; *Memorial de ciencias naturales y de industria nacional y extranjera*, Imp. de Instrucción Primaria, Lima, 1828; Tomo I, p. 102.

das Apán y Llaucán, con 18 vetas distintas de mineral; parece que esta mina decayó a partir de 1830. En Puno las minas estaban situadas en Lampa, Chucuito, Huancané, Azángaro —donde existían minerales de plata, cobre, plomo, hierro, cinabrio— y en Carabaya se encontraban los lavaderos y aventadores de oro.¹⁶

La agricultura en la costa de la primera mitad del siglo XIX continuaba la tendencia de crisis. Esto se debía sobre todo al incambiado régimen de utilización de fuerza de trabajo negra esclava que presionaba sobre la ya decaída renta de la tierra, las fluctuaciones del precio del azúcar y las devastaciones de la época de la independencia. Pablo Macera ensaya una cronología del agro costeño en base a las descripciones de Santiago Távara en su libro *Abolición de la esclavitud en el Perú* (Lima, 1855) y otros contemporáneos donde se evidencia una influencia muy fuerte de la comercialización del azúcar en las distintas coyunturas que sufre entre 1824 y 1850 el agro costeño:

- “1.— 1824-1829: continúa la tendencia alcista de la guerra.
- 2.— 1829-1832: baja de precios.
- 3.— 1832-1839: dificultades con el mercado chileno. El gobierno Portales decide unilateralmente comprar al precio reducido de 12 pesos quintal.
- 4.— 1835 : primer ensayo republicano de exportación azucarera a Europa. Se trata de la Casa Gibbs que intenta exportar 210 toneladas, pero la operación resultó un fracaso.
- 5.— 1839 : ensayos de modernización.
- 6.— 1845-185.: reorganización del mercado de trabajo rural”.¹⁷

Según esta cronología podemos ver que el agro costeño pasa por su peor época entre 1829

16. *Ibíd.*, Tomo II, p. 4.

17. Macera, Pablo; *Op. cit.*, Tomo 4. p. 44.

y 1839 ante la baja de precios del azúcar y los problemas con los mercados tradicionales de colocación del producto. Macera calcula que debido a esta situación la renta de la tierra en la costa decaerá de un 5% a principios de siglo a un 2 ó 3% a mediados del mismo. La verdadera transformación de la agricultura de la costa ocurrirá en la década de 1860 con la aparición de plantaciones azucareras con cierto nivel de inversión en las zonas del norte y costa central, y la utilización masiva de la fuerza de trabajo china. El algodón empieza a aparecer en el agro de la costa en la década de 1840. Hacia 1849 la producción total era de 50,000 quintales, aunque su cultivo se realizaba en forma tradicional en los valles de Piura, Casma, Santa, Ica, Nazca, Camaná, Tambo, Sama y Azapa.¹⁸

En la sierra la agricultura seguía dependiendo en algunas zonas de la minería, como era el caso de la agricultura de Huánuco con respecto a Cerro de Pasco. Sin embargo ante cierto decaimiento minero la tendencia a la formación de grandes haciendas decayó —sobre todo en la sierra central y Arequipa, junto con otros factores históricos que analizaremos más adelante— a pesar de la legislación liberal de Bolívar.

Las relaciones de producción en el Perú de la época estudiada merecen especial atención debido a las confusiones que un debate puramente teórico puede acarrear. Al respecto Manuel Burga nos alerta sobre la utilización del término “esclavo” o “esclavista”, sobre todo ante una carencia de un conocimiento detallado sobre la coyuntura y estructura de la economía agraria que, como ocurre en el caso del agro costeño de 1860, sufre transformaciones propias del paso de un pre-capitalismo a un capitalismo agrario —uti-

18. *Ibíd.*, Tomo 3, p. 293.

lizando en la transición fuerza de trabajo no libre como el esclavo negro y el asiático esclavizado—, junto a un desconocimiento de la gestión de la hacienda andina o costeña de ese período. En los testamentos e inventarios de la época se utilizan palabras como yanaconas, colonos, jornaleros, esclavos —que en algunos casos se sustituye por negros o criados—, chinos, etc.; sin embargo el contenido de estas designaciones de las distintas categorías de fuerza de trabajo no corresponde al mismo contenido social que le podemos atribuir a dichas palabras basándonos en otras realidades históricas. En un caso yanacona significa un arrendatario, en otro un campesino adscrito a la tierra del hacendado; el esclavo negro en algunas haciendas cultivaba sus propias chacras, lo cual hace decir a Burga que “El esclavo, ya no era una ‘pieza’ del propietario, ni el propietario utilizaba todo el tiempo de trabajo del esclavo. El tiempo del esclavo debía distribuirse entre las tierras del hacendado y su parcela. En consecuencia ya no se trataba de un esclavo en sentido estricto, sino más bien de una modalidad naciente de servidumbre”.¹⁹ Además debemos tener en cuenta que un 60% de los esclavos de Lima —el 44.33% de la población esclava total a mediados del siglo XIX— vivía en la zona urbana dedicándose a tareas domésticas y no a tareas rurales. Del mismo modo el número de esclavos negros iba decreciendo con los años y el precio de cada esclavo sano también descendía, evidenciándose una crisis del régimen de utilización de fuerza de trabajo esclava en el Perú previo a 1854. Todo esto cuestiona la idea de que hubo un régimen esclavista en las haciendas de la

19. Burga, Manuel; “La hacienda en el Perú, 1850-1930. Evidencias y método”, en *Tierra y Sociedad*, Revista del Archivo de Fuero Agrario, Año I, No. 1, Lima, Abril 1978; p. 22.

costa peruana, tal como se le entiende para el caso del sur de Estados Unidos.

Una clase rentista* se apropia del excedente generado por el complejo panorama de fuerza de trabajo en el agro de la época, que se quejaba constantemente por "la falta de brazos" y que Salaverry intentó beneficiar con una legislación pro-esclavista en 1834, pero que tuvo que adaptarse a las circunstancias, primero con la modalidad de chacras de esclavos y luego con la importación de chinos.

El régimen de trabajo en las minas, al desaparecer la mita, tenía dos formas según Mariano de Rivero. Por un lado, cuando las minas tenían buenas vetas se trabajaba "a partido", es decir que se le daba nominalmente al trabajador minero la mitad del mineral que lograba sacar a la superficie, descontándose antes los derechos y una quinta parte por los gastos de la maquinaria

* Acerca de las características señoriales de los dueños de esclavos en el Caribe, en las cuales encontramos ciertas similitudes con los hacendados costeños peruanos, Genovese nos dice: "tanto los propietarios residentes como los absentistas preferían la tranquila vida del *rentista* corriente y se preocupaban muy poco de problemas tales como la expansión de los mercados, la innovación tecnológica o las medidas para reducir el despilfarro. A este respecto constituían una clase de plantadores de corte decididamente señorial. Pero con una gran diferencia, pues, como Davis añade, 'cuando los beneficios disminuían, resultado de una caída de precios y de un aumento de los costes, especulaban con fletes, comisiones azucareras o hipotecas coloniales. Finalmente cuando las plantaciones apenas cubrían ya los intereses de unas deudas descomunales, los propietarios en mejor posición, como los Pinneys, transfirieron sus capitales a la industria y a los ferrocarriles' ".²⁰

20. E. Genovese, *Esclavitud y capitalismo*, Ed. Ariel, Barcelona, 1971; p. 57.

para el desagüe.* Por otro lado las minas no eran muy ricas en minerales; la forma que adquiría el régimen de trabajo era la de pagar de cuatro a seis reales por jornada, “además de la coca, y las velas que se les da”. Los trabajadores que estaban bajo el régimen de partido se veían obligados en la práctica a vender su parte al propietario de la mina, el cual cotizaba a su manera el precio del mineral, o al bolichero o intermediario que ofrecía precios bajos para sacar provecho en la comercialización que realizaba al trasladar el mineral de la mina al lugar de amalgamación. El cuadro social en las minas se completaba con dos tipos de mineros que se apropiaban del excedente en un primer momento, los propietarios y los bolicheros. Los propietarios eran los poderosos de las minas, sobre todo en Cerro de Pasco donde contaban con un gremio que va perdiendo paulatinamente importancia a partir de las guerras de la independencia. Los bolicheros por su parte eran aquellos mineros sin propiedad que buscaban extraer y comercializar el mineral por su cuenta, muy vinculados al arrieraje; la gran mayoría de estos bolicheros terminaban trabajando para los propietarios.

Para evitar caer en generalizaciones que no hacen más que ocultar las particularidades de un modo de producción pre-capitalista complejo, así como permanece borrosa la función de la clase apropiadora del excedente de esa produc-

* “Al salir los operarios de la mina, cada uno saca su huachaca, es decir su porción de metal en una lona u otro jenero, y la abre en el registro; allí el dueño de la mina pone una estrella con cinco rayos, quita una porción que es la quinta parte para la máquina, y se divide después el todo por la mitad que se reparte entre el dueño y el operario”.²¹

ción, es imprescindible introducir a estas alturas conceptos que la moderna historiografía peruana está destacando como fundamentales para dicha comprensión. No podemos agotar nuestro tema de ubicación histórica sin las concreciones del problema local y regional que en la primera mitad del siglo XIX constituían los espacios reales dentro de una república que no estaba articulada. No podemos comprender el contexto de la consolidación de la deuda interna y sus efectos sobre la clase dominante sin antes definir el significado concreto de este término —clase dominante— en la realidad del Perú de 1820-50, lo cual significa introducirnos en los dominios de las élites locales, regionales y capitalinas y tratar de explicar en cierta medida su dinámica básica.

No se puede decir que en dicha época ocurrió un centralismo; hay autores que prefieren utilizar el concepto de desarticulación²² debido al poco efecto concentrador de los sectores urbanos de la época.* Esta poca oferta de empleos en

22. Caravedo, Baltazar; "El problema del centralismo en el Perú republicano", en *Allpanchis*, vol. XII, No. 13, Cusco 1979; p. 24 y Flores Galindo, Alberto, *Arequipa y el sur andino*, Ed. Horizonte, Lima 1977, p. 56.

* Las ciudades tienden a perder población en lugar de ganarla y los sectores rurales aumentan la suya. Es un proceso de ruralización que Shane Hunt explica por una incapacidad de atracción de las zonas de supuestos altos jornales, es decir los sectores urbanos costeros: "durante la primera mitad del siglo diecinueve la economía peruana retrocedió. El incremento de población en la economía de subsistencia de bajos jornales fue mayor que en las áreas costeras de altos ingresos. Una trayectoria secular de declive en la proporción india de la población total fue revertida, ocurriendo que el porcentaje indígena creció del 57.6% en 1795 a 59.3% en 1826-54. En el período posterior a 1850, sin embargo, la población

los sectores urbanos —principal causa de la débil concentración urbana— es uno de los efectos del triunfo de la élite comercial y financiera sobre los sectores manufactureros artesanales, triunfo que se consolidará en la época del guano. Por otro lado, ante el poco desarrollo vial terrestre, las rutas marítimas que seguía el grueso del comercio exterior privilegiaban a unas regiones en desmedro de otras en sus vínculos con el mercado mundial —Arequipa y su dominio sobre Cusco y Puno por ejemplo. No existía un mercado nacional sino circuitos comerciales regionales aislados,²³ desarticulados entre sí, en los cuales actuaban élites con características propias y diferenciadas unas de otras.

b) La clase dominante capitalina: Lima y la costa central

La ciudad de Lima y los valles circundantes constituyen un espacio económico importante en la época. Lima contaba en 1836 con un total de 54,600 habitantes, de los cuales 26,400 eran

creció algo más rápidamente en las áreas de altos jornales,^{24a} Todo esto a pesar de un incremento de población total del 13% en 1836 con respecto a 1795. En ese año de 1836 el Perú contaba con 1'300,000 habitantes.

23. Cuando hablamos de espacios regionales compartimos la definición que sobre el concepto región aporta Alberto Flores Galindo: "El término alude inmediatamente a un espacio, pero no a cualquier espacio, sino a una geografía que se ha ido definiendo a lo largo del tiempo, a través de los años y los siglos, teniendo como base determinadas relaciones de producción y un circuito comercial característico, que han permitido, a su vez, la hegemonía de una clase sobre ese espacio", Flores Galindo, A., *Op. cit.*, p. 7.

24a. *Ibíd.*, p. 90.

hombres y 28,200 mujeres. Si comparamos la cifra total de 64,000 habitantes limeños en 1820, comprobamos un descenso global del 14.6% entre 1820 y 1850 contra un ascenso aproximado del 22% entre 1793 y 1820 —según cifras de Mariano Felipe Paz Soldán.²⁴ Según la clasificación que utiliza Córdova y Urrutia los españoles seglares descienden en un 16.7%, los eclesiásticos 55%, los indígenas 43.8%, los esclavos 44.2%, aumentando ligeramente las castas en un 14.5% entre 1820 y 1836.²⁵ La suma de los habitantes de los valles circundantes de Lima, Callao y pueblos aledaños —Bellavista, Miraflores, Chorrillos, Surco, Lurín, etc.— alcanzaba unos 10,488 individuos —2,960 pertenecientes a la clase denominada “castas”, 4,398 indígenas y 3,130 esclavos.

La agricultura en la costa central producía en las provincias del departamento de Lima para 1839 (las haciendas de pan llevar predominaban en la provincia de Lima con 177 fundos bajo ese rubro de un total de 195):

“Estado que demuestra los frutos que producen las provincias del departamento, el líquido

24. Hunt, Shane, *Op. cit.* p. 32.

25. “Población de la ciudad de Lima

Clases	1820			1836		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Espanoles seglares	13,308	10,455	23,523	9,423	10,170	19,523
Eclesiásticos y religiosas	1,331	506	1,837	475	350	825
Indígenas	4,321	5,093	9,414	2,561	2,731	5,292
Castas	10,922	9,715	20,637	11,771	12,355	24,126
Esclavos	4,705	3,884	8,589	2,185	3,606	4,792
	34,347	29,653	64,000	26,416	28,212	54,628”

Córdova y Urrutia, José María, *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial... de Lima...*, Imp. Inst. Primaria, Lima 1839, tomo I, p. 33.

valor de éstos y los lugares donde se expenden, sin incluir su industria y el producto de sus minas. . . a saber:

<i>Provincias</i>	<i>Frutos que producen</i>	<i>Líquido</i>	<i>Valor</i>	<i>Lugares donde se expenden</i>
Lima	Alfalfa, leña, chancaca, alfeñique, cal, miel, guarapo, verduras y raíces comestibles.	321,568.5	1/8	En la misma capital.
Chancay	Las mismas especies, sal y ganado cerdo.	712,066.5	1/2	En la provincia de Lima y Cerro de Pasco.
Cañete	Idem. Azúcar y algún licor.	524,833.4		Para interior y exterior de la República.
Ica	Aguardiente, algodón, dátiles, aceite.	456,858.5	3/4	En los mismos lugares.
Yauyos	Serina, ganados, menestras y ropa del país.	295,661.1	1/2	En los lugares de la costa.
Huarocharí	Las mismas especies y alguna fruta.	334,080.3	1/2	En los mismos lugares.
Canta	Los mismos productos.	320,500.6	1/8	Idem. Idem.
		2'965,569.7	1/2"	²⁶

Los capitales en giro del comercio e "industrias", calculados en base a la contribución de patentes que en 1839 ascendía a 1'420,243 pesos (el 4% de las utilidades en estos ramos), ascendían según cálculos de Córdova y Urrutia a 71'012,187 pesos. Dancuart critica esta cifra debido a que si bien es cierto que de las patentes se puede deducir el monto de las utilidades, éstas representaban hasta un 1 1/2% mensual ó 18% anual como máximo y un 15% anual como mínimo del monto total de capitales, y no como Córdova y Urrutia consideraba que representaban un reducido 2%.²⁷ Para Dancuart esa cifra se

26. *Ibíd.*, Tomo II, pp. 4-5.

27. Dancuart, E., *Op. cit.*, Tomo II, p. 20.

debía corregir a sólo 9'468,290 como monto total de capitales en giro del comercio e "industrias". Otras correcciones a las cifras de Córdova y Urrutia son con respecto al valor de las propiedades urbanas y rústicas (que otorgaban una renta mínima del 8% y 3% respectivamente), de un total de 66'211,300 calculado por Urrutia a 23'398,140 propuesto por Dancuart; unidos a los capitales del comercio y manufacturas darían un total de 32'866,430 los capitales existentes en Lima en 1838-39 y no el total abultado de 137'223,487 propuesto por Urrutia. En el Callao los capitales no pudieron exceder los 1'300,000 pesos según Dancuart.

Sobre esta base material surgía la dominación de un grupo social compuesto básicamente por un conglomerado de comerciantes, militares, terratenientes, abogados y extranjeros que tenían fija su residencia en Lima. En otros estudios ahondaremos en las actividades de algunos individuos representativos de esta clase dominante. Por ahora nos interesa subrayar el hecho de que el poderío social de este grupo se sustentaba en la alta concentración del capital comercial en la capital. Esto se debía a que las grandes casas comerciales que obtenían altos beneficios en la comercialización y préstamos a interés tenían su centro de operaciones en Lima debido a sus instalaciones y el fácil acceso al mar. El poderío de las grandes casas comerciales no necesariamente surgía con la independencia, como era el caso de la Casa Gibbs e hijos. A pesar de que el grueso del excedente comercial fluía a estas pocas y privilegiadas casas comerciales —entre las que podemos mencionar a Alsop y Cía., Huth Gruning y Cía., Templeman y Bergman, Pedro Gonzales Candamo, Pedro Denegri, Graham Rowe, Zaracondegui y Cía., etc. entre 1840 y 1850— que eran instrumento para una acumulación que se

dirigía al centro capitalista mundial, una considerable parte de ese excedente comercial se repartía entre la élite urbana a través del Estado y la prestación de servicios en Lima, a pesar de que estos últimos no tendieron a crecer sino hasta la aparición del guano. Se constituía así sobre las bases coloniales unos sectores altos y medios que usufructuaban a través de la apropiación comercial el producto de las minas en un primer momento y luego los productos del guano.

Marx explica que al darse un intercambio entre dos modos de producción diferentes, los términos de dicho intercambio los impone el comerciante intermediario: "Cuanto menos desarrollada se halle la producción, más se concentrará el patrimonio dinero en manos de los comerciantes, más aparecerá como forma específica del patrimonio comercial".²⁸ ... "Ocurre así, porque en el comercio nos encontramos mucho más aún que en la industria con que la misma función cuesta el mismo tiempo de trabajo, ya se realice en grande o en pequeño. Por eso, históricamente, la concentración aparece primero en los negocios comerciales que en los talleres industriales".²⁹ Esta concentración privilegiada en

28. Marx, Karl; *El capital*, F.C.E., México 1975, Tomo III, sección cuarta, p. 319.

29. *Ibíd.*, p. 288. Una explicación más detallada la encontramos en la siguiente cita:

"Cuanto más rápida sea la rotación del capital comercial, menor será, y cuanto más lenta mayor la parte del capital-dinero total que figura como capital comercial. Cuanto menor desarrollada se halle la producción, mayor será la suma del capital comercial en proporción a la suma de todas las mercancías lanzadas a la circulación, menor será en cambio, en términos absolutos o comparada con un nivel de producción más alto (. . .) Por consiguiente, en un régimen de producción poco desarrollado la mayor parte

el sector comercial, tal como se dio en el caso del Perú de la primera mitad del siglo XIX ante una decaída o retraso de la producción, será decisiva en la sorda pugna establecida entre los comerciantes exportadores-importadores y los artesanos manufactureros locales. A éstos se les derrotará a través de una liberal legislación de aduanas, una competencia asfixiante de artículos importados a pesar de sus protestas violentas y sus clamores por protección fiscal para sus productos.

Los comerciantes defendían los mecanismos de esa concentración del capital-dinero y su derecho a expatriar los capitales acumulados o reinvertirlos en mayores empresas comerciales y especulativas. La tierra no garantizaba la ganancia deseada y las minas dejaban cada vez más de justificar las inversiones y préstamos. Es por ello que la vieja aristocracia colonial que basaba su poder en la propiedad rural perdió mucha influencia. Tuvieron que aliarse con el sector comercial y mezclar su sangre y títulos para conformar esa nueva élite. La política de secuestros* a los bienes de esta aristocracia colonial

del verdadero capital-dinero se hallará en manos del comerciante, cuyo patrimonio constituirá, frente al de los otros, patrimonio dinero". *Ibíd.*, p. 273.

- * La política de secuestros la inició el general San Martín el 18 de junio de 1821 con el secuestro de los emigrados con el ejército español, y un decreto del 10. de febrero de 1822 dispuso el secuestro de la mitad de los bienes de los españoles obligados a abandonar el país. En 1824 se dictó el secuestro de todos aquellos que se encontraban con Rodil en el Real Felipe. Los bienes secuestrados se depositaban en los juzgados privativos.³⁰

30. Burga, Manuel; *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*, IEP, Lima, 1976.

entre 1821 y 1824 no hizo más que ahondar la crisis en el agro y del sector terrateniente noble. Al encontrarse los gobernantes de esos años con que nadie quería invertir en la tierra la legislación de los secuestros retrocede abruptamente, primero aboliendo los juzgados privativos en 1823 y luego decretando el 2 de marzo de 1825 que la mayoría de los bienes de los emigrados quedaban libres de secuestro y sus descendientes debían dar solamente una quinta parte para el gobierno. La propiedad de la tierra parecía ser un peso demasiado grande para el Estado republicano que buscaba deshacerse de las tierras de conventos supresos, temporalidades, etc. que heredó del Estado colonial, y no vio mejor forma que adjudicando tierras a ilustres acreedores del Estado que participaron en las contiendas de la independencia. Es un proceso que va de la mano con los tempranos intentos por consolidar la deuda interna (1826-27), adjudicando tierras a cambio de depreciadas cédulas de reforma y otros valores de la deuda interna (ver más abajo el caso del general José María Plaza, Domingo Casanova, etc. en el valle de Jequetepeque y el general Blas Cerdeña y el coronel Manuel Espino en Chota).

Los secuestros se realizaron básicamente sobre las propiedades urbanas de Lima y las rústicas de los valles de la costa central. Muchos antiguos dueños todavía conservaban sus propiedades en 1839.

Los hacendados limeños no tendrán una injerencia decisiva en la vida política de la costa durante la primera mitad del siglo XIX, debido a lo depreciado de sus propiedades después de la independencia y la legislación adversa a la importación de esclavos que iba en contra de sus intereses. Recién a partir de 1860 la crisis del agro se podrá remontar con una modernización eviden-

te. El caso más saltante es el de los descendientes de Fernando Carrillo de Albornoz, conde de Montemar, que lograron adquirir nuevamente sus bienes luego de que sufrieran secuestro y modernizarlo con trapiches e instalaciones de maquinaria hacia 1860.

El gran cambio que sufre el agro de la costa hacia 1860 con el aumento y la modernización de la producción de azúcar tiene como precondition —aparte de una coyuntura internacional de precios del azúcar favorable— una cierta recuperación económica de una parte de los hacendados. Esta recuperación empezó a nuestro entender con la indemnización realizada por la medida fiscal de la manumisión de esclavos entre 1855 y 1860. Nos detendremos un momento en el análisis de este fenómeno pues, como veremos más adelante, guarda muchas similitudes con la consolidación y porque nos ilustra acerca de las bases de recomposición de un importante sector de la clase dominante costeña y capitalina. Sin embargo, un estudio que profundizara en la manumisión —importante sin duda—, escapa a los límites del presente trabajo y puede ser materia de posteriores elaboraciones.

La manumisión de esclavos se decreta en Huancayo en plena revolución de 1854, pero empieza a correr efectivamente en la contabilidad fiscal (es decir, se empiezan a emitir vales de manumisión y los intereses de éstos empiezan a correr) a partir del año 1855. Se emitieron un total de 3,479 vales de manumisión a un total aproximado de dos mil personas; estos vales rendían un interés del 6% anual. Cada esclavo se indemnizó a razón de 300 pesos sin tomar en cuenta la edad del mismo (generalmente el precio del esclavo era menos si éste era viejo o niño) ni el nivel de precios en franca decadencia de los esclavos en la época. El total de capitales impli-

cados en la manumisión representó unos 7'947,000 pesos que sumaban los expedientes aprobados: 2'744,175 pesos indemnizados directamente en dinero y 5'181,225 en vales que daban un dividendo de alrededor de 275 mil pesos anuales por intereses.³¹ En 1858 se asignó un fondo de amortización de vales que ascendía a un millón quinientos mil pesos anuales; en 1859 quedaban por amortizar solamente un millón ochocientos mil pesos en vales que se lograron cancelar en 1860-1. La cotización de los vales de manumisión se mantuvo siempre alta —a diferencia de los altibajos de los vales de consolidación— y en 1860 se llegaron a cotizar casi a la par, entre el 95 y el 99 3/3%.³² Esta característica de alta cotización hacía a los vales de manumisión especialmente negociables, lo cual permitió a muchos hacendados con abultadas deudas cancelarlas a sus acreedores reflotando así su prestigio y su crédito.

Los grandes acreedores de los hacendados eran comerciantes limeños pues, al cambiar de poseedores los vales de manumisión entre 1857 y 1860, serán los comerciantes quienes recibirán en lugar de los hacendados los intereses de dichos vales. Esto demuestra que la manumisión sirvió para indemnizar tanto a los hacendados como a los comerciantes, estableciéndose así un vínculo entre el terrateniente rentista y el comerciante prestamista importador que permite a cierto grupo de hacendados —aquellos que entienden la necesidad de aliarse a los comerciantes en materia de financiación, manejos comerciales de su producción, colocación de sus productos en el exterior e importación de insumos, etc.— moder-

31. *El Peruano*, números del 11 de octubre de 1856 y 31 de marzo de 1857.

32. Leubel, Alfredo, *El Perú en 1860 o sea anuario nacional*. Lima, Imprenta del Comercio, 1861.

nizar sus haciendas. En ese sentido creemos que la manumisión (así como la consolidación, aunque esta última en menor grado) sirvió como vínculo entre el hacendado y el capital comercial al aceitar las viejas bisagras de la dependencia del hacendado costeño con el crédito.

Entre 1855 y 1857, un total de 116 personas fue indemnizado recibiendo un 57% de los vales de manumisión por un total teórico de 9,677 esclavos. Por ser estas personas las que recibieron directamente los bonos de manumisión debemos reconocer en ellos a los propietarios de los esclavos que en su mayoría eran hacendados —algunos de los cuales ya habían sido beneficiados por la consolidación entre 1850 y 1852 (Carrillo de Albornoz, Domingo Elías, etc.)—, aunque no debemos subestimar a los propietarios urbanos de esclavos en Lima, pues cerca del 44% de la población esclava residía en Lima desempeñándose como sirvientes.

Posteriormente, el panorama cambia. Las 88 personas a quienes se les asigna entre 1857-60 nuevos vales por concepto de los intereses devengados de los años 1855-56, concentraron el 65% del total de vales de manumisión. Sus nombres son distintos a los del período anterior pues a quienes se les abona intereses son a los propietarios directos de los vales en 1857, que entre los principales se distinguen comerciantes extranjeros y nativos que habían adquirido o recibido en pago de deudas dichos vales de hacendados. Se prueba así una nueva composición social de los principales poseedores de vales entre 1857-60; ya no hay mayoría de hacendados en esta nueva lista de nombres, sino una mayoría de nombres de personas pertenecientes al ramo del comercio.

Del sector urbano-comercial nos interesa a manera de ilustración los casos de los comerciantes Pedro Abadía, Francisco Xavier de Izcue, Jo-

sé Gonzales conde del Villar de Fuente, Juan Bautista Andraca y Francisco Quirós —individuos que figuran entre los principales secuestrados en 1821-23. Ellos nos darán cierta clave de cómo inicia este sector de aristocracia mercantil su actividad bajo condiciones nuevas después de la independencia. Muchos de ellos fugaron al Real Felipe temerosos de una reacción popular ante el desguarnecimiento de la ciudad de Lima a la salida de las tropas españolas en 1824. Los señores Francisco Xavier de Izcue y Pedro Abadía fueron denunciados por poseer bienes de españoles emigrados (Juan Bautista Zاراcondegui, Esteban Huarte, Nicolás Soregui, etc.), lo cual coincidía perfectamente con su función de habilitadores y accionistas de empresas mineras y préstamos comerciales. Francisco Xavier de Izcue era un importante comerciante que cumplió cargos de cónsul en el Tribunal del Consulado entre 1822 y 1823, junto con el conde del Villar de Fuente (José Gonzales) que fue prior de dicho gremio. Después de su rehabilitación Francisco Xavier de Izcue “habiendo visto frustradas algunas especulaciones mercantiles se dedicó con esmero a la exportación de frutos del país, y teniendo que abandonar los algodones y lanas por los obstáculos que presentaban el cultivo de aquellos, y la competencia en el acopio de éstas, dirigió su atención a los minerales de cobre de que abunda este país. . .”.³³ Se embarca en una empresa de extracción de cobre en Tuctu-Morococha juntamente con el alemán —residente por muchos años en el Perú— Carlos Renardo Pflucker formando la *Compañía Peruana en Mi-*

33. Pflucker, Carlos Renardo; *Exposición que presenta Carlos Renardo Pflucker al Supremo Gobierno, con motivo de las últimas ocurrencias acaecidas en la Hacienda Mineral de Morococha*, Imprenta del Correo Peruano, Lima, 1846, p. 7.

nas de Cobre en 1840; a pesar de estos esfuerzos Izcue no pudo recuperar su anterior posición de encumbramiento.

Pedro Abadía fue junto a José Arismendi uno de los principales promotores de la *Compañía de Máquinas de Vapor* para Cerro de Pasco que en 1815 importó 4 máquinas que no resultaron suficientes luego de su instalación para controlar mediante el desagüe las constantes inundaciones de las minas. Hacia 1852 tenemos evidencia que Pedro Abadía se dedicó a comerciar con vales de la consolidación de los cuales recibió 25,000 pesos nominales a su nombre que luego serían tachados por una Junta de Examen en 1855. La *Compañía de Máquinas de Vapor* dejó muchas deudas las cuales permitieron a un grupo de capitalistas ingleses y nativos —representado principalmente por Francisco Quirós— adquirir intereses en la minería al fundar la *Compañía Pasco Peruana* ante cierto exceso de capitales en la Bolsa de Londres que permitieron a las casas comerciales como Brigs, Gibbs, Crawley y Cía., N. Naylor, Kendall, Templeman y Bergman invertir junto con ciertos capitalistas nativos como Juan Aliaga conde de San Juan de Lurigancho y Pedro Gonzales Candamo. Los agentes directos de la *Compañía Pasco Peruana* eran Francisco Quirós, Guillermo Cochrane, Joseph Andrés Fletcher y D. T. Holland.³⁴

Juan Bautista Andraca será uno de los grandes propietarios de bienes urbanos pues en 1821 se le intentará secuestrar hasta 15 casas que poseía. Fue también uno de los grandes beneficiados con la consolidación de 1850 pues recibió 61 mil pesos en vales.

34. *Capital comercial y capital industrial en la minería de la sierra central*, Alvarez Mayorga, María, tesis mecanografiada U.N.M.S.M. Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, octubre 1979, p. 56.

El caso de Francisco Quirós reviste especial interés; a pesar de haber sido una autoridad favorable a la separación de España en 1820 en Cerro de Pasco —lugar donde nació en 1798, hijo del administrador del Real Tribunal de Minería Juan Manuel Quirós³⁵— fue tachado de emigrado y se le levantó un expediente de secuestro en 1821³⁶ sobre la casa de Pastrana de su propiedad situada en la plazuela de San Lázaro y sobre un almacén en la calle de Mercaderes. En 1822 viajó a Londres debido a las dificultades que sufrió en Lima, y allí organizó con capitalistas ingleses la fundación de la Compañía Pasco Peruana a la cual hemos hecho referencia arriba, utilizando sus conocimientos del comercio en dicha zona. Ese mismo año vuelve a Lima. La empresa se reorganizó en 1829 con la participación de Pedro Gonzales Candamo, pero fracasó en 1833.³⁷ A su regreso en 1825 se le acusó de haber ingresado 7 cajones de artículos españoles expresamente prohibidos por decretos del 17 de abril y 9 de mayo de 1825. Estos cajones habían llegado procedentes de Londres en el bergantín inglés Mackarell, y ante el peligro del decomiso Quirós argumentaba que él “pidió (los artículos prohibidos), y efectivamente llegaron a aquel puerto (de Londres), después de su embarque para el del Callao o Chorrillos, esto es en julio de 1825 cuando no

35. *Apéndice al Diccionario histórico-biográfico del Perú* (de Mendiburu), confeccionado por Evaristo San Cristóbal, Imprenta Gil, Lima, 1975, pp. 159-160.

36. Juzgado de Secuestro, legajo 2, cuaderno 51, año 1821, Tribunal de Cuentas, Archivo General de la Nación. Cuaderno de notas de Alberto Flores Galindo. “Expediente sobre la Casa de Pastrana (. . .) de supuesta propiedad del emigrado Francisco Quirós. . .”.

37. Basadre, Jorge; *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú*, P.L.V., Lima, 1971; Tomo I, p. 323.

podía tenerse noticia de tal prohibición en Londres".³⁸ En tercera instancia Francisco Quirós es absuelto de los cargos. Su actividad de importador e intermediario de capitalistas ingleses le harán recuperar el terreno que perdió al irse a Inglaterra en 1822, convirtiéndose luego en una de las cabezas de la clase comercial dominante.

c) Los terratenientes de la costa norte y
Cajamarca

La costa norte atravesó por una crisis similar a la de la costa central en los primeros años de la República. El norte tuvo una especialización cañera desde el siglo XVII, apareciendo tempranamente plantaciones con trapiches y esclavos negros. El mercado del azúcar del norte era Quito, Panamá y las Antillas, pero el desarrollo de la producción azucarera del Caribe hizo necesario que se cambiara ese mercado por los de Lima y Chile. Las pesadas deudas de censos y capellanías desde mediados del siglo XVIII hicieron que los hacendados se encontraran en completa ruina a inicios del siglo XIX.³⁹ El norte solamente tenía a la agricultura como única ocupación de sus habitantes, lo cual implicaba una seria postulación ante la crisis azucarera.

El estudio de Manuel Burga sobre valles de Jequetepeque es especialmente ilustrativo de los cambios que ocurren en dicho valle con la inde-

38. "Demostración Legal que presenta el ciudadano don Francisco Quirós sobre que es inalterable la sentencia pronunciada en tercera instancia absolutoria del comiso denunciado contra el bergatin ingles Mackarell y su cargamento, por haberse encontrado en él siete cajones de efectos españoles, prohibidos por los decretos del supremo consejo de gobierno de 17 de Abril, y 9 de Mayo de 1825". Imprenta Republicana por José María Concha, Lima 1827; p. 8.

39. Flores Galindo, Alberto, *Op. cit.*, pp. 27-28.

pendencia al nivel del régimen de propiedad de la tierra. Nos demuestra que al iniciarse la República había una carencia de tierras disponibles en los alrededores del pueblo de Guadalupe, debido a la temprana tendencia al latifundio que instauró el convento agustino de dicho valle que fue concentrando tierras desde su fundación en 1561 a través de cesiones y donaciones a lo largo de dos siglos y medio. Al suprimirse los conventos que tuvieran menos de 8 religiosos en 1826 el Estado pasa a ser el propietario de la tierra; esto significa que los antiguos arrendatarios enfiteutas (un régimen de arrendamiento de largos períodos o de por vida del arrendatario que resultaba muy ventajoso para el arrendatario a la larga) que anterior a la supresión del convento agustino le pagaban una renta al convento, ahora le pagaban al Estado y seguían subarrendando parcelas a las cabezas de familia de los dos mil pobladores de Guadalupe que eran los labradores directos de la tierra. Sin embargo, los enfiteutas criollos del valle —José Eusebio Esteves, José Manuel Vértiz, Santiago Rázuri Esteves, José Andrés Rázuri Esteves— buscaban la propiedad directa de la tierra, primero desplegando hostilidad contra el convento al ser los primeros en proclamar la independencia en el valle, y luego gestionando la compra directa de la tierra al Estado republicano.⁴⁰

También intervinieron en este proceso foráneos, acreedores del gobierno, funcionarios del gobierno y militares de la independencia que junto a los enfiteutas que habían podido ahorrar algo a través de la crisis, compraron a precios devaluados —debido al deterioro de las propiedades— y con papeles de la deuda interna sobre cotizados. Se puede decir que el verdadero cam-

40. Burga, Manuel, *Op. cit.*, (1978), pp. 148-156.

bio visible en el régimen de propiedad, al reaparecer la propiedad laica, se produce entre 1829 y 1846, años en que se realizan las ventas de tierras por parte del Estado.

Un ejemplo lo constituye el general José María Plaza a quien el gobierno reconoce 9,600 pesos como deuda en 1828 y en 1829 se le hace entrega por dicha cantidad la hacienda *Mari-Núñez* con 100 fanegadas, la hacienda *Talla* de 291 fanegadas y otros terrenos en los alrededores de Guadalupe. También es el caso de José Colens a quien se le otorga la hacienda *Tecapa*, así como la consolidación de la hacienda Liman-carro en el año de 1845 a Domingo Casanova por créditos insolutos.⁴¹ Domingo Casanova recibirá luego en 1850 62,500 pesos en vales de consolidación.

A partir de 1842 las ventas por parte del Estado a los antiguos enfiteutas se incrementan: la hacienda Lurifico la compra el coronel Jacinto Rázuri en 4 mil pesos pagados en créditos de la deuda interna en 1843. (Esta hacienda recién empieza a modernizarse a partir de 1855 en consonancia con el proceso de expansión de las exportaciones de azúcar que empiezan a introducirse en los mercados europeos en 1866 y que excedieron las 10 mil toneladas en 1869 y llegaron a su máximo en 1879 con 80 mil toneladas).⁴²

Finalmente hubo una acción del primer gobierno de Castilla en 1849 a favor de los desposeídos pobladores de Guadalupe, relacionada con la consolidación de la deuda interna. Se trata de la compra de predios urbanos del pueblo de Guadalupe con cédulas de la deuda interna. Las viviendas de Guadalupe pertenecían al Esta-

41. *Ibíd.*, p. 153.

42. Hunt, Shane; *Op. cit.*, p. 39.

do que bajo el gobierno de Castilla decidió venderlas a aquellos ocupantes que habían adquirido créditos de la deuda interna por cupos o empréstitos en dicho valle en años anteriores. En enero de 1851 se acordó se pagara 3 pesos por cada fanegada en cédulas de la deuda interna. Se presentaron 203 personas que compraron 325 acciones, quedando sobrantes 332 fanegadas que luego fueron repartidas entre los suscritos poseedores de acciones. Sin embargo los habitantes del pueblo de Guadalupe siguieron careciendo del acceso directo a la propiedad de tierras.⁴³

La clase dominante de Cajamarca se componía básicamente de hacendados terratenientes. Una muestra representativa de la clase de notables cajamarquinos la constituye la relación de los principales contribuyentes de la provincia de Chota en el año 1865* que ofrecemos en el cuadro 1. La fuente que nos proporcionó los datos para la elaboración del cuadro arriba mencionado es confiable por cuanto las rentas de los hacendados eran calculadas tomando como base los contratos de arrendamiento en los cuales se estipulaba la renta anual que pagaba el arrendatario y conductor directo de la hacienda; en este caso las tasaciones realizadas para determinar el

43. Burga, Manuel; *Op. cit.*, (1978), pp. 159-160.

* Se trata de la formación de una matrícula de contribución industrial y predial de la provincia en dicho año. Los montos de las contribuciones por individuos se asignaban según una tasación efectuada por dos "peritos evaluadores" para el ramo de industrias y dos para el de predios de bienes rústicos y urbanos. Estos peritos eran escogidos por el agente fiscal entre los mismos propietarios en cada localidad que se realizaba la tasación de propiedades; los bienes de los peritos, una vez concluida su labor, eran tasados por otros.

Aquellas personas que no alcanzaban a tener una

CUADRO 1

PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE CHOTA, 1865*

Nombre	Propiedad gravada	Distrito	Ganancia anual en pesos según tasación	Contribución anual en pesos y reales
Eulogio Cabada (vecino de Cajamarca)	Hacienda Quilcate, arrendada a Pedro J. García	Llapa	3,000	131 4
Bernardino Salcedo (vecino de Lambayeque)	Hacienda Mallas	Cachen	3,000	120
Colegio de Chota	Hacienda Llaucán	Bambamarca	3,000	120
Lorenzo Iglesias (vecino de Cajamarca)	Hac. Udimá y Hac. Chala (arrendada a Mariano Castro)	San Miguel y Bambamarca	2,100	84
Mariano Pritor y Zevilla (vecino de Lambayeque)	Hacienda Yangana	Cachen	2,000	80
Cura Manuel Palomina y dos tenientes	Curato de Chota	Chota	1,900	76
Pedro José García	Arrendamiento de la Hac. Quilcate	Llapa		65 2
José Ubladislado Baca	Hacienda Bamalpon (arrendada)	Cachen	1,500	60
Sebastián Revoredo, cura	Curato de San Miguel	San Miguel	1,025	45
José María Barragán	Hacienda Yaque	Cachen	1,000	40

Rudecindo Villacorta	Hac. Churucamba, tienda pública en Chota y Hac. Chetilla	Cajas, Chota y Tacabamba	700	28
Cura Manuel Navarro y compañero	Curato de Sta. Cruz	Santa Cruz	650	26
Cura Manuel Ceballos y compañero	Curato de Hualgayoc	Hualgayoc	650	26
María Niño Ladrón de Guevara	Hac. Quinden	San Miguel	600	24
Cura Martín Olano	Curato de Cutervo	Cutervo	600	24
Cura María Reaño	Curato de Huambas	Huambas	600	24
Cura Juan Diegues	Curato de Cachen	Cachen	600	24
Cura Francisco Quevedo	Curato de Llama	Llama	575	23
Cura Baltazar Gómez Trigoso y compañero	Curato de Niepos	Niepos	575	23
Dueños de Hac. Angulis	Hacienda Angulis	Cachen	500	20
Mariana Barrantes, (vecina de Cajamarca)	Hac. Libes	San Gregorio	500	20
Dueños Hac. Nanchoe	Hacienda Nanchoe	Niepos	500	20
Cura Pedro José Villa	Curato de Tacabamba	Tacabamba	450	18
Cura Manuel Cedrón	Curato de Bambamarca	Bambamarca	450	18
Agustín Espino	Hac. Santa Clara	Paccha	400	16
José Campos (vecino de Lambayeque)	Hacienda Nieves	Cachen	400	16
María Arana	3 casas en el pueblo			
	Hualgayoc	Hualgayoc	400	16
			27,675	1,187 6

* Fuente: *Expediente de Matrícula perteneciente a la Provincia de Chota que lleva el apoderado fiscal que suscribe, Máximo Castañeda, 8 de enero de 1865.* Libros Manuscritos Republicanos, H-4-2102, AGN.

monto de beneficio anual sobre el cual gravaba la contribución tenían un respaldo documental que hacía difícil una infravaloración. Los arrendatarios a su vez pagaban como contribución la mitad de lo impuesto sobre la renta anual de la hacienda arrendada (ver en el cuadro el caso de Pedro José García).

Los principales propietarios-contribuyentes del cuadro abonaban el 46% del total de contribuciones anuales de la provincia. Observamos del cuadro que los más grandes terratenientes residían en Cajamarca y Lambayeque; el poder eclesiástico estaba individualizado en los diferentes curatos que rendían rentas relativamente altas a los curas de dichos distritos —de los 27 mayores contribuyentes consignados once eran curas y la contribución eclesiástica ascendía al 18% del total—, evidenciándose una presencia importante de la iglesia en el grupo dominante de Chota.

Sin embargo esta perspectiva sincrónica de la estructura de propiedad en Chota de 1865 debemos complementarla con una perspectiva diacrónica. En ese sentido debemos preguntarnos: ¿cuál fue la evolución en la composición de la clase dominante chotana entre 1824 y 1865, y qué tipos de recambio en la propiedad ocurrie-

utilidad o beneficio anual de 88 pesos en el ramo de industrias y 50 pesos en el ramo de predios de bienes rústicos o urbanos, no se les consideraba para la contribución.

Las tasaciones de cada localidad eran enviadas a la Junta de Matrícula Central de Chota que estaba compuesta por el subprefecto y juez de ella, el apoderado fiscal, el cura de la doctrina, el gobernador del distrito y el alcalde municipal. La contribución era del 4% sobre el beneficio anual y según la matrícula las cantidades pormenorizadas del número de contribuyentes por pueblos y distritos en los dos ramos mencionados son las que aparecen en el cuadro 2.

ron en dichos años? ¿Hubo continuidad o recambio en la principal producción de las haciendas chotanas entre los dichos años? Preguntas de este tipo necesitarían un estudio monográfico profundo para ser contestadas satisfactoriamente. Pero, en consonancia con el carácter general e introductorio del presente estudio podemos ofrecer algunos adelantos y esbozos que nos ayudarán a formarnos una idea del desarrollo regional de la clase dominante cajamarquina hacia la primera mitad del siglo XIX.

Todo hace pensar que hacia 1850 la agricultura de Cajamarca pasaba por una situación crítica similar a la de la costa norte.⁴⁴ Existía cierta vinculación entre la abatida producción ganadera de la zona y la depresión de la demanda de dichos productos en la costa norte. Debido a ese cuadro de abatimiento las propiedades se depreciaron ocurriendo un proceso análogo de adjudicaciones por parte del Estado a ciertos particulares que se dio en otros lugares del Perú en los primeros años republicanos. En Chota también se produjeron adjudicaciones de haciendas a militares a quienes se les adeudaban sueldos y se les quería premiar por su participación en las con-

44. La agricultura en Cajamarca pasaba por la siguiente situación por los años del primer gobierno de Castilla según una descripción que de ella nos hace Fernando Casós en su novela *Los amigos de Elena*, París, 1874, pp. 36-37.

“aquí se trabaja para morirse de hambre, hay producción, pero el mercado de consumo es infinitamente pequeño, los productos van a los terrados para perderse, o darlos a los colonos y gentes necesitadas: nuestro país sólo tiene la agricultura en las costas, aquí no hay más que ricos pobres, que no salen ni pueden salir de la rusticidad y la miseria. No obstante vendrán de Motupe a la compra de ganados, podemos realizar 200 cabezas, que producirán 300 duros”.

CUADRO 2

CONTRIBUCION DE LA PROVINCIA DE CHOTA POR DISTRITOS EN 1865

Lugar	No. de contribuyentes Ramo industrial	Contribución anual ramo de patentes industrial, pesos y reales	No. de contri- buyentes, ramo predios	Contribución anual ramo predios, pesos y reales	Suma de contribu- ciones
Pueblo y distrito de Chota	38 (arrieros)	164	20	44 4	209 4
Distrito de Cajas	7 (arrieros)	24 4	7	34 4	59
Pueblo de Tacabamba	3	5	24	60 4	65 4
Distrito de Paccha	—	—	4	30 6	30 6
Distrito de Pión	—	—	4	7 6	7 6
Distrito de Súcota	8 (arrieros)	32	12	33 4	65 4
Distrito de Cutervo	2	7	12	41	48
Pueblo de Querocoto	2	7 4	15	40	47 4
Pueblo y distrito de Llama	13	46	13	70	116
Distrito de Cachen	5	18	16	380 4	398 4
Villa de Santa Cruz	—	—	16	47 2	47 2
Pueblo de San Miguel	22	87 4	14	128	215 4

Distrito de San Gregorio	12	44	7	42	86	
Distrito de Niepos	24	90	12	54	144	
Distrito de Llapa	6	23	13	231	254	2
Distrito de Hualgayoc	22	80	19	59	139	
Distrito de Bambamarca	18	82	4	168	250	
TOTALES	182	710	4	212	1,473	4 2,184

Suma de contribuyentes	394	Contribución (patentes y predios)	2,184
No. de curas contribuyentes	19	Contribución sobre las rentas de los curas	391
Total de contribs. Chota	413		2,575

En el ramo de patentes industriales los contribuyentes tenían tienda pública (comerciantes) sólo en los pueblos como Chota, Hualgayoc, etc. En los distritos los contribuyentes incluidos en dicho ramo eran arrieros, dueños de ganado y dueños de molino. El grueso de la contribución en Chota provenía del ramo de predios y eran los dueños de haciendas los mayores contribuyentes.⁴⁵

45. *Espediente de Matrícula perteneciente a la Provincia de Chota que lleva el apoderado fiscal que suscribe, Máximo Castañeda*, 8 de enero de 1865. Libros Manuscritos Republicanos, H-4-2102, AGN.

tiendas de la independencia. Es el caso de la adjudicación de la hacienda Llaucán en Chota al general de división Blas Cerdeña. Esta hacienda tenía especial importancia pues lindaba con el Cerro San Fernando de donde se extraía el mineral de Hualgayoc, cuyas vetas todavía se seguían explotando en la década de 1820. En una petición fechada el 8 de enero de 1830 el general Blas Cerdeña* expone méritos y servicios en las campañas de la independencia, contra Bolivia y Colombia, pidiendo que se le recompense con la adjudicación de la hacienda Llaucán por 6 mil

- * Según la biografía escrita por Juan Vicente Camacho, Blas Cerdeña nació en la Gran Canaria (España) en 1792. Se trasladó a Venezuela en 1809 y se dedicó al comercio hasta 1815. Ingresa al ejército y como teniente del batallón real de Numancia es enviado a Paita-Perú pasándose en 1820 a las filas del ejército de San Martín junto con todo su batallón. Participa en la campaña de Arenales en la sierra y llega al grado de coronel. Bolívar lo nombra intendente de Lambayeque y comandante general de la costa norte en 1824. Se retira en 1825 con una pensión mensual de 192 pesos en 1825, luego de haber perdido una pierna en la batalla de Zepita. Acepta el nombramiento de intendente de la provincia de Ica y de comandante general de las costas del sur. Desempeña luego la administración de la aduana de Lima y es nombrado general de brigada en 1826. En 1829 es ascendido a general de división y participa en la campaña contra Colombia; desempeñó la Comandancia General de Junín y Ayacucho. Durante el gobierno de Gamarra se le nombra comandante general del Cusco y en 1831 prefecto de Arequipa, sirviendo luego a la Confederación Perú-boliviana. Migra a Guayaquil y es honrado por la lista militar por el Congreso de Huancayo. En 1835 es ascendido a gran mariscal por Orbegoso. Muere el 11 de noviembre de 1854.⁴⁶

46. Juan Vicente Camacho, *Apuntes para la biografía del gran mariscal D. Blas Cerdeña*. . . , tipografía de "El Herald", Lima, 1854.

pesos que se le debían por ajustes de cuentas realizadas por el Tesoro Departamental de Arequipa en noviembre de 1828 y por la Comisaría General de Cajamarca en febrero de 1830.⁴⁷

En un supremo decreto dictado por el Presidente Gamarra en enero de 1830 se lee: "Teniendo en consideración los importantes servicios que ha prestado a la Nación el Benemerito General de División Dn. Blas Cerdeña (...) se adjudica a favor del referido Gral. en todas sus partes la Hazienda denominada San Francisco Llaucán cita en la Provincia de Chota Departamento de la Libertad, pues aunque por el ajustamiento que presenta solo es deudor el Estado de cinco mil setecientos cinco pesos (...) y el valor de la referida Hazienda sube a la cantidad de diez y ocho mil pesos (...) cede en su favor los doce mil novecientos ochenta y cinco pesos (...) que resultan de aumento".⁴⁸ De esta forma se cancelaban las deudas con los ilustres caudillos de la independencia utilizando los fondos administrados por el Tribunal del Consulado y la Dirección de Consolidación (creada en 1826) alterando hasta cierto punto la propiedad de la tierra en algunas zonas. Dichos fondos provenían en su mayoría de los bienes cautivos de la antigua administración colonial (temporalidades, etc.) y de los conventos supresos (Tribunal de la Santa Inquisición extinto, etc.).

47. "Expediente sobre la adjudicación de la Hacienda Llaucán al Sr. General de División Blas Cerdeña y liquidación de sus arrendamientos, desde el año 819 hasta el presente con la testamentería del locador, D. Pablo Espinac de que es Albacea, el teniente coronel de civico don Manuel Espino. Año 1830". Papeles del Tribunal del Consulado, Contencioso: Concurso Juan de la Cueva, 1825-60, legajo No. 37, Caja de Consolidación, Archivo General de la Nación.

48. *Idem.*

En el caso de la hacienda Llaucán se trataba de una propiedad implicada en el concurso de los acreedores del banquero Juan de la Cueva que quebró en el siglo XVII. Los bienes de este banquero fueron asumidos por el Real Tribunal del Consulado que los administraba con el objeto de indemnizar a los 579 acreedores —entre ellos el Tribunal de la Santa Inquisición cuyas rentas luego pasarían al Estado republicano al declarársele extinto cuando triunfa la independencia a quienes se debía por un monto de 1'068,284 pesos*.⁴⁹

El Real Tribunal del Consulado arrendaba la hacienda Llaucán que perteneció a Juan de la Cueva y el producto del arrendamiento ingresaba al fondo de indemnización destinado a satisfacer a los acreedores. Después de la independencia el Estado republicano continuaba arrendando dicha hacienda a los antiguos locadores o arrendatarios, los ex-coroneles del ejército colonial Miguel y Pablo Espinach, vecinos de Cajamarca; a la muerte de don Miguel en 1827 se intenta cambiar de locador. La testamentaría de Miguel Espinach, que continuaría en posesión de la hacienda hasta 1830, debía según el Director de Consolidación la cantidad del arrendamiento vencido desde 1820 hasta 1827 a razón de 2 mil pesos anuales. En 1828 el arrendamiento anual

* La quiebra de Juan de la Cueva posiblemente se debió a un desembolso abultado de dinero en calidad de empréstito a la Corona hacia 1635 que según se menciona en la documentación consultada ascendió a 2 millones de pesos.

49. "Libro donde se han puesto todas las cuentas de los Acreedores de Juan de la Cueva, Banco Público, que fue de esta ciudad de los Reyes, que faltó a 16 de Marzo de 1635 años. . .", Papeles del Tribunal del Consulado, Contencioso, Leg. 232, año de 1797.

se reduce a 1,500 pesos. Entre 1828 y 1830 en que se verifica la adjudicación de la hacienda a Cerdeña será Manuel Espino, el albacea de la testamentería Espinach, quien la administrará directamente.

En 1830 el apoderado legal de Blas Cerdeña, el coronel comandante de los cívicos de Celen-dín don José Mariano Cavada, tomará posesión de la hacienda a pesar de las protestas del minero de Hualgayoc Domingo de la Cueva, descendiente de Juan de la Cueva, quien reclamará para sí la propiedad de la hacienda. Sin embargo Cerdeña renunciará en 1832 a la posesión de la hacienda por "inconvenientes para el goce pacífico" de la misma. El Estado le otorgará a cambio por decreto presidencial mil pesos mensuales por la tesorería del Cusco y quinientos pesos mensuales por la de Ayacucho hasta cubrir la cantidad de 20 mil pesos. Además, en 1852 Cerdeña recibirá 25,700 pesos en vales de consolidación.

Cabada continuó administrando la hacienda hasta 1836 cuando se inicia un pleito con Espino —que a la sazón logra obtener el arrendamiento de la hacienda en dicho año— sobre adeudos durante el período que poseyó la hacienda Cabada. Se evidencia de esta manera una pugna entre estos dos gamonales que habían sido hasta ese momento sólo representantes y apoderados de los arrendatarios ausentistas (Espinach y Cerdeña). La presencia de Cabada y Espino en la localidad tejía en torno de ambos una serie de intereses y conflictos por la posesión de la hacienda, desplegándose inclusive la violencia en el transcurso del conflicto entre esta mezcla de gamonales y caudillos militares, llevando la peor parte del mismo los colonos adscritos a la hacienda.

Espino describirá esta situación al iniciarse el proceso judicial en 1839; refiriéndose a las hostilidades de Cabada dirá:

“he huido de hacer frente a sus provocaciones publicas, ya poniendo en las pertenencias de mi arriendo su Ganado mayor, ya pastando su ganado menor, y ya transitando por el diametro de todo él, con carneros, mulas y cargas, negandome los titulos de la Hacienda (. . .) al efugio (i) de deudas activas, (. . .) siendo el Juez de Derecho el Dr. D. Juan Alzamora su lisonjero intimo procedente del Ecuador con los mayordomos que obtuvo Dn. José Manuel Villacorta y D. Feliz Novoa; un hijo del mismo juez y D. Ramón Castañeda su hermano politico, de manera que formado el complot atacaron las propiedades de los indíjenas recomendables; los hicieron Deudores; y abatieron sus lejitimos haberes provenientes de su servicio personal”.⁵⁰

Algunos colonos de Espino fugaban a la hacienda Jerez de propiedad de Cabada. Por otro lado Cabada argumenta que a Espino, que era subprefecto de la provincia de Chota, le estaba prohibido ser el arrendatario de la hacienda Llaucán por impedírselo la Constitución que estipulaba que ningún funcionario público podía realizar negocios con el Estado al interior de la localidad donde desempeñaba su cargo. Así mismo acusaba a Espino de trasladar colonos de Llaucán a la hacienda Chala propiedad del mismo Espino (en 1865 la hacienda Chala será propiedad de Lorenzo Iglesias y producía anualmente por arrendamiento 900 pesos de renta: ver cuadro de los contribuyentes de Chota), redu-

50. “Inventarios, tasaciones y entrega de la hacienda Llaucán al coronel Manuel Espino. Años 1840-41”. Papeles del Tribunal del Consulado, Caja de Consolidación, contencioso, legajo No. 37, concurso Juan de la Cueva, A.G.N.

ciendo así ilícitamente las existencias de la hacienda Llaucán. Cabada reclamará en 1836 que la entrega atropellada de Llaucán a Espino le causó incalculables perjuicios en sus ganados, sembríos y compromisos contraídos para el procesamiento en los ingenios de la hacienda de "metales de pallaquiles y de diferentes Mineros de Hualgayoc, multitud de bollos ricos en patio, que se están explotando sus pastas". Se comprende entonces la beligerancia de estos dos gamonales al disputarse una hacienda que tenía instalaciones para el procesamiento del mineral de plata de Hualgayoc que tuvo gran auge a finales del siglo XVIII y que todavía producía, aunque en menor cuantía, hacia 1836 según el testimonio de Cabada.

Se enfrentaban así gamonales respectivamente escudados en poderes públicos locales por la posesión de una licitación muy rentable. De esta forma se luchaba por la propiedad de la tierra cuando todavía ésta no adquiría un status estable.

En 1848 Espino pierde su condición de locador de Llaucán al fallecer; sin embargo su viuda doña Gabriela Goycochea todavía estaba en posesión de la hacienda a finales de 1858. El arrendamiento había ascendido a 3,500 pesos anuales en 1855 y para cubrir dicha cantidad doña Goycochea hipotecó una casa con tienda a la calle en la villa de Chota y una quinta a una legua de la villa. En 1865 Llaucán será administrada por el Colegio de Chota pagando una renta anual de 3 mil pesos —el segundo mayor arrendamiento de la provincia de Chota según nuestro cuadro de principales contribuyentes.

De la serie de inventarios y tasaciones realizados entre 1800 y 1836 en la hacienda Llaucán para averiguar el monto en que debía arrendarse, podemos sacar algunas conclusiones respecto a la

producción y las relaciones de producción al interior de la hacienda. Sin embargo dichas tasaciones no son muy confiables porque podía estar en juego la intención de minimizar las reales existencias de la hacienda para reducir el monto del arrendamiento. Así, en 1830 se tienen que realizar dos tasaciones pues en la primera se tasó la hacienda en 18,690 pesos y en la segunda en 28,422 pesos —la diferencia se debió a una infravaloración del valor de la extensión de los terrenos que iba en provecho del locador que buscaba pagar menor cantidad por concepto de arrendamiento. Los capitales avaluados en 1830 eran como sigue:

Concepto	Tasaciones			
	Diciembre 1830		Noviembre 1836	
Casas de vivienda	1,078	4	1,047	
Capilla	1,047	5	980	7
2 ingenios para procesar metal y un molino	3,173		2,938	6
Herramientas	11		8	4
Ganado vacuno	4,792		2,556	
Ganado lanar	4,331		4,331	2
Caballos de vaquería	108			
Alfalfares	120		46	
Corrales	126		136	
Terrenos	13,635	3	13,000	
Total tasaciones	28,422	4	24,044	3

Observamos de este cuadro que no hubo un progreso de las existencias y capitales de la hacienda entre 1830 y 1836; por el contrario se verifica cierto deterioro en el ganado vacuno y los ingenios.

La hacienda limitaba con la estancia de Apan, la hacienda Quilcate, el cerro Yanahuanga, el río

grande de Llaucán y el Pomagón, y la hacienda Jerez. Los terrenos se clasificaban en: "terrenos con pastos útiles para el ganado lanar" y/o vacuno; terrenos para sembrar papas, cebada, maíz, trigo, habas, alverjas, alfalfa, linaza etc. El molino para moler trigo y los ingenios para procesar metal, que según se decía en 1830 "no estaban en ejercicio, el primero desde 1805, y el segundo desde el de 1818 por la decadencia del Mineral, y falta total de metales, y por la distancia que hay de dicho Mineral, de dos leguas de mal camino, y habiendo cerrado su objeto por el déficit de beneficiadores, o Pallaquiles",⁵¹ tenían una red de acequias que constituían sus principales instalaciones; el molino era el único que funcionaba de las tres construcciones de adobe que recibían fuerza hidráulica del río a través de las acequias.

El ganado vacuno era "ganado nacido y criado en Puna y en pastos delgados que no engordan ni toman el cuerpo y lustre que se manifiesta en los ganados de Clima y Pastos templados".⁵² Entre 1782-1836 la variación de la cantidad de cabezas de ganado vacuno y lanar era aproximadamente la siguiente:

Año	No. de cabezas de ganado vacuno	Valor en pesos	No. de cabezas de ganado vacuno	Valor en pesos
1782	1,356			
1799	1,136		33,531	
1830	1,384	4,792	14,112	4,331
1836		2,556		4,331

Espinach explicó la caída del ganado vacuno entre 1782 y 1799 por el robo de 2,235 cabezas entre dichos años. Además se puede constatar

51. Papeles del Tribunal del Consulado, *Op. cit.*, leg. 37.

52. *Idem.*

una tremenda merma del ganado lanar entre 1799 y 1830.

Las relaciones de producción eran bastante complejas al interior de la hacienda. Por un lado los colonos (o siervos de tipo andino) definidos por los hacendados como “indígenas jornaleros de Llaucán, colonos perfectos que forman por su trabajo personal, y oficio personal, el aprecio de este Fundo no obstante de que con el contacto de mas de setenta años con el Mineral de Hualgayoc se han pervertido mucho y se ha dislocado el orden economico de labores, crías y cosas...”.⁵³ Según los propios colonos servían a los hacendados “con nuestros hijos y mugeres, herramientas y bagajes”. Estos colonos eran adscritos a la tierra y se les impedía que fuguen mediante el endeudamiento con el hacendado; las cuentas de deudas de los colonos se traspasaban de una administración a otra de la misma forma como se hacía desde la colonia. Ya en 1831 la testamentería de Espinach manifestará que 29 “jornaleros indigenas de la Hacienda Llaucán” le debían 1,261 pesos. En 1836 Cabada mostrará una lista con 15 arrendatarios que le adeudaban 397 pesos por concepto del arrendamiento de parcelas en las tierras de la hacienda.

Además, Cabada no retribuyó —en contra de una tradición antigua— por un lapso de 6 años a 70 colonos a quienes nominalmente debía en 1836 unos 1,289 pesos y 514 pesos a 75 ‘Mujeres lladoras de Llaucán’ por concepto del hilado mensual —en 6 años— a razón de una libra de lana por cada mujer casada y media libra las solteras. Estas mujeres hiladoras, esposas e hijas de los colonos, en su protesta por el incumplimiento de Cabada dirán que trasgrediéndose la costumbre de “todas las Haciendas” Cabada les da-

53. *Idem.*

ba la lana sucia y mala “contra la antiquísima e inmemorial practica de que la lana (. . .) debe ser limpia, vareada y escogida”, y que el precio nominal a pagarse por libra de lana debería haber sido de 2 reales y no 1 y 1/2 como se les estaba pagando. Esto significa que la renta del hacendado cajamarquino no solamente se daba en trabajo y prestaciones personales —pastoreo, trabajo en las tierras de la hacienda o en el molino—, sino que se combinaba con una renta en especies —lana hilada— por parte las mujeres de los colonos, a quienes se les debía retribuir simbólicamente en dinero. Lo más probable es que se les retribuía realmente en especies o reduciendo las deudas o utilizando otros medios no monetarios y que la contabilidad se llevaba sólo teóricamente en dinero, pero no siempre los hacendados respetaban estas prácticas.

La hacienda Llaucán representa pues, por su inmovilismo y estancamiento de sus existencias y capitales y por los rasgos feudales andinos de su régimen de trabajo, un caso particular de las haciendas que nos ha servido para darnos una idea de la situación del agro y la clase dominante en esa zona a mediados del siglo XIX.

d) La clase dominante regional de la sierra central

La formación de una clase dominante regional en la sierra central ha sido motivo de algunos estudios serios que nos ayudaron a ajustar nuestra perspectiva sobre las diferencias regionales que daban movimiento a la dominación económica y política de la época estudiada. Las contiendas de la independencia dejaron prácticamente en ruinas la economía regional del centro hacia 1825; la clase dominante regional de estirpe colonial estaba a las puertas de la bancarrota

sobre todo por los destrozos sufridos una y otra vez sobre las instalaciones mineras en Cerro de Pasco y los cupos y pillajes ocurridos en las haciendas. Sin embargo esta misma ruina con que se inicia la etapa republicana en el centro sirve de base sobre la cual se erigió un nuevo ordenamiento social que alcanzaría características de estabilidad hacia 1860. Cierta grupo de individuos, mayormente arrieros y mineros, que todavía conservaban algunos recursos del auge de la minería de finales del siglo XVIII, sería el núcleo que iniciaría el reacomodo de la clase dominante regional. Personas como el argentino Francisco de Paula Otero, el arriero tucumano Domingo Olavegoya, los hermanos Valladares, los hermanos Iriarte, etc., se encontraron en la posición de poder adquirir minas y haciendas a precios rebajados debido a la crisis que se vivía después de la contienda de independencia.

Francisco de Paula Otero se inicia como arriero en la zona y a fines del siglo XVIII se establece en Tarma. Durante la independencia fue comandante general de las guerrillas del centro y gobernador de Tarma. A partir de 1833 adquiere varias haciendas, entre ellas la hacienda Cachicachi entre Jauja y Tarma, y a través de su esposa entra en el negocio minero en Cerro de Pasco. Era acreedor del Estado por adeudos y montepíos del supremo gobierno por servicios prestados en la campaña libertadora y recibe en 1852 treinta y un mil pesos en vales de consolidación. A su muerte lega a sus hijas las haciendas Quijano en Salta; Florida, Acochay y otras fincas en Tarma; y varias minas en La Rinconada en Cerro de Pasco.⁵⁴

54. Mallon, Florencia E.; "Minería y agricultura en la sierra central, formación y trayectoria de una clase dirigente regional, 1830-1910" mimeo. Taller de Estudios Andinos, U. N. A., La Molina, junio de...

Los dos hermanos Valladares empezaron como mineros y vecinos de Cerro de Pasco; poseían las minas de Montecristo, Monterrico, Inmaculada, la Resentida, la Abundancia, Melchor, Gaspar y Baltazar en los pueblos de Tomas y Alio. Entre 1840 y 1867 acumularon tierras de haciendas como las de la hacienda Laive vendida a los Valladares por Manuel Salazar y Baquíjano debido a la situación difícil en que se encontraba este antiguo propietario colonial después de las guerras de la independencia. A la muerte de Juan de Dios Valladares tenían acumuladas cerca de 300 mil hectáreas en 18 haciendas en el valle del Mantaro.⁵⁵

Los tres hermanos Iriarte también inician su acumulación a fines del siglo XVIII en la minería de Huarochirí. Recibieron como legado de su padre —el minero Miguel Iriarte— algunas minas en esa localidad, y luego compraron dos haciendas minerales en Yauli y en Cerro de Pasco. Pedro Iriarte adquiere luego el fundo Lobatón y la mitad de la hacienda Cónsac la obtiene por dote de su esposa doña Paula Odría. Una de sus hijas se casará con Demetrio Olavegoya “consolidando así una de las fortunas familiares más grandes de la sierra central”.⁵⁶

Los hermanos Demetrio y Domingo Olavegoya tenían sus inversiones diversificadas, siendo dueños inclusive de una casa comercial en Lima. Comercializaban sus propios productos de sus propiedades en el centro, estableciendo una red muy amplia de influencias entre Lima y la sierra central. Durante el boom del guano participan

Manrique Nelson; “El desarrollo del mercado interior en la sierra central, 1830-1910. La expansión terrateniente en la pre-guerra (1830-1879)”, mimeo. Taller de Estudios Andinos, U.N.A., 1979, p. 37.

55. Manrique, Nelson, *Op. cit.* p. 46.

56. Mallon, Florencia, *Op. cit.*, p. 3.

en la fundación del Banco Italiano y compañías de seguros, emprendiendo así mismo la gran empresa de la gran Sociedad Ganadera del Centro. Tal vez debido a esta multiplicidad de contactos que los colocaban muy cerca de vincularse con los negocios del Estado es que hayan podido obtener un alto reconocimiento en la consolidación de la deuda interna en 1852 —unos 68,500 pesos en vales de consolidación—, cifra que fue la más alta entre los propietarios de la sierra central (otros propietarios de la zona que alcanzaron a ser beneficiados, aparte de Demetrio Olavegoya y Francisco de Paula Otero, fueron: Francisco Alvariño (recibió 55,800 pesos en vales en 1850), hacendado de Tarma y propietario de tierras en el valle de Chanchamayo, y Manuel Ortiz de Zevallos que tenía propiedades en Huancayo (recibió 42,000 pesos en vales en 1851).

A diferencia de los Olavegoya, los Valladares no rebasaban los límites regionales en la comercialización de sus productos, dependiendo de comerciantes extranjeros para el comercio fuera de esos límites. Otro tipo de propietarios de un corte más rentista fueron los señores del Valle, con características absentistas y poco interés en el mejoramiento del ganado. Un cuarto tipo de terratenientes eran los de carácter estrictamente regional, tipo de caciques locales entre los que se encuentran los Ibarra, los Giraldez, Bernarda Piélagos y Nicolás Aliaga.⁵⁷

Las fuentes de acumulación de esta zona fueron la minería —principalmente—, el comercio y el arrieraje, y un poco más tarde la ganadería ante la creciente demanda por sus productos en la misma zona y en Lima. Por supuesto que los poderosos de la región tenían interrelacionados sus intereses en varias o en todas estas activi-

57. Manrique, Nelson, *Op. cit.*, pp. 61-64.

dades. La estructura productiva de la sierra central se hallaba caracterizada por el mantenimiento de la importancia de la minería que en 1833 producía el 99.9% (junto con la zona serrana del departamento de Lima) del total de la producción peruana de plata, y en 1842 alcanzaba Cerro de Pasco la máxima producción de su historia con 407,919 marcos de plata para luego declinar sensiblemente.⁵⁸ Este auge de la plata en Cerro de Pasco se debió a la conclusión del socavón de Quiulococha que permitió un mejor desagüe para el aumento de la producción; gran cantidad de artículos importados fueron atraídos a Cerro de Pasco debido a esta bonanza.

Por otro lado la producción agrícola y ganadera aumentó debido a las inversiones de capitales acumulados en la minería. Esto se evidenció sobre todo en el mejoramiento del ganado lanar, a pesar de las fuertes trabas que imponía el régimen de trabajo tradicional que toleraba la existencia del ganado huaccha o chusco que se mezclaba con el ganado importado. Esta modernización, a pesar de los rasgos serviles, se dio en las haciendas de propiedad de los Valladares, monseñor Valle y Demetrio Olavegoya. La agricultura continuaba dependiendo de las lluvias, no se utilizaba un sistema de rotación de terrenos y los abonos se utilizaban muy poco. Sin embargo la presión de una demanda en los pueblos de Jauja, Huancayo, Tarma y en Lima, que se empieza a notar a partir de 1850 estimulada por la caída de los cultivos de pan llevar en Lima y costa central debido a la manumisión de esclavos, significa un régimen de precios de relativa ventaja para la agricultura y ganadería de la sierra central* con

58. *Ibíd.*, p. 34.

* El precio del ganado vacuno era el doble en Lima que en la sierra central hacia 1860; a pesar de que el

respecto a otras regiones del país. Según una encuesta realizada en 1869 al hacendado Olavegoya, se calculaba que la demanda de productos había aumentado un mil por ciento en los pueblos del valle del Mantaro y un 70% en Lima desde 1850 hasta la fecha de la encuesta.⁵⁹ Inclusive se incrementó el consumo de alcohol en la zona, beneficiando a las plantaciones de azúcar en la costa y a la producción de azúcar y aguardientes en San Ramón —que en 1870 comerciaba unas 120,000 arrobas de aguardiente con la sierra—; así mismo se constata una introducción considerable de artículos importados como textiles, etc.

La tercera característica de la estructura productiva de la sierra central era la traba que significaban para el desarrollo de la clase dominante las relaciones de producción en las que se veía envuelta y en cierta medida alentaba y a la vez se oponía a ellas. Tanto en la minería como en la agricultura se verificaba la inexistencia de un mercado de trabajo libre. Este fenómeno se debía a varios factores, pero básicamente expresaba la peculiar forma de propiedad en el valle del Mantaro donde predominaba la pequeña propiedad indígena de origen colonial. Al mismo tiempo, las haciendas reproducían un régimen de trabajo arcaico en el cual se le daba al trabajador el derecho de usufructo de parte de los pastos para su ganado huaccha como retribución del uso de su fuerza de trabajo por los hacendados. La renta era pues básicamente en trabajo y sólo en las haciendas más modernizadas se daba en especies —lana—. Inclusive se tenía que utilizar la

transporte del ganado a Lima implicaba un recargo del 50% sobre el precio, aún era ventajosa la venta del ganado en el mercado de Lima.

59. Alvarez Mayorga, María; *Op. cit.*, pp. 15-16.

deuda compulsiva para fijar a la fuerza de trabajo en la hacienda.

En el valle del Mantaro existían 41 haciendas en 1876, lo cual constituye un número menor comparado con las 278 haciendas en Pasco y Tarma. El porcentaje de la población rural de las haciendas en Huancayo y Jauja era del 11.7% y el 24.7% respectivamente, contra el 78.2% en Pasco y Tarma.⁶⁰ Los latifundios en el valle del Mantaro se circunscribían a las zonas altas donde se desarrollaba la ganadería pues las zonas bajas quedaban reservadas a la pequeña propiedad indígena que tenía sus orígenes en el pacto que establecieron los españoles y los indios huancas y taramas durante la conquista y la colonia, y que fijaban una fuerza de trabajo potencialmente libre al tener acceso a sus medios de producción tradicionales.

Los problemas en las relaciones de producción en las minas se conceptuaban en la época como "falta de brazos", es decir se carecía de una fuerza de trabajo permanente en la mina, pues los indígenas no necesitaban vender la suya más que en determinadas épocas del año pues la gran mayoría poseía pequeñas propiedades. Habían dos categorías de trabajadores mineros: los barreteiros —los encargados de desprender el mineral en el interior de las minas—, y los apiris o japires que transportaban el mineral a la superficie en bolsas que cargaban a sus espaldas. En las minas más grandes el número de operarios no pasaba de 60. Por estas características la minería no prosperó en el sistema de explotación, manteniendo durante todo el siglo XIX una explotación de tipo tradicional.

Un ejemplo de las dificultades que atravesaba la minería de esa época lo tenemos en la Compa-

60. Manrique, N., *Op. cit.*, pp. 3-6.

ñaía Peruana de Minas de Cobre que tenía que mandar cada 3 ó 4 meses “comisionados” a las provincias de Jauja “donde vivían el mayor número de barreteros para contratarlos adelantándoles dinero (un tipo de enganche) y gratificando a los alcaldes o gobernadores para como fiadores del cumplimiento de las contratas interpongan sus respetos sobre ellos”.⁶¹ A los apires la compañía les pagaba 4 reales y a los barreteros 5 reales en Morococha. Generalmente los operarios volvían a sus tierras para la cosecha y la siembra. El minero propietario Carlos Renaldo Pflucker intentó superar el problema de la falta de una fuerza de trabajo permanente invirtiendo 8,000 pesos para los gastos de viaje y otros de cada uno de los 20 operarios de nacionalidad alemana que logró contratar en Europa con un sueldo de 5 reales la tarea (jornada de trabajo que duraba de 8 a.m. a 5 p.m.). No tuvo éxito este intento de importar mineros pues varios de los operarios alemanes se rebelaron ante las condiciones adversas de la vida en Morococha, sublevándose varias veces y emprendiendo la fuga a Lima. La inversión de la compañía en Morococha era de 100,000 pesos anuales, de los cuales 30 mil iban exclusivamente para gastos de fletes (transporte). Debido a que no se logró instalar hornos de reverberación, que era uno de los deseos de los propietarios para reducir costos, los gastos de arrieraje a Lima del mineral calcinado eran muy altos; el propietario tenía que invertir fuertes cantidades cada vez que se les quería requisar sus mulas a los arrieros así como para equipar una recua propia de la compañía con peones de Piura (Pflucker calculaba que esa recua le había costado 10 mil pesos), ante la capacidad copada del transporte por mulas los meses de verano debido al traslado de hielo a Lima.

61. Pflucker, C. R., *Op. cit.*, p. 12.

A las dificultades técnicas y del régimen de trabajo se sumaba el reducido crédito que los comerciantes limeños otorgaban a la minería, después de algunos intentos frustrados como el de las máquinas de vapor, la Compañía Pasco Peruana, y el mismo dilatado proyecto del socavón Quiulococha que se inició en 1806 y recién se pudo concluir en 1839. Según Shane Hunt, la ganancia de los mineros descendió del 25% en 1828 al 7 1/2% en 1851 y hasta el -11 3/4% en 1875 debido a los altos gastos de un sistema de explotación obsoleto y a la falta de créditos para la inversión directa.⁶²

Con el boom guanero y el restablecimiento de la agricultura en la costa los créditos a la minería debieron volverse más exigüos, pues los capitales se quedaban en la costa. Según Nelson Manrique no hay ningún indicio para pensar que los capitales acumulados del guano tuvieran injerencia en la producción de la sierra central, aparte del incremento de la demanda en Lima que benefició relativamente a la zona y a la inconclusa obra de los ferrocarriles. El comercio de artículos importados empieza a ser controlado por extranjeros a partir de 1860.⁶³

La situación era diferente en 1844 cuando había prosperidad en Cerro de Pasco por su alta producción de plata que no duró mucho y que atrajo a muchos comerciantes limeños que se dedicaban a la exportación de la plata piña. Ante las necesidades de las tropas estacionadas en Jauja durante esos años de lucha caudillesca entre Castilla, Vivanco y Elías los comerciantes Guillermo Donovan, Manuel Argumanis, Faustino Cavieses, Francisco Larco, Manuel Villate, Baltazar Lequerica, Bernardo Iturriaga y José Fuentes

62. Hunt, Shane; *Op. cit.*, p. 50.

63. Mallon, F., *Op. cit.*, p. 4.

firmaron sendos contratos con el prefecto y comandante general de Junín general Juan José Salcedo para pagar por adelantado 4 reales por cada marco de plata piña que se exportara por Lima y por Huacho al exterior. En total se hicieron contratos por 60,876 pesos.⁶⁴ Es interesante notar que antes de pedir cupos, los militares en la zona preferían este tipo de medidas para agenciarse fondos y que beneficiaban a los comerciantes pues los derechos regulares para la exportación de la plata piña eran de 8 reales por marco. En esa época el precio de la plata estaba subiendo y los comerciantes preferían exportarlo que venderlo para la amonedación. Si se amonedaba era con una ley baja. En los años de baja producción los comerciantes arriba citados ya no se aparecerían por Cerro y se dedicarían a los negocios del guano.

e) La clase dominante en el sur: Cusco y Arequipa

Con la independencia el sur sufre tal vez más que ninguna otra región. Las bases de un circuito comercial regional, deterioradas ya por la decadencia de la minería de Potosí, son socavadas aún más al crearse las fronteras nacionales entre Perú y Bolivia que cerraron prácticamente el acceso de los productos de los valles del Cusco, Abancay y Arequipa al mercado de Bolivia. La competencia de los artículos importados del Brasil y Buenos Aires hizo decaer las plantaciones azucareras, la producción de aguardientes y textiles de Abancay y Cusco. Los artículos importados invadían el propio mercado regional cusque-

64. "Expediente para el funcionamiento de una Casa de Moneda en Cerro de Pasco, 16 julio 1844", Documentos, No. 002082, Museo Nacional de Historia.

ño arruinando a innumerables obrajes y manufacturas artesanales textiles a pesar de una breve recuperación en 1836 de los textiles cusqueños con la Confederación Peruano-boliviana y las protestas pro proteccionismo de algunos diputados cusqueños.

Arequipa, sin embargo, debido a su acceso a las rutas marítimas y a la concentración del comercio lanero en dicha ciudad, al empezar dicha actividad de exportación de lana en 1836, y alcanzar su mayor expansión entre 1859 y 1867, preservó a su clase dominante de los abismos de la crisis que sufría su similar del Cusco. En un primer momento, antes de la aparición de la lana como producto de exportación, hubo una cierta tendencia de algunos notables (que lograron conservar parte de su fortuna durante los años de crisis) por trasladar sus intereses del comercio a la agricultura. Es el caso de los Goyeneche que para 1843 poseían 18 predios en Arequipa, 16 de los cuales les daban 15,135 pesos de renta anual por arrendamiento.⁶⁵

Otros poderosos terratenientes eran: Guillermo Lira —propietario de la hacienda Pampa blanca—; los López de Romaña y los Muñoz Nájjar —propietarios de las haciendas Chucarapi y Santa María— en las zonas cañaverales del valle de Tambo; los Tristán y los Bustamante y Barreda en la campiña de Arequipa.

Sin embargo la pequeña propiedad predominaba en la campiña arequipeña en un 91.7%, mientras que la mediana propiedad sumaba 6.7% y la grande (más de 1,000 hectáreas) sólo sumaba el 2.1% del total de la extensión de tierras de los predios rústicos de la provincia de Arequipa.⁶⁶ Esta era una de las características que pre-

65. Flores Galindo, Alberto, *Op. cit.*, p. 50.

66. *Loc. cit.*

dominaba en la campiña de Arequipa desde tiempos coloniales. Ese 2% de grandes propiedades rurales era controlado por poderosas familias como los Goyeneche, los Tristán, los Bustamante y Barreda, López de Romaña, así como las órdenes religiosas.

Precisamente Pío Tristán, un influyente arequipeño, había logrado concentrar en 1857 124,000 pesos en vales de consolidación, de los cuales recibía intereses anuales, figurando entre los diez primeros poseedores de vales en dicho año. Además Tristán figuraba entre los primeros acreedores del Estado en el ramo de arbitrios en los años de 1852 al 1855 junto con sus hermanas Victoria, Francisca y Josefa. ¿Cómo logró Tristán ser tan conspicuo acreedor entre 1850 y 1857? Antes de 1850 Tristán no figuraba entre los principales acreedores del Estado. Sabemos por la correspondencia de Tristán con su sobrino el coronel Pascual Saco que don Pío residía en Lima desde 1847 por lo menos, manejando sus negocios en Arequipa a través de su apoderado don Miguel Pareja.* Sus vinculaciones en Lima con funcionarios del Estado —como su sobrino—; sus inversiones en préstamos al Estado y su absentismo de Arequipa hacían de Pío Tristán un propietario rentista que vivía de los intereses

* Algunos ejemplos de cómo Tristán manejaba sus negocios en Arequipa desde Lima: Carta de Pío de Tristán a Pascual Saco, 14 de octubre de 1847. "Mi apoderado D. Miguel Pareja me abisa de Arequipa que la Sra. Da. Melchora Iglesias ha satisfecho los reditos de los años 46 y 47 correspo(ndiente)s al censo que sobre su chacra me traspaso la Sra. Cossio y Gutiérrez en los que tiene Margarita (sobrina de Tristán y esposa de P. Saco) quinientos pesos de pr(incipa)l y 10 pesos de monto anual. Como dicho Apoderado ha cobrado el todo le mando 19 p. 4rs. siendo los 6rs. para su arrdn. á esta el 2% que satisfago a la casa Gibbs".

de sus propiedades e inversiones en préstamos. Tenemos aquí un ejemplo de un propietario rural que hacia 1850 empieza a trasladar sus capitales a operaciones especulativas en la ciudad de Lima que le proporcionaban una renta mayor.

El mismo Pascual Saco tenía intereses en Arequipa, así como en Lima; Saco recibió en 1852 78 mil pesos en vales de consolidación, de los cuales convirtió a deuda externa 20 mil y 50 mil le fueron tachados por la Junta Examinadora de 1855. Según el inventario de sus bienes en enero de 1868⁶⁸ poseía una finca en Lima, un rancho en Chorrillos, una hacienda en Camaná avaluada en 13,910 pesos, tierras en Pampa Colorada en el mismo valle compartidas con Nicolás de Piérola (padre) que fue ministro de hacienda durante el gobierno de Echenique y otras tierras compradas al mismo, una parte de las lomas de Ocoña y 48 mil pesos en vales de consolidación según su valor nominal. Podemos comprobar en este caso que gran parte de los vales que recibió Pascual Saco seguían ganando intereses en 1868. Por su vinculación con otros acaparadores y negociantes en vales de consolidación, a Saco lo sindicamos como uno de aquellos personajes que pertenecían al grupo de los *consolidados*.

Muchos terratenientes arequipeños tenían grandes propiedades en las alturas de Cusco y Puno. En Cusco se vivía un proceso de ruralización

Carta de Pío Tristán a Pascual Saco, 6 de abril de 1853. "En el último vapor me abisa mi Apoderado de Arequipa haber cobrado del Alvacea de D. Jose Ma. Caceres Quesada los Arr(endamien)tos de la Chacra Bellavista correspondiente al año cumplido en 1o. de mayo de 1852".⁶⁷

67. Colección Plácido Jiménez, No. 147, Archivo Histórico Riva Agüero.

68. No. 123, Colección Plácido Jiménez, A.H.R.A.

ante el recambio en el interés de los terratenientes por el cultivo de la coca en la ceja de montaña de Cusco (Paucartambo, Calca, Lares y Urubamba).⁶⁹ Los comerciantes urbanos irán perdiendo importancia paulatinamente hasta el año de 1870 cuando el comercio cusqueño llega a su punto más bajo como lo demuestra la baja en la contribución de los comerciantes. La población de la ciudad del Cusco había descendido de 32 mil personas en 1972 a 20 mil en 1846 y 17 mil en 1876,⁷⁰ reduciéndose significativamente el mercado cusqueño, lo cual no atraía a los comerciantes extranjeros en la proporción que sí lo hacía el mercado de Arequipa. Muchos de los componentes de la élite cusqueña emigraron a Lima u otros lugares ante esta situación, desapareciendo los viejos nombres coloniales (como el marqués del Valle Umbroso) y ocupando su lugar nombres de terratenientes nuevos en la región que obtienen la propiedad de la tierra por matrimonios, adjudicaciones a militares y despojo a comunidades: los Nadal, los de la Torre, Mariano Vargas —uno de los terratenientes cusqueños más ricos—, Loayza —dueño de Laura-marca, Ancelmo Centeno,* los Letona, los Garmendia y los primeros Romainville.⁷¹ No nos extraña que estos terratenientes ruralizados, con algunas excepciones, no figuraran entre los nombres de los beneficiados por la consolidación de la deuda interna pues los beneficios de esa medi-

69. Morner, Magnus; *Notas sobre el comercio y los comerciantes del Cusco desde fines de la colonia hasta 1930*, IEP, Lima 1979; p. 11.

70. *Ibíd.*, pp. 13-15.

* Ancelmo Centeno figura entre los principales acreedores del ramo de arbitrios entre 1852-55 en Lima.

71. Tamayo Herrera, José; *Historia social del Cusco republicano*, Lima, 1978.

da fiscal, así como la afluencia del guano, no llegaron a la zona debido al "destino insular aislado"⁷² de la misma y los efectos básicamente costeros de ese fenómeno.

f) Recapitulación

Es momento de intentar una generalización que nos permita tener un marco de referencia adecuado sobre el contexto histórico en el cual se realiza la consolidación de la deuda interna.

La dinámica de la clase dominante limeña y las de las respectivas regiones del interior del país —costa norte y Cajamarca, sierra central, sur andino y Arequipa— se insertan en el Perú de la primera mitad del siglo XIX en una estructura económica que las explica como desarticuladas entre sí y en proceso de transición y transformación. Esa dinámica, a pesar de sus diferentes ritmos y espacios, debe ser entendida en su totalidad para llegar a conclusiones válidas sobre los intereses comunes y disímiles de los distintos desarrollos regionales de los sectores dominantes.

El cambio habido en la estructura política peruana con la independencia a partir de 1824 contrasta con la permanencia de una estructura económica caracterizada por: crisis agraria, dependencia del comercio exterior en la minería, un régimen de fuerza de trabajo esclavo en la costa y servil-andino en la sierra. El cambio político trae trastornos en el régimen de propiedad; los más perjudicados a nivel dominante son la nobleza terrateniente colonial y una aristocracia mercantil que tienen que adecuarse bruscamente a la nueva situación. El deterioro de la influencia terrateniente a nivel de la estructura de poder

72. *Ibíd.*, p. 51.

—proceso que se evidencia en el norte desde el siglo XVIII y en la costa central desde antes de la independencia con problemas en la comercialización del azúcar y en el régimen de fuerza de trabajo esclavo— se ve agudizado por la política de secuestros (1821-26), las dificultades con el mercado chileno para el azúcar que se cotiza a precios bajos y la legislación adversa a la importación de esclavos.

En la sierra se produce un fenómeno descrito como de re-arcaización o ruralización caracterizado por varios factores. En primer lugar un aumento de la población indígena —incrementa su proporción en el porcentaje de la población total de un 57.6% en 1795 a un 59.3% en 1850— unido a la abolición de la mita y a la persistencia del tributo indígena y de castas. En segundo lugar una acentuación de la producción local de autosubsistencia. En tercer lugar la utilización de una fuerza de trabajo indígena adscrita a la tierra a través de mecanismos como el endeudamiento y que proporcionaba a los hacendados y gamonales (de una relativa diferenciación en distintos tipos de terratenientes) renta en trabajo, servicios y especies. Finalmente, un proceso de concentración de la tierra ante la caída de los precios de las propiedades y el aislamiento de los mercados extra-regionales —con la excepción de la sierra central y Arequipa a partir de 1836— se constata en aquellas zonas agrarias no ligadas a la minería.

En estas circunstancias de depreciación de las propiedades se darán las *adjudicaciones* de tierras a los caudillos militares y acreedores del Estado, que fue una de las primeras medidas fiscales para satisfacer la deuda interna tanto en las zonas serranas como en la costa (casos de Llaucán, haciendas del norte, Montalván en Cañete, etc.) Las adjudicaciones van junto a un retroceso

en la política de los secuestros al decretarse la devolución de propiedades a los herederos de los emigrados y secuestrados hacia 1826.

La minería constituía, antes de la aparición del guano, el principal rubro de exportación. Se exportaba tanto plata piña como monedas de plata acuñadas ante la carencia de un producto significativo para el intercambio internacional, excepción hecha de las lanas en el sur hacia 1836 aunque la mayor expansión de este comercio se dio entre 1859-67. En la sierra central fue la minería la principal fuente de acumulación para el sector dominante local que permitió a varios mineros adquirir tierras que luego se convertirían a partir de 1850 en productoras de ganado vacuno para el mercado limeño y regional. Debemos subrayar el hecho de que a pesar de un primer momento de una ruina considerable debido a la destrucción ocurrida con las instalaciones mineras durante las luchas de la independencia —especialmente en Cerro de Pasco—, la producción de plata en el centro minero de Pasco obtiene los más altos índices de su historia entre 1842 y 1845. Después de 20 años se había logrado concluir el socavón principal de desagüe; la demora se debió a una reducción en el monto de inversiones en la minería a pesar de un inicial impulso de inversión extranjera mal llevada hacia 1827. Los beneficios mineros decayeron según algunos cálculos del 25% en 1828 al 7 1/2% en 1851 e inclusive llegan a pérdidas en 1875. El panorama en los otros centros mineros era más sombrío, como en el caso de Hualgayoc en Cajamarca y la inicial y dificultosa explotación del cobre en Morococha.

Los comerciantes prestamistas constituyen, según los planteamientos que organizan el presente estudio, el sector sobre el cual giraba el poder económico de la época. Los comerciantes

extranjeros y nativos se concentraban básicamente en Lima y en menor cuantía en Arequipa, mientras que al interior del país constituían un sector muy débil, como lo demuestra la matrícula de contribuyentes del ramo industrial-comercial en Cusco, Cajamarca, etc. En la sierra central y Arequipa hombres como Demetrio Olavegoya y Pío Tristán diversifican sus intereses hacia el comercio y préstamos a interés, estableciendo muchos vínculos con el comercio de Lima e inclusive residiendo ellos mismos en Lima. En una estructura productiva atrasada, dice Marx, el comerciante sirve de vínculo entre dos modos de producción diferentes y la acumulación del capital comercial derivada de este intercambio se re-invierte en la esfera de la circulación (especulación) que presenta los márgenes de ganancia más atrayentes y elevados, en desmedro de la esfera de la producción. Hacia 1836 los beneficios comerciales o de préstamos a interés ascendían al 15 ó 18% anual, mientras que las rentas de propiedades urbanas eran del 8% y el de las rústicas un 3% anual en la provincia de Lima. Sin embargo, en un primer momento entre 1824 y 1850 los mercados urbanos pierden volumen, lo cual estimula el monopolio de pocas casas comerciales, las cuales buscan defender su margen de beneficio a toda costa. La población de Lima decrecerá entre 1820 y 1850 en un 14.6%, mientras que la de Cusco lo hará en un 37% entre 1792 y 1846. Sin embargo la tendencia de la baja de la población urbana se revertirá —excepción hecha del Cusco— a partir de 1850 con la afluencia del guano.

Se puede decir que las condiciones para la concentración del capital comercial sientan las bases del poder del sector comercial limeño. Cuando la minería en Cerro de Pasco estaba boyante en 1844 eran los comerciantes limeños

quienes presionaban por reducir el derecho de exportación de la plata piña de 8 reales por marco a 4. Una vez que decaen los beneficios mineros, los créditos y préstamos de los comerciantes a los mineros prácticamente desaparecen agravando la crisis minera. Preferirán invertir en los préstamos al Estado y a particulares, en las consignaciones de guano y en la manumisión y consolidación que aparecían como buenos negocios de especulación. La manumisión, por ejemplo, servirá para indemnizar tanto a los hacendados-propietarios de esclavos que estaban ávidos de una re-capitalización para enfrentar las nuevas circunstancias creadas a partir de 1854 y para pagar deudas vencidas con fuertes recargos—, como a los comerciantes que eran los acreedores de los hacendados y sus agentes financieros y comerciales al exterior. Se establece así un vínculo entre comerciantes y terratenientes rentistas que probará ser decisivo para el auge de la hacienda costeña azucarera a partir de 1860. El hábil manejo de los comerciantes-prestamistas en el ámbito de la especulación los hizo influyentes frente al Estado y preparó el camino para que sea este sector el principal beneficiado por la consolidación.

CONTINUIDAD Y CAMBIO EN LA ORGANIZACION POLITICA DEL ESTADO EN EL PERU INDEPENDIENTE

Heraclio Bonilla

El 28 de julio de 1821 la antigua colonia peruana de España se convirtió en una república soberana e independiente, gracias al respaldo de las tropas lideradas por San Martín. Como se sabe, añadir al Perú al grupo de regiones que habían empezado una década antes el proceso de ruptura de la dominación política impuesta por la Metrópoli española era esencial, dada la posición estratégica de la colonia peruana, si se quería garantizar la irreversibilidad de la separación del conjunto de las regiones controladas por España en la América del Sur. Tanto más que después de la gran rebelión indígena liderada por el cacique Túpac Amaru en 1780 y su consecuente sangrienta derrota, no sólo que no era posible contar con movilizaciones nativas que desde dentro erosionaran el poder del Estado colonial, sino que también los esporádicos esfuerzos realizados por los criollos de las provincias del interior como en Huánuco en 1812 o en el Cusco en 1814, estuvieron doblemente limitados: por la reticencia de sus líderes ante el desenlace de estas movilizaciones y por la sospecha en torno a la lealtad de los grupos indígenas, cuya colaboración logra-

ron coyunturalmente captar en el curso de las sublevaciones que lideraron.¹

Con todo, la declaración de 1821 tuvo más un efecto simbólico que consecuencias prácticas visibles y durables. No sólo porque las tropas realistas continuaron en el espacio peruano e incluso permitiéronse reocupar Lima, sino que la clase política con posibilidades de asumir el control del Estado nacional no pudo terminar de resolver la incertidumbre nacida de su arraigada vocación colonial y su inesperado pero problemático destino como dirigentes de una nación independiente.² Por esto fue necesaria la presencia de Bolívar y las tropas coloniales quienes con las armas en la mano en Junín y Ayacucho en 1824 impondrían un hecho consumado y terminarían con las vacilaciones.

Pero si bien la fuerza de las armas resolvía desde fuera las ambivalencias internas y sancionaba el desalojo del territorio peruano del ejército realista, no era menos cierto que la cuestión política del Estado independiente y de su organización, así como las premisas del ordenamiento nacional de la sociedad peruana quedaban completamente abiertas. Aun más, la presencia de San Martín, primero, y de Bolívar, después, contribuyeron también a postergar estas opciones ya que la organización política que estos líderes impusieron tuvo que atender a la coyuntura de la guerra que aún se desarrollaba y al ideario político que inspiró la acción de estos hombres. Con

1. Estos problemas han sido discutidos por Heraclio Bonilla en "Clases populares y Estado en el contexto de la crisis colonial", *La independencia en el Perú* (Lima² 1981), pp. 13-69.
2. Heraclio Bonilla, "Bolívar y las guerrillas indígenas en el Perú", ponencia presentada al Congreso Bicentenario de Bolívar organizado por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, julio de 1983 (en prensa).

todo, estos líderes de la revolución hispanoamericana contribuyeron con sus decisiones a la creación de un diseño político, algunos de cuyos elementos sentaron las bases de la organización del Estado postindependiente. Estas premisas, asociadas a las lecciones que la clase política obtuviera en el curso del conflicto armado desde 1780, son las que explican la naturaleza que reviste ese Estado de una manera mucho más decisiva que la retórica inscrita tanto en los discursos como en los textos legales promulgados. Por consiguiente, la respuesta a las preguntas qué fue el Estado y si su organización constituye una continuidad o una ruptura con el pasado colonial sólo puede obtenerse a través de la lectura de una realidad que fue muchas veces impermeable a las palabras y a las ilusiones de la gente. Son los elementos de esa respuesta y los mecanismos para encontrarla los que constituyen el propósito fundamental del presente ensayo.

Las bases materiales del Estado nacional

Durante gran parte de la época colonial, el espacio peruano operó como una unidad cuyo fundamento derivó del peso decisivo que tuvo el sector minero y de la autoridad impuesta por el Estado colonial y sus instituciones. El sector minero, puesto que su funcionamiento a través de la circulación del capital minero y su transformación en bienes de consumo y bienes de capital³ terminó por imponer una división geográfica del trabajo al interior de ese espacio posibilitando que las diferentes regiones estuvieran articuladas

3. C. S. Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, ed. E. Florescano (México 1976).

de manera subordinada al dominante polo minero. Sobre esa base económica la autoridad del Estado, más allá de sus imperfecciones, sujetó de manera segmentada las voluntades políticas de los diferentes grupos. Con la independencia de 1821, justamente, estos ejes de articulación pierden gran parte de la fuerza que tuvieron en el pasado. De un lado, el sector minero ingresa en una crisis como consecuencia de la desorganización de la mita como mecanismo de asignación coactiva de la fuerza de trabajo, del éxodo de los capitales y de la desestructuración de una parte significativa de los yacimientos mineros por acción de las guerras que se desplegaron en esos escenarios.⁴ Por otro, la separación política de España implicó la cancelación del Estado colonial.

La decadencia de la minería, además, tuvo serias implicaciones para el posterior funcionamiento de la economía peruana. Porque no sólo posibilitó la desarticulación del espacio nacional al haber perdido la capacidad de ordenamiento que tuvo antiguamente, sino que contrajo la inserción de la economía peruana dentro del mercado internacional. Como se verá más adelante, debilitada la significativa extracción de plata, el sector exportador de la economía peruana atravesó por un declive profundo hasta la aparición del guano en la década del 40 del siglo XIX.

La población peruana, de acuerdo a la Guía de Forasteros publicada en 1828⁵ fue estimada en 1,249.723 habitantes y estaba regionalmente distribuida de la manera siguiente:

4. R. A. Humphreys (ed.), *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826* (Londres 1940).
5. Citado por Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú* (Lima ⁶1968-70), t. I, p. 167.

<i>Departamentos</i>	<i>Habitantes</i>
La Libertad	230.970
Cusco	216.382
Junín	200.839
Ayacucho	159.608
Puno	156.000
Lima	149.112
Arequipa	136.812
Total	1.249.723

Uno de los rasgos importantes en la composición de esta población es la presencia altamente significativa de habitantes rurales que son además indígenas. En términos económicos se trata, por consiguiente, de personas que forman parte de las comunidades campesinas que fueron creadas en el siglo XVI y que en algunos casos tuvieron éxito en retener y reproducir su población, o de aquellas que estuvieron integradas al interior de los grandes dominios agrícolas tanto en la costa como en la sierra. Unidades domésticas con esporádicos contactos con el mercado como consecuencia de su fundamental autosuficiencia y fragmentadas, además dentro de regiones desarticuladas que a su vez funcionaron en torno a languidecientes complejos agrarios. En suma, el Perú reproducía ahora dentro de su espacio nacional el proceso de dislocación que estaba ocurriendo en el conjunto de Hispanoamérica.

¿Cuáles, por consiguiente, fueron las bases económicas con las que el Perú inició su vida independiente? Una aproximación a este problema es posible obtenerla a través del examen de la composición del comercio exterior del Perú entre 1825 y 1840:

Exportaciones del Perú (en libras esterlinas)⁶

Productos	1825	1839	1840
moneda fraccionaria	600.000	1.310.828	1.562.149
lana	14.500	130.087	141.724
nitrate de soda	—	59.830	90.942
algodón	19.400	74.360	85.881
cortezas	29.600	10.066	23.600

Dejando de lado las cortezas de quina y el nitrate de soda cuya producción incorporaba también regiones no peruanas, se observa que los productos dominantes en el cuadro de las exportaciones peruanas eran la plata y el algodón. La primera en 1825 representó el 90% del valor total de las exportaciones, porcentaje que en 1840 era aún del 82%.⁷ En el caso de las lanas, sus exportaciones en 1825 eran un 2,18% del total y en 1840 llegaron a un 7,44%. A propósito de la plata es importante señalar, sin embargo, que el grueso de las exportaciones de este metal no fue sólo bajo la forma de lingotes sino que incorporó también circulante monetario. Como se ha señalado anteriormente, uno de los sectores seriamente afectados por los trastornos ocasionados por las guerras de la Emancipación fue el sector minero, aunque el nivel de este declive fue mucho menor del que usualmente era pensado.⁸ Pero además de una contracción en la producción del metal, en el siglo XIX se observa un cambio en las zonas incorporadas a la producción de la plata siendo la región de Cerro de Pasco, en la sierra central, de lejos la más importante. Su pro-

6. William Mathew, "Anglo Peruvian Commercial and Financial Relations, 1820-1865", (tesis doctoral, Londres 1964), p. 77.

7. Heraclio Bonilla, *Gran Bretaña y el Perú* (Lima 1977), p. 96.

8. Cfr. John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824* (Lima 1977).

ducción, dado el fracaso de los intentos por introducir la moneda de papel, estuvo fundamentalmente destinada a los Hoteles de moneda a fin de que sirvieran para la acuñación monetaria y de esta manera resolver la escasez del circulante. Los altos impuestos a la exportación de lingotes y plata piña, en este contexto, estuvieron orientados a desalentar sus exportaciones y orientar la producción de la plata hacia el mercado interior. Sin embargo, la profunda fragilidad de la economía peruana hasta 1840 hizo que estas monedas acuñadas a su vez fueran exportadas en pago de la creciente importación de telas inglesas a que la política de libre comercio alentara desde 1821. Por paradójico que parezca, en consecuencia, zonas productoras como Cerro de Pasco adolecían de una recurrente escasez de circulante obligando a que los comerciantes recurrieran a la adopción de “monedas” exóticas o al simple trueque.⁹

Las lanas fueron el otro rubro importante en las exportaciones peruanas de las primeras décadas post-independientes y cuya producción incorporó al sur peruano dentro del mercado internacional.¹⁰ Las lanas exportadas desde esta región eran de dos tipos: las lanas de oveja y las lanas de los camélidos andinos. Las primeras eran producidas en las estancias del altiplano y sus propietarios eran los ganaderos blancos y mestizos de la región. Lanas como las de vicuña o alpaca, en cambio, eran producidas en el interior de las unidades domésticas campesinas o por el grupo comunal quienes de esta manera también ingresan en el mercado internacional y al circuito monetario por la alta demanda que estos

9. Véase Heraclio Bonilla, “La minería en el siglo XIX en el Perú” (mss.).

10. Alberto Flores Galindo, *Arequipa y el sur andino* (Lima 1977).

bienes tuvieron en Europa y sin que este intercambio al parecer alterara de manera significativa los patrones tradicionales de producción y de intercambio prevalecientes en estas unidades. En ambos casos, la comunidad mercantil instalada en Arequipa o en puertos sureños como los de Islay y Mollendo fue esencial como mecanismo de intermediación entre la producción regional y los mercados europeos, constituyéndose a partir de esta actividad la base más significativa para la emergencia de una élite regional que no tardará mucho en traducir política e ideológicamente una capacidad económica en constante expansión.

El valor de las exportaciones peruanas hasta la aparición del guano en 1840 fue menor que el valor de las importaciones, pese al recurso de exportar el circulante monetario como una manera de cerrar la brecha del déficit comercial. Y es que, como se verá más adelante, la emergencia del Perú como país independiente cancela las trabas externas e internas que existieron durante gran parte de la época colonial, permitiendo una literal inundación de puertos y mercados regionales con mercancías, especialmente telas británicas, y pese a la promulgación de una serie de reglamentos de comercio declaradamente de inspiración proteccionista. Y esta situación constituye otra de las dimensiones significativas en la nueva organización del Perú después de 1821.

En 1824, según las estimaciones de Ch. Ricketts, el cónsul inglés, existían en el Perú cerca de 36 casas mercantiles inglesas, de las cuales 20 estaban ubicadas en Lima y el resto en la región de Arequipa.¹¹ Sus actividades fueron decisivas en el proceso de expansión comercial de Inglaterra, cuya producción, especialmente la de

11. R. A. Humphreys, op. cit., pp. 126-7.

textiles, requería de manera incesante la expansión de mercados ultramarinos como consecuencia del incremento de la productividad industrial asociada a la serie de cambios tecnológicos, producto de la revolución industrial. El mercado peruano, en contraste con el de los otros países de Hispanoamérica era muy pequeño y regionalmente fragmentado, razón por la cual no fue en realidad necesario ni mucho tiempo ni mucho volumen de mercancías para captar estos mercados regionales a las necesidades de la expansión mercantil inglesa. El valor de estas exportaciones en la primera década post-independiente fue el siguiente:

Valor de las importaciones británicas¹²

años	libras esterlinas	años	libras esterlinas
1821	86.329	1826	199.086
1822	111.509	1827	228.465
1823	226.954	1828	374.614
1824	372.311	1829	300.171
1825	559.766	1830	368.469

Dos años más tarde, el valor de las mercancías importadas por el Perú y procedentes de Inglaterra ascendió a cerca de 800.000 libras esterlinas, de las cuales mercancías por un valor de 520.000 fueron vendidas entre Lima y los principales puertos de la costa norte, otras por un valor de 93.000 se destinaron a Arica para ser reexportadas hacia Bolivia, mientras que el saldo, es decir, mercancías por un valor de 187.000 libras esterlinas fueron colocadas en el sur (Islay). He aquí una primera distribución regional de las mercancías británicas introducidas en el Perú y que

12. Heraclio Bonilla, Lía del Río y Pilar Ortiz de Zevallos, "Comercio libre y crisis de la economía andina", *Histórica* (1978), vol. II, t. 1, p. 3.

muestra la gran importancia de los mercados urbanos de la costa central (Lima) y del norte.¹³

A mediano plazo el impacto que tuvo la exportación de mercancías inglesas a los diferentes mercados regionales del Perú fue separar los mercados de los centros locales de producción y supeditarlos a las necesidades de expansión del capital mercantil inglés, debilitando por lo mismo los incentivos locales al mantenimiento o la expansión de la producción fabril nativa. Ciertamente que éste no es un proceso nuevo, en la medida que los primeros indicios de perturbación de los mercados se presentaron desde la segunda mitad del siglo XVIII. Lo que era nuevo fue la intensidad y la irreversibilidad de los resultados.

Un sector minero debilitado pero con la actividad suficiente como para producir los insumos para el circulante monetario para el mercado interno y para la exportación, estancias de ovinos y unidades domésticas campesinas orientadas a la producción de lanas de camélidos eran, por consiguiente, los sectores económicos que mantuvieron un cierto dinamismo de la economía peruana post 1821 y que a su vez permitieron que la economía peruana siguiera, aunque tenuemente, vinculada al mercado internacional. Todo esto en un contexto caracterizado por un despliegue de relaciones económicas internacionales de un nuevo tipo y donde la exportación de mercancías y de capitales procedentes de la Gran Bretaña fue modelando el nuevo rol de la economía peruana en la división internacional del trabajo, y cuyos efectos fueron el fortalecimiento de la orientación de la economía peruana en función de la demanda internacional.

13. Heraclio Bonilla, op. cit., *Gran Bretaña y el Perú*, p. 78.

El Estado y las finanzas

A la precariedad material de la economía peruana correspondió igualmente una precariedad e inestabilidad política muy grande. Entre 1821 y 1845, por ejemplo, es decir, en un período de 24 años, se sucedieron 53 gobiernos, se reunieron 10 Congresos y se promulgaron 7 textos generales de ley.¹⁴ Esta inestabilidad política, por otra parte, explica por qué recién en 1845 se redactó el primer presupuesto bianual de la República y cuyas estimaciones de ingresos y gastos no guardaban mucha correspondencia con la realidad; también por qué no fue posible establecer una coherente y estable política económica que orientara las pautas del crecimiento de la economía peruana. Las preocupaciones de ese "Estado" y de sus gobernantes giraron, de una manera desordenada, en torno a tres preocupaciones centrales: (a) el énfasis de las ventajas del Perú como productor minero y por consiguiente la necesidad de respaldar esta vocación, (b) la política tarifaria caracterizada por ideas de tipo proteccionista, y (c) el manejo de las finanzas públicas.

Pero incluso en este orden de cosas la profunda precariedad de los diferentes gobiernos impidió que las decisiones fueran consecuentemente coherentes. Y sin embargo, la ruptura política del espacio colonial peruano y la consecuente emergencia de un Estado implicaba atender un conjunto de necesidades económicas y garantizar la reproducción de los mecanismos de control político. La manera como se resuelven estos problemas, es decir, como se captan los recursos financieros y que necesidades se atienden con

14. Charles C. Griffin, "Economic and Social Aspects of Spanish American Independence", *Hispanic American Historical Review* 29 (1949), pp. 170-187.

ellos, permite también examinar la naturaleza y los límites de este Estado.

La ausencia de un presupuesto más o menos ordenado hasta 1845 impide tener una idea precisa del volumen de los ingresos y de los gastos. Sin embargo, algunas estimaciones nos permiten una primera aproximación. En 1827 Morales y Ugalde, Ministro de Finanzas, calculó el monto de los gastos ordinarios del Estado en 5.150.000 pesos.¹⁵ En 1831 estos gastos, según José María del Pando, fueron de 4.973.550 pesos,¹⁶ cifra que en 1845, en los cálculos de Manuel del Río, llega a 5.963.391 pesos.¹⁷ Estas cifras no tomaban en cuenta las sumas destinadas al servicio de la deuda externa ni aquellas que estaban involucradas en el mantenimiento de las tropas extranjeras que apoyaron la independencia del Perú. ¿Cómo, por consiguiente, se obtuvo estos recursos en el marco de una economía deprimida?

Antes de iniciar el análisis de las fuentes del ingreso fiscal y del gasto público conviene recordar que en 1820, cuando el Perú era todavía colonia de España el monto de los ingresos ("cargo") de las Cajas Reales ascendía a 9.305.683 pesos de ocho reales y los gastos ("data") a 6.418,339 pesos de a ocho.¹⁸ En suma, el monto de ingresos y gastos era aproximadamente el doble del nivel declarado por los funcionarios arriba mencionados. Ahora bien, cuando se examinan los rubros que eran las fuentes de recursos del erario se encuentra que las rentas de

15. Emilio Romero, *Historia económica del Perú*, (Buenos Aires 1949), pp. 318-9.

16. P. Emilio Dancuart, *Anales de la Hacienda Pública del Perú* (Lima 1902-1926) t. II, p. 131.

17. *Anales*, t. II, p. 15.

18. John TePaske y Herbert S. Klein, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America* (Durham 1982).

las aduanas, el tributo indígena, los derechos de amonedación, los préstamos forzados y el endeudamiento externo eran las fuentes más importantes y de todas ellas la que sobresalía por su importancia era el tributo de los indígenas. Es decir, que el Estado republicano, al igual que el Estado colonial, reposó su mantenimiento en la captación y en la extorsión de los excedentes de los sectores más deprimidos de la sociedad: la población indígena.

En el caso de las rentas de las aduanas, los ingresos obtenidos de este rubro representaron el 26% de los ingresos corrientes en 1822 para ascender a un 52% en 1831.¹⁹ La importancia estratégica de este rubro está además enlazada, como veremos adelante, a las discusiones en torno al tipo de política que era necesario adoptar frente a las importaciones de mercancías procedentes del exterior. Otro de los ingresos significativos estuvo representado por los derechos de extracción de moneda: 22% de los ingresos en 1822 y 37% en 1826.²⁰ Estos derechos desaparecen en 1830 al suprimirse el año anterior los impuestos que gravaban a la plata como una manera de alentar el desarrollo de la minería.

En el caso de los tributos, el 27 de agosto de 1821 San Martín, después de declarar peruanos a los indios, procedió a la cancelación del tributo colonial. Pero la insolvencia del Estado peruano no podía permitir por mucho tiempo el mantenimiento de esta generosidad. Su restablecimiento, el 11 de agosto de 1826, se impuso por la necesidad de sustentar las finanzas de la República en la extorsión de la población indígena, y como resultado de la política social que prontamente

19. Javier Tantaleán A., *Política económica y financiera y la formación del Estado. El período republicano del siglo XIX* (Lima).

20. *Ibd.*

adoptara el Estado peruano. “La experiencia de los siglos había demostrado que la tasa de los indígenas había sido fijada con prudencia y con perspicacia —dijo en 1830 el Ministro de Finanzas José María de Pando—, y puesto que ella está profundamente arraigada por la costumbre, tan poderosa en el espíritu de las gentes, toda innovación sería peligrosa”.²¹ De esta manera, por consiguiente, el viejo tributo colonial volvía a convertirse, hasta su cancelación definitiva por Castilla en 1854, en uno de los principales soportes del gasto. Como una única concesión al nuevo signo de los tiempos el tributo colonial pasó a llamarse en adelante “contribución” indígena.

La recaudación de la “contribución” hizo necesario dividir a la población indígena en tres categorías fiscales: (a) indios originarios, (b) indios forasteros, y (c) indios sin tierra. Los primeros, que tenían acceso a la tierra, pagaban entre 5 y 9 pesos por año, mientras que los últimos pagaban una tasa que oscilaba entre 2,5 y 5 pesos por año. A la contribución de indígenas, finalmente, se agregaba la de las “castas”, es decir, las tasas que debían pagar los otros estamentos no indios de la sociedad y cuyo monto ascendía a 5 pesos y al 4% del producto neto de sus propiedades. El monto global de la contribución de indígenas ascendía a 1.039.331 pesos, mientras que la de las castas llegaba a 431.787 pesos. El cuadro de la página siguiente muestra la distribución regional de la primera.

Dada la precariedad organizativa del Estado peruano, es posible esperar discordancias bastante grandes entre el ingreso estimado por concepto de contribución y el monto efectivamente recaudado. Pero no cabe duda, pese a todo, el considerable impacto que tuvo en los ingresos fisca-

21. *Anales*, t. II, pp. 154-171.

Contribución indígena y de castas (promedios anuales)²²

Departamento	Indígenas	Castas
Lima	73.954,2	86.104,4
Ayacucho	128.278,4	41.860,6
Cusco	264.805,6	47.032
Arequipa	93.420,2	54.364,2
Junín	130.270,6	104.383,6
Trujillo	129.796	84.638,4
Puno	218.815,4	13.404,4
Total	1.039.331,1	431.787,6

les. En 1829, en los cálculos de Pando, de un total de 7.962.720 pesos a que ascendían los ingresos totales, 945.468 correspondían a la contribución;²³ entre 1839 y 1845, la contribución indígena produjo 1.757.296 pesos anuales, mientras que el monto de los ingresos totales del Estado representaba un promedio de 4.500.000 pesos.²⁴

Toda la ambivalencia de la política seguida frente a la población indígena va a reflejarse en las alzas y bajas sucesivas de las tasas de la contribución. Hasta 1830, en efecto, se promulgaron cerca de 30 reglamentos referidos a este problema. Aun más, en 1840 la población blanca y mestiza fue liberada de toda carga fiscal porque, según el presidente Gamarra, "la contribución de castas había recaído sobre personas miserables, cuyos recursos apenas bastaban para cubrir sus primeras necesidades de la vida".²⁵ Probablemente la situación material de estos grupos era poco floreciente, pero la de la población indígena lo era aun mucho menos. Efectivamente, en

22. Ibid., pp. 40-50.

23. *Anales*, t. III, pp. 54-5.

24. Ibid.

25. Citado por J. J. Vega, *La emancipación frente al indio peruano* (Lima 1962).

1846 el primer presupuesto elaborado por Manuel del Río, Ministro de Castilla, mostró que la contribución de los indios producía sólo 830.826 pesos, descenso que se debía, según el mismo funcionario, al empobrecimiento creciente de la población indígena.²⁶

La imposición del tributo indígena había estado ligada históricamente a la propiedad de la tierra. Era esta una ecuación que también la independencia disolvió a través de un proceso bastante errático. La ideología que animaba la independencia, en efecto, era opuesta al mantenimiento de instituciones que trabasen la irrestricta circulación de bienes y personas en el mercado. Pero la premisa que mantuvo durante el período colonial el acceso a la tierra por parte de la población indígena era la comunidad de indígenas, centros poblados que nacieron como consecuencia de la concentración que estableciera el virrey Toledo de la población sobreviviente a la hecatombe de la conquista. Estas "reducciones" de indios, en la política toledana, debían en adelante servir como reservas permanentes de mano de obra para las principales unidades productivas, mientras que su reproducción estaba precisamente asegurada por la dotación de tierras. La legislación agraria de la colonia tuvo, por ello, especial cuidado en evitar que las familias indígenas perdiesen el control de estas parcelas como consecuencia de la expansión de los latifundios aledaños. Fue la existencia misma de la comunidad que el decreto de Bolívar del 8 de abril de 1824 amenazaba, al declarar la propiedad de los indios sobre sus tierras, con el consiguiente derecho de alienar las tierras a terceros. El propósito implícito en esta decisión era el de crear una clase de prósperos pequeños propietarios independientes, dotados de la capacidad de desarro-

26. *Anales*, t. IV, pp. 36-7.

llar un mercado nacional. Sin embargo, los resultados fueron diferentes. Muy pronto las autoridades percibieron las amenazas que se cernían sobre la población indígena como resultado de esta decisión, razón por la cual postergaron su aplicación por un período de 50 años. Cualesquiera que hayan sido las vicisitudes de ambos decretos, el hecho concreto es que se estableció de manera irreversible una brecha en el dique de contención entre hacienda y comunidad, preparándose el camino para la expansión de los grandes latifundios cuando nuevas fuerzas dinamizaran el conjunto de la economía rural.

Pero en relación al tributo, las decisiones bolivarianas generaron igualmente efectos significativos. Una población sin recursos puede difícilmente atender las presiones fiscales del Estado, generándose como resultado la disminución significativa en el monto de la contribución. Es esta preocupación la que expresa Manuel del Río:

La ley de 27 de marzo de 1828, que declaró a los indígenas la propiedad de los terrenos que poseían, lejos de mejorar su condición los va reduciendo a un estado más deplorable, y causando el menoscabo de las contribuciones. El Congreso notará el estado señalado con el número 1, la diferencia de valor que hay entre las que satisfacen los poseedores de tierras y los que carecen de ellas. Permitida la libre enajenación se transmitirá el dominio a las otras castas, quedarán los indígenas de simples proletarios y no pudiendo imponérseles entonces la tasa que hoy pagan, habrá una baja del Tesoro.²⁷

Esta era una situación que no podía mantenerse por mucho tiempo. O bien el Estado garan-

27. *Ibd.*, pp. 94-6.

tizaba, como en la colonia, la propiedad de la tierra a los indios a fin de mantener un nivel adecuado en la percepción de los tributos, o simplemente se resignaba a perder esta importante fuente de ingresos. El dilema fue resuelto gracias a la inesperada aparición del guano, cuyos recursos permitieron a Castilla dispensar al Estado de la contribución de los indios en 1854, al mismo tiempo que la abolición de la contribución le aseguraba la ampliación de la base de su sustento social o político.

La reimplantación del tributo indígena influye en los ingresos corrientes en un 31% en 1826 y en un 34% en 1830. Los otros componentes de los impuestos directos lo conforman las patentes, y los impuestos a los predios. Las patentes gravaban las "utilidades que rendía cada arte, oficio o profesión". Establecida para las "capitales de departamento y ciudades de conocido tráfico", la tarifa era variable de acuerdo al tipo de negocio, profesión o especialidad. Los predios, por otra parte, son los impuestos a la propiedad rústica y urbana. En 1825 la tasa era del 3% para los propietarios y 2% a los arrendatarios cobrado sobre el precio del arriendo.²⁸

Desde el punto de vista de los egresos, el rubro más importante era el de los gastos de guerra que representaban en 1826 el 58% de los gastos totales. Estos gastos cubrían los requerimientos del Ejército y de la Marina, siendo el primero el más significativo. Los gastos de Marina absorbieron el 12% del total de los gastos de la partida, correspondiendo el saldo a los gastos del Ejército.²⁹ El otro rubro de gastos eran los correspondientes al ramo de Hacienda: 26% del total. En esta partida se consideraban las remune-

28. Javier Tantaleán A., op. cit.

29. Ibid.

raciones de los funcionarios del Departamento de Hacienda, la Casa de Moneda, las Aduanas, la Contaduría, Tribunales del Consulado y Minería y también sumas pequeñas destinadas a inversiones de infraestructura pública. Finalmente, la otra partida importante era la del Gobierno que representaba un 15% de los gastos totales en 1826. Ese rubro incorpora las remuneraciones de los funcionarios de las ramas del Ejecutivo, Legislativo, las Juntas Departamentales, Prefecturas, Tribunales y Jueces. En resumen, un examen de la distribución del gasto público revela con una claridad meridiana las prioridades y la naturaleza del Estado en las primeras décadas posteriores a 1821. Se trata, en efecto, de un Estado controlado por caudillos militares que emergen al compás de las guerras por la independencia y cuya preocupación central es atender las necesidades inherentes a su función, es decir, la guerra y el control político y militar de potenciales adversarios que son también caudillos y militares.

Del cotejo entre gastos e ingresos resulta que el déficit fiscal era una situación más o menos permanente. De ahí la necesidad que tenían los diferentes gobiernos de recurrir de manera reiterada a los préstamos forzosos y al saqueo de las rentas conservadas en las aduanas. En el primer caso el concurso de los comerciantes extranjeros fue decisivo porque eran los pocos en contar con capitales efectivos. Estos préstamos, ciertamente, no sólo estuvieron adscritos a tasas altas de interés, sino que fueron usados como un mecanismo de persuasión para obtener decisiones que favorecieran a la comunidad mercantil. Finalmente, otra forma de equilibrar el presupuesto fue el recurso nada inusual de recurrir al aplazamiento de remuneraciones y pensiones o, simplemente, a la rebaja de honorarios y salarios del personal burocrático.

Es la presencia de este permanente déficit fiscal la que explica, finalmente, el recurso al ahorro externo bajo la forma de préstamos emitidos desde el mercado monetario de Londres. El primer empréstito fue suscrito en 1822 por 1.200.000 libras esterlinas, al precio de 75 y con una tasa de interés del 6% anual. Estuvo garantizado por las rentas de las aduanas y las del Hotel de la Moneda y sus recursos estuvieron destinados al gasto corriente y al mantenimiento del ejército que respaldó la independencia peruana. El segundo empréstito fue realizado en 1824 por 616.000 libras esterlinas, a un precio de 78 y con una tasa de interés del 6%, pero de cuyo monto el Estado peruano percibió sólo 200.385 libras esterlinas como consecuencia de los malos manejos a que fuera sometido. Dada la precariedad financiera del Estado peruano se vio obligado a suspender el servicio de esta deuda externa dos años más tarde y será necesario esperar hasta fines de la década del 40 para reiniciar el endeudamiento externo peruano, esta vez bajo la garantía de las exportaciones guaneras, pero en cuyo proceso las operaciones de 1822 y de 1824 anticiparon descalabros aún mayores.

Los préstamos de 1822 y de 1824, por otra parte, se inscriben dentro de otra de las modalidades adoptadas por Gran Bretaña en su proceso de expansión ultramarina. Me refiero a las exportaciones de capital. Como se sabe, en la conciencia popular europea la imagen del Perú pre-independiente estuvo estrechamente asociada a sus riquezas de plata. De ahí que tan pronto se alcanzara la separación de España, se constituyeron en Londres varias empresas como la *Chilian and Peruvian Association*, la *Potosi, La Paz and Peruvian Mining Association*, la *Pasco Peruvian Mining Company*, la *Peruvian Trading and Mining Company* y la *Anglo-Peruvian Mining Asso-*

ciation con un capital total de 4.600.000 libras esterlinas,³⁰ con el propósito de fomentar el renacimiento de la actividad minera del Perú. Estos esfuerzos terminaron en un fracaso completo y más bien estuvieron en la base del estallido de la crisis financiera de 1825 en Inglaterra.³¹ Las razones de este desastre fueron diversas, pero la principal era la ausencia de un mecanismo que permitiera la movilización de la fuerza de trabajo nativa a estos centros mineros. Como lo manifestara Wilson, el cónsul inglés:

“...sin los indios, en consecuencia, ni el talento, ni las ventajas financieras no son de ninguna utilidad al minero; pese a ello no se ha tomado ninguna medida para velar por su confort o para preservar sus vidas...”.

Esta temprana decepción motivará, entre otras razones, que también en el caso del Perú las exportaciones de capital británico adopten la forma de inversiones de portafolio, bajo la forma de préstamos, hasta fines del siglo XIX en que empezarán de manera decisiva las inversiones directas de capital británico.

El Estado y su naturaleza

De lo señalado en las páginas anteriores pueden desprenderse algunas conclusiones fundamentales que contribuyen a iluminar la naturaleza del “Estado” republicano que emerge de las cenizas del ordenamiento colonial. Estamos, en efecto, frente a un Estado que financia su sostenimiento y la reproducción de sus mecanismos

30. Henry English, *A General Guide to the Companies formed for Working Foreign Mines* (Londres 1825), pp. 8-51.

31. Leland H. Jenks, *The Migration of British Capital to 1875* (Londres ² 1963), pp. 56-7.

de dominación política apelando al puro y simple restablecimiento de los mecanismos de extorsión fiscal colonial, me refiero en particular al restablecimiento del tributo de los indios, disfrazado ahora de "contribución". Y si bien se suprimen las barreras que en el pasado impidieron la libre circulación de las mercancías, la nueva política comercial inspirada por el *free trade* lejos de dinamizar los sectores productivos nativos, contribuyó de manera decisiva a la fragmentación del espacio económico nacional y agravó la vulnerabilidad de la economía peruana.³²

En consecuencia, desde el punto de vista de la política económica es ciertamente indiscutible que es la continuidad la que prevalece sobre el cambio en las decisiones implementadas por el naciente Estado republicano.

En términos políticos la situación es mucho más compleja. El Estado colonial que la Metrópoli establece en el Perú colonial después de la derrota de la resistencia de los encomenderos, ha sido definido como un Estado de tipo patrimonial, el cual operaba bajo la combinación de un doble supuesto: la transferencia del dominio político a funcionarios leales a la autoridad del Monarca y la segmentación de los intereses privados de los colonos. Como se sabe, este modelo fue desvirtuado en la práctica, razón por la cual las medidas políticas implementadas por los Borbones en la segunda mitad del siglo XVIII apuntaban justamente a la "reconquista" política de las Indias. A su vez, estos esfuerzos se vieron frustrados como consecuencia de las peripecias políticas de España que terminan con el descoyunta-

32. Un punto de vista diferente puede encontrarse en Paul Gootenberg, "Social Origins of Protectionism and Free Trade in Nineteenth Century Lima". *Journal of Latin American Studies*, vol. 4 (1982), pp. 329-358.

miento de la autoridad real en 1808, la constitución de las Juntas y la promulgación de ese insólito documento que fue la Constitución liberal de 1812.

Ha sido señalado con mucha razón que la política implementada por los Borbones configura la posterior separación de las colonias hispanoamericanas de la dominación colonial impuesta por España.³³ Pero en el caso del Perú esta separación no fue ni tan pronta ni tan clara, dada la amenaza que representaba la presencia de la mayoría indígena y de los riesgos implicados en su movilización. Incluso después de que San Martín proclamara la independencia en 1821 y hasta las victorias militares decisivas de Junín y Ayacucho en 1824 que fueron obtenidas por las tropas colombianas que acompañaron a Bolívar, personajes de la élite peruana como Riva Agüero y Torre Tagle después de muchas indecisiones que se tradujeron en sucesivos cambios de lealtades, terminaron por decidir "ser más Españoles que Don Fernando". Porque ni siquiera los criollos, que usualmente son pensados como víctimas más directas de la opresión colonial, optaron abiertamente por la ruptura con España. En el caso de Arequipa, por ejemplo, con la notable excepción de Domingo Tristán, los más ricos y prestigiosos miembros de la comunidad arequipeña, como los Goyeneche, Menaut y Gamio, a menudo se identificaron con la causa realista, de manera que en las filas de los patriotas arequipeños estaban los criollos empobrecidos cuya condición estuvo amenazada por la presión de la herencia familiar que obligaba a una permanente división de la tierra y del capital.³⁴

33. Oscar Cornbilt, "Society and Mass Rebellion in Eighteenth Century Peru and Bolivia", *St. Anthony's Paper*, no. 22 (Oxford 1970).

34. John Frederick Wibel, "The Evolution of a Regional

No es, por tanto, nada inesperado que, dadas estas premisas, el naciente Estado republicano emergiera en el interior de un vacío del poder, es decir, en un contexto en que ninguna de las fracciones de la élite tuviera las condiciones y la vocación necesaria para ejercer el liderazgo político y asumir un mandato efectivamente nacional. En términos políticos el Estado colonial reemplazaba ahora no exactamente otro Estado, sino un conglomerado de instancias políticas fragmentadas y cuya base de sustentación estuvo constituida por las pequeñas prebendas que sus líderes podían redistribuir y en el respaldo más o menos forzado de sus clientelas económicas y políticas. Dada la fragilidad material y política, ninguna de estas instancias que competían por el poder pudo imponer su autoridad sobre las otras, de manera que el resultado fue una profunda inestabilidad.

El Estado republicano, por consiguiente, fue la expresión del dominio sustentado en la fuerza directa ejercida por los caudillos militares que emergieron en el contexto de las guerras de la independencia y que eran los únicos con la capacidad, sustentada en las armas, de ejercer el control político frente a la profunda vulnerabilidad de una clase política civil. Pero como su autoridad no fue el resultado de un consenso ni tampoco pudo imponerse de manera estable, el ejercicio político de la misma fue totalmente errático y circunscrito a la atención de sus intereses privados más que nacionales. Aquí, por lo mismo, no hay ni continuidad ni cambio en términos políticos: es más bien un caos.

Sin embargo, existieron dos rasgos que remiten a la cultura política colonial y que en ese

preciso sentido son una forma de legado colonial. En primer lugar, la organización política que se levanta después de 1821 asume la total prescindencia y exclusión de la vasta mayoría de la población peruana representada por el campesinado indígena. Se trató, en otras palabras, de gobiernos de minorías para minorías. En segundo lugar, descabezado el Estado colonial, el débil control político ejercido por caudillos taciturnos y sin energía estuvo largamente compensado por un control mucho más eficiente ejercido por autoridades intermedias al interior de espacios sociales dislocados y cuyo sustento fueron los lazos de la clientela. Este sistema diádoco fue en la práctica el sistema político que prevaleció en el Perú durante todo el siglo XIX e incluso en las primeras décadas del siglo XX, cuando recién con Leguía (1919-1930) la autoridad nacional del Estado empieza a esbozarse. El funcionamiento y reproducción de este caciquismo local supuso la fragmentación horizontal de los subordinados y su articulación segmentada con el poderoso local. No es ninguna casualidad si tan peculiar sistema político, asociado a la inexistencia de un mercado efectivamente nacional, constituya una de las dificultades fundamentales para la temprana organización de un Estado y de una sociedad efectivamente nacionales.

Las bases materiales y políticas de esta realidad fueron completamente ajenas a la conceptualización política expresada en los textos jurídicos que intentaron organizar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. El Reglamento Provisorio de 1821, la Constitución de 1823, la de 1828 y la de 1834, en efecto, tradujeron las aspiraciones y las ilusiones de un segmento de la clase política nutrida por una ideología liberal que no guardaba ninguna correspondencia con la realidad peruana de 1821. Porque no bastaba re-

solver filosóficamente las mediaciones entre los poderes del Estado, como tampoco garantizar en la letra los derechos universales del individuo y la preeminencia de la libertad. Para que estas declaraciones tuvieran alguna relevancia era indispensable implantar en el seno de la sociedad peruana aquellas instituciones y mecanismos que permitieran una participación política efectivamente democrática de sus habitantes y que al mismo tiempo una distribución de los recursos materiales garantizara la práctica de este ejercicio. Ni lo uno ni lo otro se dieron en el Perú republicano. Casi se estaría tentado de suscribir, en este contexto, la lapidaria frase de González Prada: el Perú no tenía ciudadanos, sino rebaños. Y si bien la Constitución diseñada por Bolívar en 1826 para Bolivia, impuesta brevemente también en el Perú, intentó dar respuesta a la fragilidad del sistema político a través de la instauración de un régimen dotado políticamente con la fuerza necesaria, su esencial debilidad radicaba en que buscaba atender las consecuencias mas no las causas del caos y de la inestabilidad. Y en este sentido, por lo menos para un país como el Perú, el dilema abierto en 1821 sigue siendo la cuestión política que aún aguarda su solución.

RECONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA HISTORICO DE LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA

Jorge Basadre

I

El libro de Pierre Renouvin y J. B. Duroselle *Introduction a l'histoire des relations internationales* (París, A. Colin, 1964) formuló un nuevo planteamiento en relación con los mecanismos de la política entre los Estados. En cierta forma, se vinculan estos autores a Raymond Aron en cuyo libro *Paix et guerre entre les nations*, París, Calmann-Lévy, 1962, los hechos históricos están utilizados como bases para una construcción teórica a lúcidas reflexiones sobre el pasado, el presente y el porvenir del mundo.

Renouvin y Duroselle efectúan un balance de los factores determinantes en el ámbito de su estudio: los elementos geográficos; las condiciones económicas, la fuerza o la debilidad demográfica; los sentimientos, las mentalidades y las tendencias colectivas; las decisiones y los actos de los dirigentes. Cada una de estas influencias es variable. J. B. Duroselle llega inclusive a un estudio acerca de la personalidad del hombre de estado en el poder con referencias a la caracteriología y a la psicofisiología. Interesa asimismo señalar que aparece aquí la huella de la escuela norteamericana de "political science" y también el estudio del problema de la decisión, menos familiar a los historiadores que a los sociólogos.

J. B. Duroselle propone el empleo de dos conceptos: el de "estrategia diplomática" a propósito del valor intrínseco que lleva en sí el objetivo buscado y el nivel de los riesgos en él envueltos, y el de "táctica diplomática" a propósito de la relación entre dicha finalidad y los medios disponibles según las circunstancias para hacerla tangible.

Las reflexiones que integran el presente ensayo, escritas antes de conocer el derrotero abierto por Renouvin y Duroselle, se aproximan al método por ellos usado, creador de perspectivas amplísimas.

II

La historiografía chilena, boliviana y peruana ante la Confederación Perú-boliviana

La historiografía chilena es casi unánime en su juicio adverso a ella, con lo cual revela, una vez más, la solidez de su espíritu nacional. La única excepción está representada por Benjamín Vicuña Mackenna en su libro *D. Diego Portales* (Valparaíso, 1863), y en escritos dispersos, todos ellos anteriores a la guerra de 1879. Al examinar en la obra mencionada las causas de la guerra entre Chile y la Confederación, Vicuña Mackenna calificó el episodio de la invasión del general Ramón Freire a su patria como un pretexto para desencadenar hostilidades; no consideró motivo suficiente la abrogación del tratado de comercio de 1835; y, en cuanto a la usurpación del Perú por Santa Cruz y a la necesidad aducida de restablecer el "equilibrio americano", los rechazó como motivos legítimos. "La guerra, entonces (llegó a exclamar Vicuña Mackenna), no sólo era injusta sino injustificable; no sólo era impopular sino funesta a la República. Si más tarde, y esto

no debe echarse al olvido, a nosotros mismos nos ha saludado casi en nuestra cuna el estruendo de aquélla, despertándonos con cánticos de gloria que le dieron un prestigio heroico, la historia no se deja deslumbrar con el entusiasmo fácil del corazón sino que, deponiendo odios y predilecciones, levanta el velo de la verdad que no tiene fechas ni épocas y le cuenta a sus contemporáneos tal cual la concibe en su conciencia, porque después de todo la gloria no es el derecho, el éxito no es la justicia, la precaria suerte de las armas, en fin, no es la eterna razón de los pueblos". (p. 94).

Pero esta posición, como queda dicho, ha sido aislada. Débese a Sotomayor Valdés, en su magistral libro acerca de la administración Prieto y en su trabajo, no menos notable, sobre la primera expedición restauradora, una admirable exposición sobre la época en sus aspectos políticos y militares con majestuosa sobriedad clásica. Joven aún, Gonzalo Bulnes escribió sobre las causas de la guerra y en 1878 acerca de la campaña de 1838 con madurez en el juicio, talento en el relato de las operaciones y movimientos militares, prolijidad para utilizar archivos oficiales y el de su familia, claridad de juicio cuando no lo enturbiaban el acendrado amor patrio y, en este caso, el orgullo de su nombre. Bulnes y Sotomayor Valdés crearon una robusta tradición historiográfica, excepcional entre todos los países de Hispano-América cuyas proyecciones llegan hasta la época actual. Francisco Encina en su *Historia de Chile* no sólo afirma lo que reiteradamente se adujo en su patria contra Santa Cruz sino llega a sostener que estadistas e historiadores no sospecharon siquiera el peligro verdadero que el Protector de la Confederación implicaba, pues pretendía nada menos que conquistar el continente sudamericano. Y Ernesto Barros Jar-

pa ha dado a un libro sobre las guerras de 1838 y 1839, repitiendo una frase de Portales, el título de la "*Segunda Independencia de Chile*".

La historiografía boliviana se presenta, en cambio, muy dividida. Algunos autores como José Manuel Cortés (*Ensayo histórico de Bolivia*, La Paz, 1861) elogian a Santa Cruz, Presidente de Bolivia y censuran al Protector de la Confederación. Pedro Kramer B., en su libro *Historia de Bolivia* (La Paz, 1894), ha llegado a decir: "La Confederación, tal como la implantó Santa Cruz, era completamente desventajosa para Bolivia: 1o. Porque su representación en la Dieta era absorbida por la representación doble del Perú; 2o. Porque entre ambos pueblos había antagonismo de sentimientos imposibles de modificar; 3o. Porque en todos sus actos demostró Santa Cruz completa predilección por el Perú aun en contra de los intereses bolivianos". Otros historiadores de ese país, sin llegar a un juicio severo, creen que el plan fue demasiado vasto, superior a las posibilidades del caudillo y a las circunstancias (Alcides Arguedas, *Los caudillos letrados*, Barcelona, 1922; Alfonso Crespo, *Santa Cruz, el cóndor indio*, México, 1966). Una excepción a todo punto de vista nacionalista es la de Julio Alberto D'Avis S., en su obra *El Estado boliviano y la unidad peruana* (Cochabamba, 1944). En ella hay una franca actitud favorable a la fusión entre los dos pueblos no sólo en la época de Santa Cruz sino en la actualidad y en el futuro, sobre la base de la geografía, la historia y las necesidades de los venideros tiempos.

Al conmemorarse el 23 de diciembre de 1965 en Bolivia el centenario de la muerte del Protector de la Confederación, él ha recibido homenajes plenos de orgullo nacional.

Los historiadores peruanos también han presentado, como frecuentemente ocurre, desunión.

En el período inmediatamente posterior a la batalla de Yungay, predominó, sin coacciones oficiales, la idea de que la Confederación había sido una invasión extranjera y una tiranía. Mariano Felipe Paz-Soldán con su enorme aporte documental ratificó esta tesis. Pero la guerra con Chile de 1879 a 1883 ayudó a una actitud muy distinta. El elogio del plan confederal tuvo su vocero elocuente y enérgico en José de la Riva-Agüero y Osma cuando hizo la crítica del ya mencionado historiador Mariano Felipe Paz Soldán en *La historia en el Perú* (Lima, 1910) y cuando, más tarde, complementó su actitud unionista Perú-boliviana en trabajos tan sustanciosos como "Los dos Perús" (*El Comercio*, 6 de agosto de 1942).¹ En un plano independiente, Nemesio Vargas se mostró en actitud beligerante antichilena y moderadamente a favor de

1. No obstante su notoria posición bolivianista, Riva-Agüero pronunció una conferencia el 26 de julio de 1932 en el Salón de Actos de la Escuela Militar de Chorrillos bajo el título "El problema diplomático del sur. Relaciones con Bolivia y Chile". Dicha conferencia fue impresa el mismo año en la localidad y por el plantel mencionado y circuló poco, ya que recibió el nombre de "Confidencial". Riva-Agüero señala la posible amenaza boliviana sobre el sur del Perú que él, siendo gran historiador, tenía que saber era muy vieja. Como fórmulas para evitar un choque, entonces quizás inminente, defiende la unión aduanera y una confederación de estructura amplia entre los tres contendores en la guerra de 1879-83, sobre la base de que el Perú se fortaleciese. Análoga tesis había sido planteada en 1930 en las páginas finales del libro de J. Basadre *La iniciación de la República*. Después de 1932, ya Riva-Agüero no insistió en lo que dijo ese año confidencialmente ante su auditorio castrense sobre el peligro boliviano que fue muy real ya que el general Kund había trazado el esquema minucioso sobre el ataque al Perú. Las circunstancias llevaron, más bien, a la guerra del Chaco.

Santa Cruz. Llegó a escribir de la siguiente manera: "Chile envidiaba la suerte del Perú y tramó una confabulación con ayuda de unos malos patriotas y a fin de deshacerse de la canalla de su país ideó una invasión normanda lanzándolos a nuestra tierra para esclavizarla a la aduana de Valparaíso" (*Historia del Perú Independiente*, v. IX, p. 32).

Julián Santisteban Ochoa, investigador cusqueño prematuramente desaparecido, inició una historiografía regionalista de exaltación sudperuana.

El autor del presente libro ha querido tomar en diversas oportunidades una posición objetiva, estrictamente analítica, y a ella intenta corresponder la valoración de las probabilidades históricas de la Confederación Perú-boliviana que viene a continuación.

III

Relaciones geográfico-económicas entre el sur del Perú y Bolivia

Es frecuente, cuando se alude a las circunstancias que favorecieron la invasión dirigida por Santa Cruz en 1835, mencionar los vínculos entre Bolivia y el Perú.

Cuando en 1777 el virrey de Río de la Plata prohibió la exportación de oro y plata no elaborados a cualquier lugar excepto Buenos Aires, el comercio entre las dos grandes comarcas que llevaban el mismo nombre peruano quedó muy afectado. Sin embargo, no murió. De unas informaciones estadísticas que el ministro de Hacienda boliviano entregó en 1827 al inglés J. B. Pentland ya aparece que el costo del transporte al nivel de 100 libras por mercaderías era más bajo y por lo tanto ofrecía más ventajas cuando efec-

tuábase a través de la ruta peruana de Arica, que cuando optaba por la de Buenos Aires:

Buenos Aires a:			Arica a:		
Potosí	S/.	16.4	Potosí	S/.	16.4
Chuquisaca	S/.	19.0	Chuquisaca	S/.	16.4
Buenos Aires a:			Arica a:		
Oruro	S/.	22.0	Oruro	S/.	13.4
Cochabamba	S/.	25.0	Cochabamba	S/.	13.4
La Paz	S/.	26.0	La Paz	S/.	7.02

El puerto de Arica, fundado en el Océano Pacífico en 1535, en una esquina de una vasta llanura con abundante provisión de agua, la mejor zona entre el Callao y Valparaíso, según se dijo con exactitud en los días coloniales, alcanzó una brusca prosperidad desde 1546 con el descubrimiento del Cerro Rico de Potosí. Su relación con el altiplano tuvo otras facetas distintas aparte de la puramente mercantil. Funcionarios y empleados de la Audiencia de Charcas viajaban de allí a cumplir sus tareas, en vez de arriesgarse a la travesía de 1,500 millas desde Buenos Aires. Era el punto final en el camino del altiplano, a través del oasis de Tacna y por ahí pasaba el tráfico desde La Paz, Cochabamba y las zonas más densamente pobladas de la región.² La fruta, el azúcar y las aceitunas de los jardines irrigados en Azapa y demás distritos ariqueños al lado de otros productos y hasta el mercurio de Huancaavelica, remitido por la vía de la costa, subían en mulas y llamas al Alto Perú. Adicionales rutas de enlace entre el Pacífico y la antigua Audiencia de Charcas hallábanse en el sector del lago Titicaca que unía a La Paz con Puno, Cusco y

2. J. Valerie Fisher publica estas informaciones tomadas del archivo oficial británico en su libro *Bolivia: Land, Location and Politics since 1825*. Cambridge University Press, 1972, p. 23.

Arequipa. Subían por todos esos caminos alimentos y objetos importados; y bajaban otros alimentos y, además, minerales y coca. Arequipa era tradicionalmente un centro mayor de relaciones mercantiles, interrumpidas por breve tiempo en los días finales del coloniaje cuando un señor apellidado Cotero, gracias a su poder ante el virrey La Serna, elevó los precios y así favoreció la gravitación de los mercaderes de Buenos Aires sobre el Alto Perú. Cuando vino la independencia, ya se normalizaron las cosas; y el bloqueo del Río de la Plata llevó al crecimiento de los contactos antedichos.³ Ellos eran de múltiples tipos. El cónsul Ricketts escribió al ministro Canning en mayo de 1826 que Cochabamba debía ser la capital de la República erigida por Sucre y por los doctores de Chuquisaca en vista de que era más central que la docta ciudad y tenía más fáciles comunicaciones con Arica.⁴ Su clima es templado y desde tiempos atrás servía como granero para el Alto Perú. Moquegua exportaba gran parte de sus licores, su aceite y sus aceitunas no al norte sino al mercado relativamente cercano que fue extranjero desde 1825.

En cambio, si las relaciones económicas entre el sur del Perú y Bolivia eran las que brevemente se indicó, aquella porción del territorio nacional tenía menos contactos de este género con el norte en los años 1835-1839 y en los precedentes. La navegación a vapor no había llegado a la costa occidental del Pacífico. Los caminos eran largos y difíciles, a través de la fragosidad de los Andes. No habían sido concebidos en estas comarcas el ferrocarril ni el telégrafo.

3. C. M. Ricketts a George Canning, Lima 27 de diciembre de 1826. Documento inédito del Foreign Office transcrito por J. V. Fisher, *ob. cit.*, p. 24.

4. C. M. Ricketts a George Canning, en J. V. Fisher, *ob. cit.*, p. 27.

Pero los factores geográfico-económicos resultaron de menor efecto, en el caso aquí estudiado que los elementos de tipo militar, geo-político, político e internacional.

IV

Los factores militares e internacionales en el derrumbe de la Confederación

No es descabellado suponer que, sin la formidable y tenaz enemistad de Chile, Santa Cruz hubiera podido sostener, proseguir y ahondar su vasto plan, más próximo al grandioso ensueño de Bolívar aunque sin su irradiación hacia la Gran Colombia que al esquema de Sucre (captura de Arica con la división del Perú en dos estados y, si fracasaba esta fórmula, una liga con Chile y Argentina, según lo comprueba la declaración del Gran Mariscal de Ayacucho fechada el 4 de abril de 1827).

Chile y en mucho menor grado las provincias del Río de la Plata, que también fueron a la guerra contra la naciente Confederación, pusieron en la balanza el peso de su fuerza guerrera (en el caso de Chile, además, el de su superioridad marítima, el de su buena organización administrativa y el de la eficiencia de sus soldados y de sus jefes). Al mismo tiempo, estos adversarios internacionales dieron a los enemigos internos que la Confederación tenía en el Perú y en Bolivia un estímulo enorme; y contribuyeron a la decisión de muchas voluntades que, en el caso de verse aisladas, habrían sido, por cierto, más cautas. Por otra parte, al verse envuelto en incesantes guerras internacionales, Santa Cruz perdió el argumento esgrimido a su favor dentro de la política interna: la necesidad de establecer el orden y la paz. La Confederación apareció unida a

cruentos recuerdos desde que empezó derramando sangre peruana, identificada primero con los adeptos de Gamarra y luego con la persona misma de Salaverry y sus jóvenes secuaces.⁵

Tampoco cabe menospreciar las alternativas de la guerra de 1837-39. En la primera campaña, Santa Cruz no se decidió a trocar su propicia situación estratégica en una victoria implacable; y optó por firmar un pacto transaccional, suscrito en Paucarpata que luego Chile desconoció. De la segunda campaña, dicen los críticos del Protector que inicialmente no utilizó éste algunas oportunidades favorables; que cometió enseguida el error de apresurarse en la persecución al ejército del general chileno Bulnes hasta Yungay (sin duda, ante el temor de algunas defecciones en el sur del Perú o en Bolivia); y que en Buín y en Yungay cayó vencido. Santa Cruz, al frente de un ejército, era buen comisario o administrador; pero guerrero mediano. Hubo, además, en el duelo entre Chile y la Confederación, que era en realidad un duelo entre Portales y el mariscal paceño, una circunstancia que quizá fue la decisiva. El y sus huestes venían de los Andes; en cambio, el vehículo de las dos expediciones chilenas fue la escuadra. Visto esquemáticamente, fue el choque entre la cordillera y el mar. Santa Cruz podía presentar soldados iguales o similares a los del ejército de la Restauración; pero su marina era notoriamente inferior y lo dejó condenado a una estrategia defensiva. La simpatía que hacia él evidenció Inglaterra, representada por la tardía gestión pacifista de ese país, no

5. El más elocuente testimonio del sentimiento netamente peruano en la lucha contra Santa Cruz fue la carta que envió Andrés Martínez a Orbegoso, como Secretario General de Salaverry, con fecha 22 de enero de 1836. (*El Republicano*, Arequipa, No. 10 de 16 de marzo de 1839).

tuvo tiempo para alterar la realidad geopolítica de un mayor contenido moderno en la estructura de Chile.

Cabe mencionar, además, una serie de hechos que contribuyeron, con una eficacia cuyo volumen no se puede determinar matemáticamente, pero que cabe suponer de todos modos muy fuerte, en el desenvolvimiento del acontecer histórico.

V

Factores demográficos y comerciales

Según las matrículas actuadas para el cobro de los impuestos en 1836, la población de los departamentos que integraron el Estado Sud-Peruano fue la siguiente:

	<i>Habitantes</i>
Ayacucho y Huancavelica	159,608
Cusco	216,382
Puno	156,000
Arequipa y Moquegua	136,812
Suma	568,802

Las cifras demográficas en los departamentos y provincias litorales dentro del Estado Nor-Peruano resultan mayores:

	<i>Habitantes</i>
Lima y Callao	151,718
La Libertad	162,429
Amazonas	71,267
Piura	53,815
Ancash	121,462
Junín	144,243
Suma	704,934 ⁶

6. Transcribió las cifras aquí reproducidas Eduardo Ca-

Más notable fue la diferencia en lo que atañe al movimiento de las importaciones y las exportaciones, como se deduce de los datos consignados por el marino sueco Carl August Gosselman después de su visita en 1837 a la "República Perú-boliviana". Los más altos ingresos del Estado provenían de la aduana del Callao. Según este autor, las casas de comercio del Perú con negocios en el extranjero "están establecidas en Lima y tienen sus agentes en los puertos importantes situados en la costa". Gosselman dio los nombres de cuatro casas inglesas, dos norteamericanas, dos francesas y una española entre las de mayor volumen y agregó: "De los comerciantes del país no hay ninguno que haga negocios en el extranjero".⁷

La opinión pública en el Sur. Hay señales inequívocas de que en Arequipa tanto la alta clase como el pueblo simpatizaron con Santa Cruz y la Confederación. En dicha actitud influyeron, sin duda, las antiguas vinculaciones eco-

rrasco en su *Calendario y Guía de Forasteros para el año bisiesto de 1848*, Lima, Imp. de José María Masías, 1847, p. 31. Esta *Guía* fue mucho más rica en pormenores estadísticos que las anteriores.

7. *La República Perú-boliviana* (1837), por Carl August Gosselman, Edición de Magnus Mörner. En *Informes sobre los estados sudamericanos en los años de 1837-1838*. Estocolmo, Instituto de Estudios Iberoamericanos, 1967, pp. 55-61. Los datos conocidos acerca de la vida económica y hacendaria en la época de la Confederación son, hasta ahora, muy escasos. Basta con revisar la pobreza que al respecto tiene la obra *Anales de la Hacienda Pública* editada por Pedro Dancuart. El establecimiento de Archivos Regionales, gracias a una revolucionaria iniciativa del Archivo de la Nación, ayudará sin duda, en un futuro próximo, a investigaciones especializadas antes muy difíciles. Mucho esperamos, sobre todo, de los historiadores jóvenes en Arequipa, Tacna y Moquegua.

nómicas mencionadas en la sección III del presente ensayo, intereses de algunas familias poderosas, anhelos de figuración pública, resistencias ante el centralismo de Lima. El libro de Juan Gualberto Valdivia *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa*, la primera obra que, en nuestra América, exhibe a la gente humilde o anónima como personaje principal en su texto, recuerda muchos episodios acerca del sincero afecto que Santa Cruz suscitó, fenómeno seguramente acentuado como reacción ante la política de violencia que insensatamente empleó el caudillo limeño nacionalista Salaverry en aquella región. Los ejemplos que se enumeran enseguida tienen el valor de símbolos.⁸

En el Cusco, el otro gran centro del sur del Perú, pudieron influir también los antiguos lazos con el altiplano convertido desde 1825 en Repú-

8. Según Valdivia, Santa Cruz obtuvo el aviso oportuno sobre la marcha de Salaverry antes del combate decisivo entre ambos caudillos, gracias a una mujer que había mandado a su sirvienta dar alfalfa a su yegua, lo cual permitió a ésta ver a los salaverrinos al otro lado del río, en el cerro de la chacra de la Candelaria de Huasacache. La mujer "montó en pelo en la yegua, pasó el río de Paucarpata y corrió velozmente cerca del panteón". Después de informar a Santa Cruz sobre lo que ocurría, "le suplicó no la detuviera más tiempo delante de tantos soldados cuando se hallaba casi desnuda". (J. G. Valdivia, *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866*, Lima, "La Opinión Nacional", 1874, p. 147). Años más tarde, cuando Santa Cruz, vencido, huyó de Arequipa para asilarse en la casa del cónsul inglés Crompton, según el mismo testimonio, otra mujer humilde preparó para el caudillo fugitivo "una alforja y colocó en ella una gallina sancochada, pan, bizcochos, chocolate, chocolatera, platos, cucharas, trinchas, cuchillos, vino, un anafe, huevos duros, pocillos, servilletas, un par de botas, un par de medias, un sombrero, cigarros puros y de papel". (p. 218).

blica de Bolivia. Sin embargo, debe ser recordado que la antigua capital de los incas era la ciudad natal de Agustín Gamarra, el gran caudillo émulo constante de Santa Cruz, muy popular allá aun en momentos de desgracia, según confesó el sacerdote Blanco, en el diario por él escrito, alusivo a lo ocurrido en diciembre de 1834.⁹

En el tumulto surgido en el Cusco ante la noticia de que la venerada imagen del Señor de los Temblores iba a ser enviada a Bolivia, motín que tuvo entre una de sus consecuencias la destrucción del Colegio de Artes, al lado de sus connotaciones de fanatismo religioso y de herido orgullo nacional, existió sin duda, un fermento antiboliviano.¹⁰

9. En su *Diario del viaje del Presidente Orbegoso al sur del Perú*, efectuado en 1834 y 1835 y editado tan sólo en 1974, el sacerdote José María Blanco menciona el nombre de varios curas de parroquias en el Cusco que, en sermones pronunciados en idioma quechua, defendieron a Gamarra entonces caído, así como a "la chola gatera" llamada Ulaca que hacía propaganda a favor de este caudillo entre sus compañeras del mercado. Blanco transcribe un diálogo gamarrista en quechua de la Ulaca con el presbítero Melchor Ortiz, rector del Seminario. (José María Blanco, *ob. cit.*, edición, prólogo y notas de Félix Denegri Lima, Lima, Pontificia Universidad Católica, 1974, v. I, pp. 218, 222, 254 y 255. En el v. II que está dedicado a las notas sobre el mencionado *Diario*, pp. 148 y 149). La politización de los sermones en idioma autóctono empezó desde la sublevación de Túpac Amaru. Fue algo así como un periodismo oral ante las masas analfabetas.
10. El motín del Señor de los Temblores, que arrastró a la plebe cusqueña en forma imponente, ha sido evocado por diversos autores. También fue el tema de varios capítulos en la novela de Narciso Aréstegui *El padre Horán*, publicada originariamente en 1848. (N. Aréstegui, *El padre Horán*. Lima. Editorial Universo, sin fecha, v. II, pp. 82-98). El mismo Aréstegui narra que, en esos días de ocupación del Cusco por tropas bolivianas, las muchachas cusqueñas, cu-

La opinión pública en el norte. En lo que se refiere al norte, cabe afirmar que, en conjunto, la población consciente de esta zona se consideró amenazada con la Confederación. Amenazada en la preponderancia que, desde la consolidación española en el país, tuvo y aún sigue teniendo en nuestros días. Históricamente, en el Perú, los Incas representaron un mayor realce del sur sobre el norte, gravitación amenazada cuando las victorias de Atahualpa implicaron una nueva tendencia: el poder del militarismo quiteño sobre la nobleza tradicional que el infortunado Huáscar simbolizó. Luego, la fundación de Lima por Pizarro y el significado monopólico que esta ciudad tuvo durante el Virreinato llevaron en sí una fuerza cuyo volumen naturalmente pudo resultar contrapesado al pertenecer los territorios del sur a una misma comunidad política junto con Bolivia, matriz del nuevo aparato estatal que Santa Cruz empezó a fabricar.

El notable sabio alemán Johann Jakob von Tschudi, residente en Lima en 1838, anotó el júbilo con que allá fue recibida la declaración de la independencia del Estado Nor-Peruano ante el simple anuncio de la inminente llegada de la expedición chilena antisantacruzina. Sin embargo, una absurda batalla entre nor-peruanos y chilenos creó enconos populares que los comerciantes extranjeros atizaron. Tschudi registró también este cambio en el ánimo capitalino. Inclusive llegó a constatar el entusiasmo paradójal ante el regreso de Santa Cruz poco tiempo después.¹¹

yo idioma nativo era el quechua, no solían ser propicias ante los galanteos de los jefes y oficiales del ejército invasor que, en estas aventuras, se comunicaban entre sí en aymara como si esta lengua fuese un código secreto.

11. Johann Jakob von Tschudi, Peru. Reiseskizzen aus den Jahren, 1838-1842. St. Gallen, Verlag von Scheitlin und Zollikofer, 1846, pp. 68, 69, 148.

Pero aquí no hubo sino un fenómeno de volubilidad en la opinión pública.¹²

En el centro y en el norte costeños, precisamente, la huella indígena, tan fuerte en la sierra peruana del sur y en Bolivia, se atenúa o cede ante el mestizaje blanco-negro-indio; allí estaban frescos todavía los recuerdos del boato y de la arrogancia desplegados durante casi tres siglos por el legendario Virreinato, cuya capital había sido Lima; allí predominaba y predomina todavía un sentimiento de desdén por los "cholos" y los "serranos". En varias letrillas Felipe Pardo y Aliaga explotó este factor sicológico para hacer hablar en una jerga tartajosa al decorativo Protector y a su madre, la cacica Calaumana y llamarlo "Alejandro huanaco", "Jetiskan", o "cholo jetón", como si fuera el mayor delito el hecho de que Santa Cruz no tuviera la figura de los modernos héroes del cine.¹³

12. En una comunicación dirigida, como Ministro de Relaciones Exteriores de la restaurada República del Perú al Encargado de Negocios en el Ecuador, Antonio Gutiérrez de la Fuente expresó, entre otras cosas sobre la situación política, lo siguiente: "Es verdad que Lima, sometida al yugo de los extranjeros por la influencia que les dan sus capitales en el comercio y por el imperio del sexo, no correspondió en su entusiasmo a las esperanzas que se tenían de que se pondría a la vanguardia de la reacción contra el usurpador; pero de hecho ha manifestado la opinión del Perú por reconquistar y conservar su independencia y libertad". (Nota de 23 de mayo de 1839 en *Archivo Diplomático Peruano*, tomo IX, *Confederación Perú-Bolivia (1835-1893) Volumen II Ecuador*, Carlos Ortiz de Zevallos Paz Soldán, recopilador, Lima. Imprenta del Ministerio de Guerra, 1974, p. 369). Esta comunicación de La Fuente contiene otros datos importantes sobre aquel momento histórico.

13. Una de las poesías de Felipe Pardo y Aliaga decía:

De los bolivianos
será la victoria,

¡qué gloria, qué gloria
para los peruanos!

VI

“Aglutinación creciente” y
“megaloestatismo” imposibles

Las Repúblicas hispanoamericanas se constituyeron, en el caso de los Virreinos antiguos sobre éstos, y en el caso de los Virreinos recientes, sobre las Audiencias. Nunca se dio el caso de que del territorio de una Audiencia lejána saliera un proceso de expansión hacia un territorio virreinal. La forma militar cómo la Confederación fue erigida no dejó de preocupar, o de humillar a muchos peruanos. “Jamás había acontecido (dijo Gamarra en su mensaje al Congreso de Huancayo) que el gobierno de un estado instara al jefe de otro vecino para entregárse-

Santa Cruz propicio
trae cadena aciaga
Ah, icómo se paga
tan gran beneficio!
¡Que la trompa suene!
Torrón, ton, ton, ton,
que viene, que viene
el cholo jetón.

El bravo peruano
humille la frente;
que triunfe insolente
el “Gran Ciudadano”.
Nuestro cuello oprima
feroz el verdugo,
Cusco, besa el yugo.
Humíllate, Lima.
Así le conviene.
Torrón, ton, ton, ton,
que viene, que viene
el cholo jetón.

Limeñas, la boca
se apreste a cantares

y a ricos manjares
de cancha y de coca.
Gozaréis mil dichas
teniendo por dueños
a chuquisaqueños
a yungas y a chichas
¿Quién tal gloria tiene?
Torrón, ton, ton, ton,
que viene, que viene
el cholo jetón.

La Iberia fue antaño
tu madre ominosa
¡oh, patria dichosa!
Bolivia es ogaño.
De fueros y honores
Bolivia te alivia
¡Qué viva Bolivia!
¡Qué tu suelo en loores
humilde resuene!
Torrón, ton, ton, ton,
que viene, que viene
el cholo jetón.

le; le invistiese de facultades sin límites; le pidiese el exterminio de sus conciudadanos; le redujese a la condición de siervo".¹⁴

Para producir lo que se ha llamado una "*aglutinación reciente*", con vistas a crear un fenómeno de "*megaloestatismo*", es decir, el crecimiento de la nacionalidad al estilo de lo que hizo el Reino de Castilla en España o el de Prusia en Alemania, faltaban a Bolivia entonces algunas condiciones.

Max Scheler publicó en 1915 el libro titulado *Der Genius des Krieges und der deutsche Krieg* que no hemos podido obtener. Sólo nos queda glosar lo que acerca de él escribió José Ortega y Gasset en un ensayo titulado "El genio de la guerra y la guerra alemana". Se trata de conceptos que pueden ser aplicados a la tentativa de Santa Cruz para establecer desde Bolivia la Confederación con el Perú.

"Así como el nacimiento funda para la persona los llamados derechos individuales, la guerra otorga al estado derechos adecuados a su *potencia*. ¿En qué consiste esa potencia? No consiste, por lo pronto, en una capacidad intelectual, artística, industrial, etc. Nada de eso constituye la *potencia* específicamente de estado. Es, más bien, una peculiar energía de cohesión entre los que forman parte de un pueblo y, a la vez, de imperación sobre los demás o frente a las demás colectividades nacionales. Es, pues, directa y exclusivamente, voluntad de soberanía hacia adentro que elimina la laxitud de la vida social e

14. "Mensaje del Presidente Provisorio de la República Gran Mariscal Don Agustín Gamarra al instalarse el Congreso Nacional de Huancayo el 15 de agosto de 1839" en P. Ugarteche y E. San Cristóval, ed., *Mensajes de los Presidentes del Perú*, Lima, Gil, 1943, v. I, p. 87.

impide la falta de sumisión de los grupos e individuos a la sociedad nacional; y *hacia afuera, ampliación de los efectos unificadores, nacionalizadores, o "estatificadores" sobre otras agrupaciones humanas*. . . La voluntad del estado ejerce su más genuina misión cuando se impone a la tendencia repulsiva de razas diversas, obligándolas a convivir y a colaborar en una vida superior integral".¹⁵

Las fricciones pequeñas en las vísperas de la Confederación. Desde la guerra de la independencia, por otra parte, hubo elementos favorables a la creación o a la exacerbación de sentimientos de choque entre el Alto Perú y el Perú. Cuando, en la guerra de la emancipación, las tropas peruanas de Goyeneche penetraron en el territorio del Alto Perú, se hicieron grandemente odiosas por sus crueldades. En 1827, como ya se dijo, al comprobar Sucre que el Perú había arrojado al suelo el andamiaje de la Constitución creada por Bolívar, intentó dividir los departamentos del sur, especialmente Arequipa y buscó una unión con Chile y Argentina. Luego, cuando se dio cuenta de que su enemigo personal Gamarra, se había movilizó con su ejército a la frontera en 1828, procuró crear una "unión sagrada" entre los bolivianos; y sus escritos parecen reflejar esta consigna: "El Perú: he ahí el enemigo".

Adicionales causas de rencor dejaron los soldados peruanos de Gamarra cuando invadieron el territorio boliviano ese mismo año de 1828 para dar lugar, después de diversas incidencias, al gobierno que más placía a su jefe encabezado por Pedro Blanco, caudillo que bien pronto fue depuesto y asesinado. Y entre 1831 y 1833, es

15. J. Ortega y Gasset, "El genio de la guerra y la guerra alemana" en *Obras completas*, II, Séptima edición, Revista de Occidente, Madrid, 1966, p. 218.

decir, apenas tres años antes del intento de fundar la Confederación, Bolivia y el Perú vivieron días de zozobra guerrera; y ambos campamentos se erigieron frente a frente en el Desaguadero. La mutua vigilancia fronteriza y la actitud moderadora del Congreso de Lima (en la que uniéronse junto a generosos sentimientos pacifistas, el anhelo político de no dejar que Gamarra obtuviese laureles, actitudes, ambas, fortalecidas por la mediación de Chile, república ávida de que se mantuviera el equilibrio de poder en el Pacífico Sur bajo la inspiración no sólo de Diego Portales, como tanto se ha repetido, sino también de Andrés Bello), detuvieron la guerra que entonces pareciera inevitable y que acaso hubiese tenido como fruto una victoria peruana.

La fragilidad interna de Bolivia. Al mismo tiempo, debe ser tomada en cuenta la fragilidad interna de Bolivia. Las ciudades de La Paz y Chuquisaca eran rivales. Andrés Santa Cruz prefirió a aquélla sobre ésta; y tal actitud no dejó de repercutir en su caída porque la zona central de la República que él presidió desde 1829 no tenía entusiasmo por el experimento iniciado en 1835. Gente de importancia en Chuquisaca, Potosí y Tarija no simpatizó jamás de veras con la Confederación; y la vasta zona de Santa Cruz estaba casi aislada.¹⁶

En 1830, cuando era Ministro en Bolivia, Mariano Alvarez manifestó en su correspondencia a la Cancillería de Lima que si había sido antes partidario de unión entre los dos países, ya no lo era.¹⁷ Lo mismo ocurrió con muchos peruanos inicialmente amigos de la llamada "refusión" con el Alto Perú.

16. V. Fisher, obra citada, p. 46.

17. "Yo en un tiempo juzgaba también conveniente dicha refusión (la del Perú y Bolivia. J. B.); mas habiendo visto y examinado de nuevo estos lugares, la

VII

La Confederación, "edificio demasiado vasto"

Al estudiar, pues, con serenidad, la organización de la Confederación Perú-boliviana, se ve que no era una obra sólida. Como "edificio demasiado vasto, reunión mal asegurada de estados que mil rivalidades dividían", la califica A. Botmiliau, que fuera vice-cónsul de Francia en el Perú. Y agrega Botmiliau estas palabras que deben ser meditadas: "Por grande que fuera el genio de su jefe, no podía perdurar y desde el primer día fue posible anunciar su ruina. No fue solamente la intervención chilena lo que la destruyó, fue la fuerza misma de las cosas. La intervención de Chile no fue temible sino por el descontento de los mismos pueblos de la Confederación. Aunque Santa Cruz hubiese vencido en

considero desventajosa al Perú, así porque sería exponerlo al frenesí de la federación y sus estragos de que están adoleciendo las demás Repúblicas de América, como porque no es fácil que se dirija bien una República de mucha extensión. Rousseau en el prólogo de sus obras habla sobre el particular. Fuera de esto, lo que produce Bolivia escasamente puede alcanzar para sus gastos naturales; y tal vez no bastaría, teniendo que mantener crecidas guarniciones que contuviesen pueblos revoltosos por inclinación. Imponerles la ley y sacar de ellos las ventajas que se puedan por medio de tratados seguros, me parece lo más conveniente. En fin, a decir verdad, no sé si el pensamiento de este presidente sobre la refusión sea porque en realidad le mueve el bien de los pueblos, o por el mismo principio porque el general La Mar trataba de reconquistar Guayaquil y que fuese del Perú. El mando de éste, al que alguna vez lo ha probado, le deja mucha afición". (Alvarez al Ministro de Relaciones Exteriores, La Paz, 11 de agosto de 1830 en *Archivo Diplomático Peruano*, Lima, *Ministerio de Relaciones Exteriores*, 1937, Carlos Ortiz de Zevallos Paz Soldán, recopilador, p. 88).

Yungay, habría sucumbido más tarde o, por lo menos, habría sucumbido su sucesor. Para reunir en las manos de un solo hombre países tan dilatados, en los que las comunicaciones entre las diferentes ciudades son todavía difíciles, el Protector necesitaba lugartenientes inteligentes y fieles con quienes poder contar con seguridad y una marina a vapor para transportar con rapidez sus fuerzas y trasladarse él mismo a todos los puntos amenazados".¹⁸

En efecto y de acuerdo con una de las observaciones de Botmiliau, Santa Cruz dentro de esa dilatada extensión de territorio hubiera debido reunir numerosos prefectos y otros tantos altos jefes del ejército enteramente adictos. ¡Qué crueles eran las reflexiones que al respecto le hizo O'Connor! Tenía sólo tres jefes en quienes confiar: "Al general Braun, al general Herrera y a mí, porque somos extranjeros y no podemos aspirar a más honores ni distinciones que los que hemos adquirido ya".¹⁹

Las guerras civiles latentes en Bolivia, como

18. A. de Botmiliau, *La República peruana. La sociedad peruana*. (1848) Lima, Cultura Antártica, 1947, p. 165.

19. "Mi parecer señor, le dije, es que se ha metido Ud. en un barro del que no saldrá con buen suceso" —"Eso es, dijo, isiempre con parecer opuesto al mío! Pero al menos, me dijo, tendrá la bondad de decirme en qué se funda"—. "Me es muy fácil, señor, le respondí, sabiendo que estaba a favor de la Confederación. En esto me fundo: que para que pudiese tener buen resultado, necesita cincuenta prefectos y otros tantos comandantes generales, hombres adictos y afectos exclusivamente a la persona de Ud. y no tiene sino tres. Tiene al general Braun, al general Herrera y a mí porque somos extranjeros y no podemos aspirar a más honores y distinciones que los que hemos adquirido ya". Francisco Burdett O'Connor, *Recuerdos*, Tarija, Imprenta de "La Estrella", 1895, p. 253.

asimismo en el Perú desde los primeros días de la libertad; discordias capaces de erigir variadas constituciones, de auspicar otras igualmente fugaces y de volver efímeros a tantos gobiernos; los antagonismos locales que ni la necesidad de la unión al ser proclamada la emancipación pudo acallar y que reaparecieron tenazmente a lo largo de los primeros años de la convulsa existencia de ambas repúblicas; la influencia del nuevo principio de la soberanía del pueblo en cuyo nombre agitábanse violencias multitudinarias, ambiciones de los caudillos y envidias, rencores y apetitos de quienes alrededor de ellas pululaban; el amor irritable y quisquilloso a la independencia y el orgullo cifrado en el nombre nacional que convivieron con las glorias comunes y bien pronto azuzaron ciegas luchas fraticidas y enconaron los arduos litigios en torno a los complejos deslindes fronterizos; todas estas fuerzas negativas hubieran, a la corta o a la larga, minado y escindido la nueva entidad política que, a través de la violencia y a costa de sangre peruana, quería erigir Santa Cruz. En cierta forma y dentro de una escala más limitada aunque siempre vasta dentro de los medios y elementos de aquella época, funcionaban las mismas razones y motivos que fácilmente desbarataron el plan confederal de Bolívar cuya gloria y cuyo genio por nadie igualados no lograron impedir el fraccionamiento de las mismas naciones unidas por su espada y por su palabra. Después del período genésico de la independencia había surgido un período de fraccionamiento de las antiguas colonias españolas de América, como si el vínculo político que las ligara entre sí hubiese sido únicamente el de la monarquía metropolitana. A partir de 1830 no hubo en el continente un solo estado erigido sobre la base de la fusión o la alianza de otros. En cambio, tanto en América Central como en

América del Sur, varios se constituyeron mediante la dispersión de estados más vastos. Santa Cruz no habría podido ir contra la corriente de su tiempo; y, por el contrario, arrastrado por ella su sistema, es muy probable que la escisión entre las Repúblicas del sur y del norte del Perú hubiese obtenido permanencia y raigambre.²⁰

VIII

La mortalidad de la idea confederal

La falta de fuerza y de continuidad en el partido favorable a la Confederación es otro de los factores históricos que el crítico debe tomar en cuenta. Si sólo la violenta intervención chilena la echó por tierra ¿por qué no volvió ella a exhibir más tarde un victorioso movimiento en el Perú o en Bolivia? Cabe sostener que la tenaz vigilancia de los tres gobiernos durante varios años para impedir el regreso de Santa Cruz contribuyó bastante al infortunio en la vida posterior de este caudillo. Pero, desde las luchas por la independencia, se sabía demasiado bien que, dentro de las limitaciones entonces operantes sobre la maquinaria del Estado, la fuerza constreñía o apla-

20. La existencia del Estado Sur-peruano, la "República Sur-Peruana" como dijeron las monedas emitidas allá, fue un peligro para la unidad nacional. Con algunos años más de vida, se habría afianzado. En el caso de un colapso de la Confederación por muerte o derrocamiento de Santa Cruz en fecha posterior a 1839, habrían habido intereses creados resueltos a mantener esa entidad política y hasta a anexarla a Bolivia. Ese fue el punto de vista de Juan Gualberto Valdivia en el periódico *El Yanacocha*. No quedó solitario. Santa Cruz se inclinó a dicha fórmula cuando encontró dificultades en el norte. En una investigación efectuada en Inglaterra, Celia Wu L. ha hallado en archivos británicos pruebas de que el con-

zaba los ímpetus populares; pero no los ahogaba ni impedía su ulterior estallido. Los adeptos del Protector llegaron en Bolivia a obtener la deposición de Velasco bajo el nombre de "Regeneración"; sin embargo, ello fue por corto tiempo y para dar lugar al surgimiento de un nuevo caudillo, Ballivián, con ambiciones, intereses y banderías propias aunque también le sedujo el señuelo de Arica. En el Perú, totalmente anarquizado en 1841 y 1842, en cambio, nadie proclamó abiertamente a Santa Cruz como jefe supremo. He aquí una entre las muchas sugerencias que la historia narrativa ofrece a la historia genética. La verdad es que, con sus actos, nadie intentó escarbar en la tumba de la Confederación para resucitar su cadáver hasta el precario y ocasional y, al mismo tiempo, retórico episodio de 1880 durante la guerra con Chile. Sin embargo, hubo, como veremos, algunos que, sobre papeles, insistieron en los méritos de ella sin que fuesen escuchados por los gobiernos, los partidos o la opinión pública.

En resumen, Santa Cruz y su empresa hallaron más admiradores lejos de América del Sur que dentro de ella. Para los europeos, sobre todo los ingleses y los norteamericanos, simbolizó el anuncio de una administración eficaz y lúcida,

sul británico Belford Hinton Wilson, gran amigo de Santa Cruz y aparentemente partidario de la Confederación, no lo fue en realidad. "Cree, en cambio, dice Celia Wu, que la unión del Sur-Perú y Bolivia, por los vínculos entre estas regiones, sería deseable, así como por la unión de Nor-Perú con Ecuador". (Celia Wu L., "Introducción al estudio de Sir Belford Hinton Wilson", tesis doctoral. Universidad Católica, Lima, 1965) Es muy factible la probabilidad de que la consolidación del Estado Sur-Peruano hubiera, a la larga, llevado al Perú a un proceso de desintegración similar al de América Central después de su breve experiencia unionista.

favorable a los intereses extranjeros. Su derrumbe llegó a ser interpretado por dichos sectores como una verdadera calamidad.

Santa Cruz y Garibay. Santa Cruz presenta así una extraña falta de balance en su significado histórico. Aparece como figura fuerte administrativamente, como que a mucho de su obra en ese campo se volvió más tarde; y, a la vez, como figura débil desde el punto de vista político al extremo de que su ideal no tuvo continuadores.

Tan contradictorias influencias hicieron de la Confederación Perú-boliviana un experimento paradójal. En el folklore católico hay una curiosa historia acerca del alma atribulada del pobre Garibay. Para él no se abrieron jamás las rojas puertas del infierno; y sólo desde afuera pudo oír los himnos y plegarias celestiales. Santa Cruz ha venido a resultar una especie de Garibay, mirado en su época como excesivamente peruanófilo en Bolivia y como boliviano de origen y de tendencias en el Perú. Y tal vez como reacción frente a las circunstancias que lo rodearon, su alma tortuosa pasó por contradictorios avatares. Primero, durante la guerra de la Independencia, hasta su candidatura presidencial de 1827 —que era la más conveniente y más lógica y, a pesar de ello, quedó marginada ya que el Congreso Constituyente incurrió en el error de preferir a La Mar—, se sintió peruano. Luego, en 1828 —cuando lo llamaron a la Presidencia de Bolivia y cuando desde 1829 su antiguo amigo, aliado o cómplice, Gamarra, persiguió a sus partidarios, y vinieron las amenazas de guerra entre 1831 y 1833—, se convirtió en boliviano. En esa época llegó a acariciar la idea de segregar el sur del Perú o por lo menos de incorporar Arica y Tarapacá a Bolivia. Fue ciudadano de un estado imaginario o sea del confederal Perú-boliviano, de 1835 a 1837. Cuando comprobó, en 1838, la defección del Es-

tado Nor-peruano bajo el mando de Orbegoso y Nieto, volvió a pensar en la segregación del sur, idea que expuso a O'Higgins en una carta que Vicuña Mackenna publicó más tarde.²¹ En el destierro del Ecuador, sus planes entre 1839 y 1843 no auguraron sino males en relación con el Perú.

El programa máximo y el programa mínimo de Santa Cruz. Sus aparentes contradicciones tenían la lógica de la ambición. Cuando se sentía fuerte, sus sueños de poder eran los de aquellos incas legendarios que desde las montañas descendieron a traer al litoral paz, orden y progreso. Entonces se abría al ideal de la "pan-peruanidad", del Gran Perú. Bolivia sería la "Macedonia de América". Si lo golpeaban y humillaban y lo arrinconaban en la meseta, quería, no tanto por venganza como por previsiones de seguridad, al lado de Bolivia, un Perú dividido o impotente. Su programa máximo era el Gran Perú fuerte y extenso, es decir, la Confederación, con él como jefe. Su programa mínimo era gobernar en Bolivia; pero, a su lado, la bifurcación del Perú en dos estados y la posible caída del Estado Sur bajo la esfera de la influencia de Bolivia. Tal es la explicación de su conducta política hasta 1839. Desde entonces se ha de acentuar más y más en su vida de proscrito la aproximación exclusiva a Bolivia; y desde lo profundo de su desengaño ha de mirar al Perú como un país enemigo. Ello no ha de servirle de nada. Sea por temor a las complicaciones internacionales que una nueva administración de Santa Cruz podía acarrear (y ahí están los casos de la acción conjunta de los go-

21. Carta de Santa Cruz a Bernardo O'Higgins, Callao, 28 de enero de 1839. Reproducida íntegramente en J. Basadre, *La iniciación de la República*, Lima, F. y E. Rosay, 1930, vo. II, pp. 375-378.

biernos del Perú, Bolivia y Chile en 1844 y del destierro de Chillán), sea por la previsión y el recelo de los caudillos de la nueva generación, o por otras circunstancias, Santa Cruz no sólo ya no mandó más, sino que ni siquiera logró regresar a su tierra natal. Bien pudo, en sus últimos años, repetir la amarga frase de Bolívar: "Los tiranos de mi país me la han quitado y ya no tengo patria por la cual sacrificarme".

La tragedia de Santa Cruz. Patética tragedia la de este hombre impotente pero con el ansia inmensa de hacer cosas; con el impulso vital primario y no frecuente en nuestra gente, de crear en el tiempo. Pese a todos sus defectos y errores, Santa Cruz dio, al fin y al cabo, a Bolivia y al Perú, siquiera una ráfaga de algo que hubo en su historia prehispánica y aun en su historia colonial y que falta casi permanentemente en la historia republicana: la ilusión de lo grande, el sueño imperial.

IX

El fantasma boliviano en la vida peruana hasta 1860

El fantasma boliviano gravitó periódicamente sobre la vida peruana desde 1826 hasta convertirse en horrible realidad en 1879; y, con menor volumen, subsiste aún en el siglo XX.

Destrozada la Confederación y muerto trágicamente en 1841 el sueño de Gamarra de dominar el antiguo Alto-Perú, surgieron diversos abortos de tentativas para unir lo que Sucre y Olañeta desunieron. Entre ellas cabe mencionar:

- 1) El plan de Ballivián de anexar Arica después de la batalla de Ingavi (1841-45).
- 2) Las conjuras del mismo caudillo con el peruano José Félix Iguain en 1846 y 1847 den-

tro del oculto propósito de crear un estado hanseático en los departamentos peruanos del sur.

- 3) La trama supra-estatal de Torrico, San Román, Ballivián y Flores en 1849, aún no bien esclarecida, que incluía la segregación de zonas en la región antes aludida.

La manzana de la discordia entre las dos repúblicas fue Arica que en la realidad, distinta de los tatuajes limítrofes, siguió siendo, para muchos, el único puerto de salida y de introducción para los artículos que entraban y egresaban del altiplano. La dosis alta o baja de las franquicias acordadas por el Perú a este tráfico y el número mayor o menor de exigencias de Bolivia respecto de él fueron los termómetros para medir la fiebre o la salud en las relaciones entre ambos estados. Un alza de los derechos de importación o de tránsito por ese puerto creaba un clima nebuloso, la amenaza de un rompimiento. En cambio, una disminución de la tarifa o el libre tránsito traía consigo una aurora. La literatura editada por los deportados y emigrados bolivianos en Tacna podría crear una bibliografía especial.

Por otra parte, como no había una buena demarcación de límites en la zona de la sierra de ambos países, esta vaguedad facilitó invasiones de territorios por una y otra parte, así como choques y fricciones a veces publicitados, a veces inadvertidos por el periodismo. Como tercer factor para los rozamientos apareció la inundación de la moneda feble boliviana, emitida implacablemente por un fisco exhausto, sobre los mercados no sólo del sur sino de todo el Perú.

Los gobiernos y los caudillos de ambos lados del Titicaca no fueron indiferentes a la política interna del vecino. A veces fomentaron conspiraciones y rebeliones y a veces quisieron gravitar

sobre el destino del presidente de turno. Todo ello dejó una cosecha adicional de recelos, de suspicacias y hasta de odios colectivos o personales.

En 1853 y en 1860 fue auténtica la amenaza de guerra. En el primero de esos años, el Perú reclamó por la inobservancia del tratado suscrito en Arequipa en 1848 que arregló las condiciones para el tráfico de las mercaderías procedentes de o importadas a Bolivia por el puerto de Arica; las invasiones de tropas de ese país; la continuidad en la emisión de moneda de baja ley no obstante el compromiso solemnemente contraído de abstenerse de ello; la humillante expulsión del diplomático peruano, verificada entonces por el gobierno de Belzú. La tensión de 1860 se agudizó por el retiro de la legación boliviana en Lima acreditada en 1858, a consecuencia de haberse negado el gobierno del Perú a enjuiciar a las autoridades del sur que, muy probablemente, favorecieron la expedición encabezada por el general boliviano Agreda contra el régimen del dictador Linares, a su vez personalmente interesado en la caída del presidente peruano Ramón Castilla. Dicho retiro se efectuó en clara violación del convenio verbal estipulado el 27 de enero de 1859.

El debate sobre una teórica Confederación Perú-boliviana en 1860. En el mismo año de 1860, José Casimiro Ulloa publicó en *La Revista de Lima* un estudio sobre el problema peruano-boliviano. Después de enumerar los ingredientes del conflicto, aseveró que ninguno de ellos justificaba una guerra y que, en todo caso, ella no aportaría una solución estable, a la vez que llevaba consigo la certeza de un empobrecimiento estéril de los recursos de ambos países, tan necesarios para usos más positivos.

No creía Ulloa que un tratado generoso entre

ambos estados llevaba en sí garantías sólidas contra la desconfianza, los celos y los conflictos. Otra fórmula posible era neutralizar Arica. Ulloa la consideró acorde con los progresos más recientes del Derecho Internacional y citó, al respecto, ejemplos europeos y el del istmo de Nicaragua establecidos por el tratado Clayton-Bulver. Al mismo tiempo, auguró (sin duda, con razón) que vendrían incertidumbres y asechanzas que los exilados políticos de ambas repúblicas excitarían en ese territorio de incierta o débil soberanía. Planteó enseguida, osadamente, la tesis de que un mismo pabellón cubriese ambas fronteras, es decir la Confederación Perú-boliviana. "Un puente de hierro o un ferrocarril (dijo) habrá borrado la obra nefasta de Bolívar" (Aludía a la creación de la República de Bolivia en la que en realidad no hubo una iniciativa del Libertador). Se cuidó muy bien de aclarar que no buscaba la resurrección del "contrahecho ensayo de 1835", ni un amparo bajo "la sombra sangrienta de Santa Cruz". Quería una Confederación espontánea y reflexiva, de libre consentimiento, sin que ninguna de las naciones reunidas sacrificara a la otra su personalidad. Su modelo estaba en la confederación germánica de entonces, cuya dirección suprema era ejercida no por un jefe sino por una dieta. En ella, ambos estados debían participar con igual representación.²²

Un colaborador del diario *El Comercio* de Lima polemizó con Ulloa. Calificó su proyecto como irrealizable, "parto de la cabeza utópica del más ardiente boliviano". Sus objeciones fueron las siguientes: 1) El proyecto no satisfacía las exigencias del momento histórico. 2) El recuerdo de la Confederación establecida en 1836 era

22. "La cuestión boliviana", por José Casimiro Ulloa en *La Revista de Lima*, tomo I, 1860, pp. 560-570.

tan amargo que a ningún peruano le era dable apetecerla mientras que todos los bolivianos la detestaban. 3) El Perú no obtendría ventaja alguna con el nuevo sistema. 4) El régimen federal no era aplicable en este país. 5) La idea lanzada tenía las características de lo inoportuno y lo inadmisible y el gobierno que la aceptase podría abrir su sepulcro y, a la vez, dar un salto en el vacío.

Repuso Ulloa desde *La Revista de Lima*. Aclaró que él no pretendía una copia de la federación suiza o norteamericana. Se limitaba a buscar una confederación entre dos estados independientes sin más objetivo que el de garantizarse mutuamente la seguridad interior y exterior, a la manera (volvió a decir) de lo que hicieron dieciséis soberanos de Europa el 12 de julio de 1806 con el nombre de los Estados Confederados del Rin y repitieron después el 8 de junio de 1815 treinta y ocho estados. ¿No podían hacer lo mismo Bolivia y el Perú? ¿Tenían cabezas utópicas y espíritus visionarios hombres como Tayllerand, Metternich, Hakdemberg y demás signatarios del pacto de Alemania? La unión federal era la satisfacción de los agravios recibidos y más aún si una cláusula del pacto la hacía explícita. El problema de los límites quedaría reducido simplemente a una buena demarcación administrativa.

Ulloa confesó que no creía en la inmediata efectividad de su plan. Quería preparar a los espíritus, o sea vencer repugnancias preconcebidas. Confiaba en que algún gran hombre diera un golpe de estado que hiciera avanzar en muchos años a ambas repúblicas.

La mentalidad dominante en el Perú desde 1839 gravitó hasta sobre la del lúcido y audaz publicista. A la administración de Santa Cruz la llamó "pasada y justamente odiosa". "Este no

sería un régimen político (dijo) establecido por el sacrificio de nuestra nacionalidad y sostenido en ambas partes por la fuerza de las armas. No sería el imperio despótico de la voluntad de un hombre sobre dos naciones, sino el reinado de la unión más íntima en una sincera alianza que dejaría en pie la autonomía de cada nación”.

Refutó luego la tesis de que el Perú nada tenía que ganar ligado a Bolivia. Lo que ganaba era la desaparición tanto de las asechanzas constantes de la República vecina como de los sufrimientos de los pueblos del sur con mengua de su progreso industrial y, por ende, del engrandecimiento colectivo.

Aceptó que era prematuro el sistema federal en países como los nuestros aunque lo consideró el ideal de la democracia. Lo que él buscaba de inmediato era una simple confederación. El dilema era, ante su criterio, el siguiente: o esta fórmula o la conquista. Y en palabras que tienen hoy sabor amargo expresó que ella ya era imposible, “bárbaro medio” empleado sólo en los territorios salvajes de Africa. ¡Pavoroso optimismo para quien recuerde lo ocurrido entre 1879 y 1883 y para quien sepa algo de la historia del mundo en el muy civilizado siglo XX!

Por último, Ulloa no estuvo de acuerdo en que la propuesta hecha por él violaba la Constitución. Bajo el imperio de ella habíase suscrito el Tratado Continental de 1856 entre el Perú, Chile y el Ecuador y nadie había dicho que carecía de validez. “La unión Perú-boliviana (terminó diciendo) no es más que otra unión, llamada a realizar el gran Congreso Anfictiónico de las naciones hispanoamericanas que pondrá un límite a las invasiones con que las amenazan las razas absorbentes del norte de la América. La Confederación Perú-boliviana será el preludio de esa vasta confederación continental que profetiza el

porvenir a la América Latina".²³ Y con estas palabras el soñador iluso de 1860 se acercó a la futurología actual.

Otro colaborador de *La Revista de Lima* intervino en el debate: el neogranadino Próspero Pereira Gamba. Su actitud fue cauta, aunque expresó que las ideas de Ulloa eran razonables, justas y provechosas al servicio de un hecho grandioso y trascendental. Ellas necesitaban tiempo para llevarse a cabo; y también una reorganización interna en los dos estados. Abogó, en vista de lo que expuso, por un tratado con ocho estipulaciones: 1) Satisfacción recíproca y olvido de todas las ofensas desde la época más remota hasta la fecha. 2) Franquicia y libertad del puerto de Arica al servicio de las dos partes contratantes y de todas las naciones del mundo en provecho del comercio y de la concordia bajo la garantía de las que tuvieran agentes diplomáticos en Lima. 3) Fijación de límites arcifinios consultando la equidad y, si ésta no era posible, favoreciendo al Perú en compensación del territorio hanseático de Arica. 4) Extradición de reos de crímenes atroces e internación de asilados políticos cuando conspirasen con armas, real y positivamente, en la frontera. 5) Adopción por ambas partes del sistema decimal en la emisión de la moneda, fijando las condiciones de ésta, menos el tipo; y comprometiéndose a no alterar su ley y peso en ningún caso, bajo la garantía de los estados, como lo señalaba la cláusula 2a. 6) Amortización, a través del tesoro nacional en una y otra repúblicas, de toda la moneda feble que se presentase por los tenedores dentro del plazo y bajo la multa que se estipulara, siendo potestativo en ellas indemnizar o no el perjuicio sufrido por los par-

23. "Proyecto de una Confederación", por José Casimiro Ulloa en *La Revista de Lima*, citada, pp. 655-660.

ticulares. 7) Admisión de toda moneda extranjera del orden decimal que fuera legítima y con el peso y la ley señaladas en el artículo 5o. y relación entre las de oro y las de plata de acuerdo con el mismo sistema. 8) Descentralización municipal en el distrito de Arica para que este puerto correspondiera mejor al rango en que iba a ser ubicado.²⁴

Pereira Gamba ofreció, no una solución mágica sino un documento de trabajo preliminar que bien pudieron discutir representantes de ambos estados. Sus sensatas reflexiones y el grandioso aunque simple esquema de Ulloa quedaron, para reproducir unas palabras admirables de Bolívar, como la actitud del loco que pretendía gobernar desde una roca las olas del mar. En aquel mismo instante, éste (en lo que concierne al Perú y Bolivia) se embraveció más. Como una respuesta más del mundo de los hechos al mundo de las ideas, el mismo año de 1860 hubo un durísimo intercambio de despachos entre los Ministros de Relaciones de ambas repúblicas y el dictador Linares expidió un decreto cortando toda comunicación con el Perú.

“La autonomía de la política (ha escrito Paul Ricoeur en 1957) consiste en que ella produce relaciones humanas irreductibles a los conflictos de clases y a las tensiones económicas y sociales de la sociedad y que, de otro lado, genera males específicos”.²⁵ Ello ocurrió aquí si bien no siempre ocurre; y lo ahora reproducido se halla

24. Próspero Pereira Gamba, “Revista del mes de marzo” en *La Revista de Lima*, citada, pp. 616-618.

25. Citado por Jacques Julliard en su valioso artículo titulado “La Politique” en el segundo volumen del libro *Faire de l'histoire* dirigido por Jacques Le Goff y Pierre Nova, París, Gallimard, 1974. Dicho volumen se titula “Nouvelles approches”. Lo precede el que lleva como nombre “Nouveaux objets”.

muy lejos de implicar una absurda o estúpida ceguera ante dichos conflictos y tensiones.

La conversación de J. C. Ulloa. En 1889, José Casimiro Ulloa publicó el folleto *Entre el Perú y Bolivia o solución del antagonismo y restablecimiento de su solidaridad* (Lima, Imprenta de Torres Aguirre). Para quien recordara su tesis unionista de 1860, debió ser un nuevo testimonio sobre las ideas que con tanta vehemencia formuló entonces. No fue así. Ulloa había palpado lo que aconteció durante veintinueve años; y, sobre todo, las desastrosas consecuencias del tratado secreto de alianza entre ambas repúblicas suscrito en 1873. Una vez más, censuró injustamente (conviene repetirlo) en el Libertador “el desgraciado pensamiento de equilibrar el poder de las naciones libertadas por su victoriosa espada, con la división en dos repúblicas del antiguo imperio de los incas y nuevo virreinato del Perú”. Insistió en las funestas consecuencias que tal distanciamiento produjo. Pero ya no predicó el ilusorio evangelio federalista. Se limitó a refutar, con una pluma incisiva como su bisturete de cirujano, el opúsculo que entonces acababa de editar don Samuel Oropeza en Sucre con el objeto de reivindicar en favor de Bolivia una gran porción de territorio comprendido entre los departamentos de Cusco y de Puno, así como nada menos que nueve grados de la costa meridional, desde el río Tambo hasta el río Loa.

Ulloa dio aquí, en 124 páginas, una lección sobre los títulos de propiedad de las nacionalidades estatales americanas; y, más concretamente, acerca de los límites entre el Perú y Bolivia de la costa a las regiones del interior. Su monografía, ignorada hasta ahora por los especialistas en tan debatido problema, fue un modelo de erudición y de lógica. No sólo se basó en documentos de la Corona española, en las jurisdiccio-

nes eclesiásticas, en normas emanadas de las autoridades americanas; sino también en el factor que razas, religiones e idiomas representan y en la tesis de "las fronteras nacionales" sustentada por Emilio Girardin. Como solución, indicó la línea que, a su juicio, era la más conveniente. En lo que atañe a la costa, insistió mucho que, desde un punto de vista jurídico e histórico, la república erigida por Sucre y por Olañeta no la tuvo nunca. Además, la guerra con Chile había creado una situación de hecho. Las reivindicaciones imaginadas por Oropesa sobre parte de la costa del Pacífico a favor de su país desde el río Tambo hasta Arica, carecían totalmente de fundamento.

Lo único posible venía a ser, por lo tanto, a su juicio, la celebración de "arreglos aduaneros que faciliten y den toda clase de franquicias al tráfico mercantil entre el Perú y Bolivia por nuestros puertos de Mollendo, Ilo y Sama". Ocupada Arica por Chile, en virtud del tratado peruano-chileno de Ancón en 1883, Ulloa no mencionó el artículo 3o. de dicho pacto según el cual esa posesión debía estar limitada a un plazo de diez años. Tal vez intuía que el puerto de Arica ya no iba a ser devuelto al Perú.

De todos modos, al abandonar la tesis de la unión peruano-boliviana que él formuló en 1860, Ulloa, mediante su enérgica defensa de los títulos nacionales en el diferendo con la república del altiplano en 1889, efectuó un acto de contrición. Se había doblegado ante una triste realidad histórica.

**INDICE
DEL
SEGUNDO TOMO**

SCARLETT O'PHELAN GODOY

*El mito de la "independencia
concedida": los programas políticos
del siglo XVIII y del temprano XIX en
el Perú y Alto Perú (1730-1814)* 145

ALFONSO QUIROZ

*Estructura económica y desarrollos
regionales de la clase dominante,
1821-1850* 201

HERACLIO BONILLA

*Continuidad y cambio en la
organización política del Estado
en el Perú independiente* 269

JORGE BASADRE

*Reconsideraciones sobre el problema
histórico de la Confederación
Perú-Boliviana* 295

INDEPENDENCIA Y REVOLUCION
(1780-1840)

Tomo 2

se terminó de imprimir en agosto de 1987
en los talleres de

INDUSTRIALgráfica S. A.
Chavín 45, Lima 5



**MUNILIBROS
AL ALCANCE
DE TODOS**

Próximos títulos

- El río, el puente y la alameda
Raúl Porras Barrenechea
- En torno al imperialismo
Carlos Manuel Cox
- Atusparia
Ernesto Reyna
- Cholerías
Porfirio Meneses
- El Perú visto por los viajeros
Estuardo Núñez



Por el
cambio
y el
desarrollo

“Una perspectiva anacrónica ha conducido al estudio de la independencia sólo desde el escenario peruano. El problema hay que pensarlo en el marco mayor de una vasta región sudamericana, unificada antes por el imperio incaico y después por la administración colonial (los Austrias), que se divide y fragmenta para dar origen a las actuales naciones. Contribuiríamos a la necesaria y futura integración de nuestros países, si nos esforzáramos por ver la historia desde los otros lados de nuestras fronteras.

Lo anterior no significa negar, como es evidente, que el problema central de esos años de guerras y revoluciones, es el de la cuestión nacional. Aquí está la explicación, además, de los álgidos debates: los votos a favor y los votos en contra de la independencia. . . Estos textos, escritos todos desde la perspectiva de una historia problema (aunque con conclusiones a veces contrapuestas), reclaman lectores interesados por el pasado, pero también por el futuro de nuestro país”.